PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ATENCIÓN EDUCATIVA

1º ESO

IES HUERTA ALTA

CURSO 2026- 2027

ÍNDICE:

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)**
2. **Marco legal.**
3. **Profesorado que imparte la materia**
4. **Objetivos de la etapa**
5. **Principios pedagógicos**
6. **Evaluación y calificación del alumnado**

CONCRECIÓN ANUAL

1. **Evaluación inicial**
2. **Contribución de la materia/ámbito a la adquisición de las competencias clave, especialmente a la competencia lingüística y a la de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).**
3. **Metodología**
4. **Materiales y recursos**
5. **Procedimientos de evaluación del alumnado y criterios de calificación en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.**

   5.1. Criterios de calificación

   5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

6. **Actividades complementarias y extraescolares**
7. **Atención a la diversidad y a las diferencias individuales**
8. **Competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación, relacionándolos a través de las situaciones de aprendizaje distribuidas de manera temporal, posibilitando la adaptación de la secuenciación de elementos curriculares a las características del centro y su entorno:**

   8.1. Competencias específicas
   8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
   8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos

8.4. Distribución y secuenciación del aprendizaje

9. <u>Mecanismos de revisión de la programación y evaluación de la práctica docente.</u>

9.1. Los mecanismos de revisión de la programación

9.2. Evaluación de la práctica docente

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Andalucía, se enclava en La Urbanización Fuensanguínea (Avenida las Malagueñas s/n), urbanización del municipio de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 1999-2000, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias. En el curso 2010-2011 se empezó a impartir el Programa de Cualificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse primero Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015 y después Ciclo Formativo de Grado Básico "Servicios administrativos" en el 2022-2023. Durante el curso 2023-2024 nos convertimos en un centro de Formación Profesional con dos ciclos formativos en turno de tarde, uno de grado medio "Actividades Comerciales" y otro de grado superior "Marketing y Publicidad". Por último, durante este curso 2026-2027 ampliamos nuestra oferta educativa con el Curso de Especialización de Formación Profesional "Posicionamiento en buscadores (SEO/SEM) y comunicación en redes sociales".

Nuestro centro que consta de cinco plantas y 34 aulas, aunque se encuentra en buen estado, tiene un diseño poco funcional, lo que dificulta en gran medida el desplazamiento de los alumnos en los cambios de clase, y el control en general del alumnado. Originariamente el centro estaba pensado para 16 unidades y aunque se han realizado obras de ampliación, debido al elevado crecimiento de la población, se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos. Durante el presente curso tenemos 29 unidades en turno de mañana y cinco en turno de tarde.

La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 81 profesores y profesoras, 2 administrativos, 3 conserjes por la mañana y 1 por la tarde, 4 trabajadoras de la limpieza y 1 trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos.

Actualmente en el IES Huerta Alta se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- Programa bilingüe en secundaria y bachillerato.
- TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0)
- Bibliotecas escolares
- Bienestar Emocional

- Plan de igualdad de género en educación de Andalucía
- ALDEA
- aulaDjaque
- ComunicA
- Emprendimiento Educativo
- Hábitos de Vida Saludable
- Prácticum Máster Secundaria
- Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía)
- Programas Culturales.
- Vivir y sentir el patrimonio
- Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz"
- STEM
- Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género
- PROA
- Investiga y Descubre
- Proyecto 'Aulas Verdes Abiertas' 2025
- RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS 2025
- Talleres de Sensibilización de Mediadores
- Erasmus+(FP)
- Programa de Competencia Comunicativa en enseñanza bilingüe.
- Red de Radios Escolares en Andalucía
- Torneo de debate
- Mediación
- Proyecto Alternativas a la Expulsión
- Plan de atención al alumnado expulsado
- Dinamización de los recreos.

Se ha solicitado también al Ministerio de Educación y Formación Profesional participar en el Programa "Rutas científicas, artísticas y literarias" y Eramus+ en el ámbito escolar.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado es considerado como medio-alto, así como el grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas, con una

media de 60 entrevistas anuales por curso de los tutores con los padres y madres en la ESO y de 20 entrevistas anuales por curso en bachillerato.

Con respecto a nuestro alumnado tenemos un total de 838 alumnos y alumnas en turno de mañana y 111 en turno de tarde, agrupados de la siguiente forma:

5 grupos de 1º ESO, 5 grupos de 2º, 6 grupos de 3º y de 4º de la ESO, 3 grupos de 1º Bachillerato, 4 grupos de 2º Bachillerato, un grupo de 1º y otro de 2º de CFGB "Servicios administrativos" y por último, un grupo de 1º y otro de 2º de FPIGM "Actividades comerciales" y de FPIGS "Marketing y Publicidad" y por último 1 grupo de CEGS "Posicionamiento en buscadores (SEO/SEM) y Comunicación en redes sociales".

Es por ello, que las edades de nuestro alumnado que asiste en turno de mañana oscilan entre los 12 y los 18 años, siendo los de la tarde mayores de 16 años, encontrándonos en este caso con alumnos ya mayores que han vuelto después de los años a estudiar.

El alumnado de secundaria, bachillerato y CFGB comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

Entre las aspiraciones y expectativas del alumnado de formación profesional destaca la mayor perspectiva a la hora de encontrar empleo en relación con otras enseñanzas y la posibilidad de realizar prácticas en las empresas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 90 % de las faltas de asistencia

La Atención Educativa AE es una materia con 1 hora semanal, en la que no se puede tratar contenido curricular y que no consisten en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es **trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional**. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente, en esta propuesta se considera en todo momento, que dicha materia:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.

La relación de esta materia con los planes y programas vigentes en el centro será muy estrecha ya que se trabajará con proyectos mayoritariamente relacionados con ellos.

Aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad estarán inmersos en las actividades diseñadas.

Desde la materia AE se participa en el conjunto de actuaciones realizadas en el centro para a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales,

desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, participando de esta forma en la Transformación Digital Educativa TDE.

De esta forma, se pretende contribuir en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

El profesorado después de la realización del diagnóstico de la competencia digital participan en el Plan de Actuación Digital (PAD) en los ámbitos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación que tienen como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

Se trabajarán desde la materia los comportamientos responsables en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC , uso de banco de imágenes libres de copyright , etc.

2. Marco legal.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

3. Profesorado que imparte la materia

Durante el curso 2025-2026 el profesorado que imparte Atención Educativa queda reflejado por niveles en la siguiente tabla:

CURSO	PROFESOR/A
1º ESO A	Remedios de Miguel Sánchez
1º ESO B	Julio Puyana Pastor
1º ESO C	Remedios de Miguel Sánchez
1º ESO D	Remedios de Miguel Sánchez
1º ESO E	Julio Puyana Pastor
2º ESO A	Remedios García Moreno
2º ESO B	Julio Puyana Pastor
2º ESO C	José Manuel Sáenz García
2º ESO D	Julio Puyana Pastor
2º ESO E	Atenea Guerrero Jiménez
3º ESO A	Mario Gutiérrez Álvarez
3º ESO B	Carolina Tempa Ruiz
3º ESO C	Dolores Ruiz Pérez
3º ESO D	Remedios García Moreno
3º ESO E	Juan Andrés Muñoz García
3º ESO F	Francisco José Chamorro Camisón
4º ESO A-B-C	María Soledad Sánchez Carrasco
4º ESO C-D-E	Juan Andrés Muñoz García

4. Objetivos de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios pedagógicos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria Obligatoria, en el proyecto educativo del IES Huerta Alta se recogen los mecanismos de coordinación con los colegios adscritos con un calendario de reuniones y los temas a tratar en ellas. Por otro lado, se solicita al centro de procedencia el historial académico y el informe final de la etapa. Se hace hincapié en la recogida de información del alumnado con necesidades educativas especiales.

Para facilitar la continuidad de su proceso educativo, el profesorado que imparte AE realizará una evaluación inicial del alumnado antes del 15 de octubre de cada curso escolar, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave, saberes básicos previos, expresión escrita, el dominio de los contenidos de la materia de la etapa correspondiente, etc. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación y se basará en la observación y/o pruebas objetivas.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa. La información contenida en estos documentos será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial.

Las sesiones de evaluación inicial serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave, especialmente a la competencia lingüística y a la de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas y vienen establecidos en el decreto 102 de 9 de mayo.

Por otro lado, los temas transversales, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas y se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas, teniendo especial relevancia en AE ya que por sus características y tratamiento se centran en estos temas:

En Educación Secundaria, la lectura, a la que los alumnos han de dedicar 30 minutos diarios; la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la

superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Aquí hay que destacar que, Según el Proyecto Educativo del IES Huerta Alta la media hora de lectura diaria se hará de forma rotativa por semanas pasando por las seis horas del horario lectivo:

- La primera semana se leerá a primera hora.
- La segunda semana a segunda hora
- Y así sucesivamente hasta que al llegar a la sexta semana se acabe la rotación y se empiece de nuevo.

Cuando coincida estos 30 minutos de lectura planificada con AE o PTEV se incorporará a la fase del proyecto que se esté realizando:

En el bloque 1 relacionado con la búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos se puede realizar actividades de prelectura diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado.

El bloque 2, relacionado con la ejecución del proyecto se adapta a las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

El bloque 3 está especialmente dedicado a actividades dirigidas a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, a la oralidad y al uso del conocimiento adquirido.

Por el propio desarrollo de la materia, se pone especial atención al desarrollo de la comunicación lingüística, se fomenta la integración de las competencias promoviendo el aprendizaje por proyectos y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Con respecto a la integración y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, dentro del Plan de Actuación Digital, se tratarán contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Que un material sea accesible a través de las redes no implica que no esté sujeto a derechos de autor, que sea libre ni que se pueda copiar, redistribuir ni modificar. Por tanto, **el autor de un**

material debe conocer los tipos de licencias existentes para dotar de ellas a sus materiales o reutilizar las obras ajenas.

Básicamente se introducirán los 4 diferentes tipos de licencia existente:

- COPYRIGHT
- COPYLEFT
- CREATIVE COMMONS
- DOMINIO PÚBLICO

Se promoverá que en la realización de trabajos y exposiciones se respeten las mencionadas licencias, teniendo en cuenta que en el caso de que un material no indique su licencia, se considera que tiene todos los derechos reservados.

Para la introducir las licencias se pueden utilizar los siguientes enlaces:

https://conectatic.intef.es/mod/book/tool/print/index.php?id=4

https://artistascc.wordpress.com/2017/01/09/tipos-de-licencias-creative-commons-copyleft-y-copyright/

https://www.lauracalpe.com/copyright-copyleft-dominio-publico-licencia-imagenes/

https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area_1/B2.1_Autoria_y_referenciacion_de_fuentes/8_tipos_de_licencias.html

3. Metodología

El éxito de una situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado "*aprenda haciendo*" y/o "*aplicando conocimientos*" sobre situaciones-problemas significativos.

Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismos fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad.
Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones.
2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).

3) Para que una persona adquiera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.

La secuencia de actividades que integra una situación de aprendizaje debe organizarse en función del aprendizaje que pretendamos conseguir, siguiendo una secuencia coherente que culmine en la propuesta de una tarea final.

Es conveniente, por un lado, presentar de manera general tanto la descripción de la tarea final como la del proceso necesario para que alumnado y profesorado puedan desarrollarla y, por el otro, describir las actividades de forma detallada.

Las actividades han de ser variadas, contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. La secuencia de actividades debe seguir los siguientes pasos:

1) Crear y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado -tarea, proyecto, problema, etc.- (centralidad de la tarea).
2) Partir de los conocimientos reales del alumnado incluyendo actividades o situaciones significativas que sirvan para orientarlos hacia los nuevos aprendizajes (activación).
3) Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).
4) Programar actividades suficientes para que el alumnado domine rutinas (aplicación controlada) y ensaye procesos más complejos (aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta).
5) Programar actividades de reflexión sobre el qué y el cómo se ha aprendido (metacognición) y actividades que permitan demostrar la adquisición efectiva del aprendizaje (integración). En este momento de la secuencia pueden plantearse actividades de autoevaluación y coevaluación.

En los anexos de la Programación, se irán adjuntando las distintas actividades y recursos asociados a las situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso.

4. Materiales y recursos.

Se hará uso de los recursos disponibles en el centro: ordenadores portátiles, biblioteca y otros que puedan aportar los distintos planes y programas vigentes en el centro.

5. Procedimientos de evaluación del alumnado y criterios de calificación en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

La evaluación de la materia AE tomará como referentes los criterios de evaluación establecidos en el apartado 8.3. de esta programación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

5.1. Criterios de calificación

Los criterios de evaluación se valorarán y medirán usando la siguiente rúbrica, con la que se establecerá la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado.

En esta rúbrica se desglosa el grado de desempeño de los criterios de evaluación en cinco niveles que se definen de forma simplificada a continuación:

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Grado de desempeño del criterio de evaluación	No…… Nunca….	Le cuesta… …con dificultad	En algunas ocasiones… En casos sencillos…. De forma sencilla…. Empieza a… De forma adecuada	La mayoría de las veces… Usualmente… …de forma notable	Siempre…. …de forma sobresaliente …de manera excelente
Calificación comprendida entre	1-2’9	3-4’9	5-6’9	7-8’9	9-10

Para obtener la nota de un criterio que se ha evaluado más de una vez se usará el método de calificación “Evaluación aritmética”, es decir, se hará la media de todas las valoraciones que tenga dicho criterio.

5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, etc. dependiendo de los criterios de evaluación y las características

específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Para obtener la nota de las evaluaciones continuas al finalizar el primer y segundo trimestre se hará la media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios evaluados hasta ese momento. Aunque los criterios son los referentes directos para la evaluación no son los únicos elementos a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas. Del grado de desarrollo de las mismas se informará en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Al finalizar el periodo lectivo, en la evaluación ordinaria, haciendo la media de los criterios de evaluación se medirá el grado de desarrollo de las competencias específicas y se calculará la nota final del curso.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para el programa de refuerzo del curso siguiente e información para las familias, se adjuntará al punto de recogida de Ipasen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

6. Actividades complementarias y extraescolares

No se han planificado para este curso actividades complementarias ni extraescolares.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza-aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

Dentro de las medidas generales tomaremos:

- Tutoría entre iguales.
- Aprendizaje por Proyectos

Entre las medidas específicas, se tomarán:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización

Partiendo del conocimiento del alumnado, tras la evaluación inicial, se realizará un agrupamiento en clase en el que se distribuya homogéneamente tanto el alumnado con un Programa de Refuerzo como el que precise un Programa de Profundización. Habrá que tener en cuenta también en esta distribución los distintos estilos de aprendizaje y las afinidades personales del alumnado. Este agrupamiento será flexible y revisable según se vaya avanzando en los proyectos y se vaya viendo cómo funcionan los grupos.

Para la puesta en marcha de los programas de refuerzo y profundización hay que tener en cuenta que partimos de una propuesta de aprendizaje de carácter global, que parte de los intereses del alumnado y se apoya en sus hipótesis de trabajo, articulándose de forma flexible en torno a una temática determinada, esto permite atender a los distintos ritmos de aprendizaje por desarrollarse en un contexto de interacciones, indagación y actividad permanente. El alumnado trabaja en equipo, de forma cooperativa, todo el alumnado del grupo clase avanza. El nivel de autoestima se multiplica y el interés y el aprendizaje crecen. Estos programas se basarán en un seguimiento individualizado de este alumnado por parte del profesor/a.

8. Competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación, relacionándolos a través de las situaciones de aprendizaje distribuidas de manera temporal, posibilitando la adaptación de la secuenciación de elementos curriculares a las características del centro y a su entorno.

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen **tres bloques**:

- En el **primer bloque**, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquiera las **competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas**.
- En el **segundo bloque**, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las **competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados**.
- En el **tercer bloque**, se aborda la **presentación del proyecto competencial por parte del alumnado**.

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

8.1. Competencias específicas

Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
• Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatice y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjuntode la misma. • Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprendery tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender • el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos. • Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso,las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

<u>Competencia específica 2:</u> Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y,con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.

- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por partedel alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que seestá haciendo.

- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importanciade desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.

- Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos detrabajo, que deben ser inclusivos, permitedarles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva queles permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las eleccionesy las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

<u>Competencia específica 3:</u> Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resulta esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente lasligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitudcooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.

- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. Eneste sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y setomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.

- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importanteentender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia paraque una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La intervención educativa en la materia Atención Educativa desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias específicas de la materia.

El currículo de esta materia tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para los dos cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre las competencias específicas de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre las competencias específicas de la materia AE y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

Competencias específicas	COMPETENCIAS CLAVE							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	1			1	1-5	3	1-2-3	
2	1-3		5	3	1-3	2	3	
3	1-5	3	3	2-3	1-3		3-4	

8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos

ATENCIÓN EDUCATIVA
Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
Criterios de evaluación
CE 1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.
CE 1.2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.
CE 1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.
CE 1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.
CE 1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.
SABERES BÁSICOS
Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos. Planificación: secuenciación y temporalización.

ATENCIÓN EDUCATIVA
<u>Competencia específica 2:</u> Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.
Criterios de evaluación
CE 2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.
CE 2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.
CE 2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecuciónde las actuaciones.
CE 2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidenciassurgidas durante la ejecución de las actuaciones.
CE 2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.
Saberes básicos
Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.

ATENCIÓN EDUCATIVA
<u>Competencia específica 3:</u> Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.
Criterios de evaluación
CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.
CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.
CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.
CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.
CE3.5. Emplear recursos digitales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.
Saberes básicos
• Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y dela conducta. • Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.

8.4. <u>Distribución y secuenciación del aprendizaje</u>

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza atendiendo a todos los elementos curriculares anteriormente expuestos, vamos a establecer diferentes Situaciones de Aprendizaje. Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, contamos con unas 36 sesiones en el curso escolar. Por ese motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

La propuesta de Situaciones de Aprendizaje presentada puede ser la misma para distintos grupos a los que va dirigida esta programación. El docente deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirija en cada momento.

CURSO	Proyecto primer trimestre	Proyecto segundo trimestre	Proyecto tercer trimestre
1º ESO A	Teatro de Marionetas	Juegos Tradicionales	Concurso Preguntas Respuestas
1º ESO B	Cortometraje para educar en valores.	Juegos tradicionales	Flipbook sobre temas relacionados con la sostenibilidad.
1º ESO C	Teatro de Marionetas	Juegos Tradicionales	Concurso Preguntas Respuestas
1º ESO D	Teatro de Marionetas	Juegos Tradicionales	Concurso Preguntas Respuestas
1º ESO E	Cortometraje para educar en valores.	Juegos tradicionales	Flipbook sobre temas relacionados con la sostenibilidad.

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES		
IDENTIFICACIÓN		
Título del proyecto o problema: Teatro de marionetas		
Cursos: 1º ESO A 1º ESO C 1º ESO D	**Trimestre: Primero**	**Nº de sesiones: 14**
El alumnado explora imágenes y diferentes técnicas para elaborar marionetas. Para posteriormente diseñar y construir cada alumno una marioneta diferente. usando materiales a ser posible reciclados o reutilizados. Tras una fase de planificación, los grupos crean una marioneta un texto con una historia sencilla y un teatro, que finalmente rpresentarán en su clase en la última sesión en su propia clase.		
Justificación: Este proyecto fomenta valores de cooperación, creatividad, sostenibilidad, respeto por las manifestaciones culturales, uso de la Música en el teatro. A través del diseño de marionetas , el alumnado fomenta la imaginación, desarrolla competencias de trabajo en grupo, comunicación y respeto a los compañeros. Elaboran materiales .Y ayudan a los compañeros a fomentar valores éticos a través del teatro		

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación del proyecto y formación de grupos. Lluvia de ideas sobre posibles historias. Reparto de tareas. Y distribución de responsabilidades para traer el material que les hará falta.	1
Exploramos varias técnicas, Calcetines, Papel maché, Bolas de corcho etc . Cada grupo presenta una temática y un valor que va a fomentar.	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Construcción de las marionetas y escritura de los textos	10
Construcción del Decorado(los grupos que terminen antes) y ensayo (cada grupo).	3
Representación del teatro	1

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación y demostración de los juegos en su grupo completo de alumnos	1

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES		
IDENTIFICACIÓN		
Título del proyecto o problema: Juegos Tradicionales		
Cursos: 1º ESO A 1º ESO B 1º ESO C 1º ESO D 1º ESO E	**Trimestre: Segundo**	**Nº de sesiones: 10**
El alumnado explora varios juegos tradicionales. Para posteriormente diseñar y construir un juego con un panel usando materiales a ser posible reciclados o reutilizados. Tras una fase de planificación, los grupos crean y prueban su propio juego, que finalmente usarán en su propia clase.		
Justificación: Este proyecto fomenta valores de cooperación, creatividad, sostenibilidad, respeto por las tradiciones. A través del diseño de juegos, el alumnado descubre formas divertidas de cuidar el planeta mientras desarrolla competencias de trabajo en grupo, comunicación y conciencia ecológica. Y ayudan a los compañeros a aprender contenidos de la materia de Música a través del juego.		

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación del proyecto y formación de grupos. Lluvia de ideas sobre posibles juegos. Reparto de tareas.	1
Probamos varios juegos tradicionales. Cada grupo explica el que ha elegido. Para ir cogiendo ideas del diseño del juego nuevo	2
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Diseño inicial del juego (reglas, objetivos, materiales, seguridad).	1
Construcción del prototipo con material reciclado.	3
Prueba interna del juego y mejora del diseño.	2

BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación y demostración de los juegos en su grupo completo de alumnos	1

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:
Concurso preguntas y respuestas

Cursos:	**Trimestre:**	**Nº de sesiones: 11**
1º ESO A 1º ESO C 1º ESO D	Tercer Trimestre	

Descripción:
Durante este trimestre el alumnado va a ver en clase, una serie de cortometrajes o leer textos. En los que La historia de cada uno de ellos, estará relacionada con distintos valores: empatía, respeto, solidaridad, justicia, etc.
El alumnado debe tomar notas sobre el documental, o bien leer con atención el texto en cuestión. Luego por grupos elaborarán una serie de preguntas y aprenderán a concursar preguntándose entre ellos.

Justificación:
El trabajo de los valores en el ámbito educativo resulta fundamental para el desarrollo integral del alumnado, ya que contribuye a la formación de ciudadanos críticos, empáticos y responsables. Aprender a manejar la información también es importantes a estas edades. En este contexto, Trataremos muchos temas adaptados a la edad de los alumnos.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a). **Ellos pueden sugerir temas que les resulten interesantes.**	**1**
Se explica como deben proceder para manejar la información aportada por el profesor o alumno. Pasaremos a proyectar el documental o leer el texto en cuestión . Después en grupo intentarán ver qué han comprendido y elaborar las preguntas.	**1**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: **-Sentarse en los grupos de modo organizado, Portavoz, secretario, encargado del orden etc** **-Cada grupo deberá realizar un número de preguntas , que en cada proyección determinará el profesor,.que todos deben copiar en sus cuadernos** **Después se procederá a realizar el concurso respetando el turno de palabra .**	**1**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	**10**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos en papel o cuaderno de clase.	**1**

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:
Cortometraje para educar en valores.

Cursos:	**Trimestre:**	**Nº de sesiones:**
1º ESO B 1º ESO E	Primer trimestre	9

Descripción:
Durante este trimestre el alumnado va a realizar una serie de cortometrajes por grupos. La historia de cada película debe estar contextualizada en el instituto y tratar algún tema relacionado con distintos valores: empatía, respeto, solidaridad, justicia, etc.
El alumnado debe llevar a cabo todas las fases de una producción cinematográfica: preproducción, rodaje y postproducción. Además, para la fase de grabación se repartirán los distintos roles: actores, actrices, directores, camarógrafos, etc.

Justificación:
El trabajo de los valores en el ámbito educativo resulta fundamental para el desarrollo integral del alumnado, ya que contribuye a la formación de ciudadanos críticos, empáticos y responsables. En este contexto, la realización de un cortometraje se presenta como una estrategia didáctica innovadora y motivadora que permite integrar el aprendizaje de valores con el desarrollo de competencias comunicativas, sociales, creativas y tecnológicas.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	**1**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.** • **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.** • **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.** • **Otros……..**	**3**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	**3**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	**1**

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:
Flipbook sobre temas relacionados con la sostenibilidad.

Cursos:	**Trimestre:**	**Nº de sesiones:**
1º ESO B 1º ESO E	Tercer trimestre	10

Descripción:
El proyecto del tercer trimestre consiste en la creación de un flipbook (libro animado) en el que el alumnado representará, de forma visual y creativa, diferentes temas vinculados con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente. A través de dibujos secuenciados que, al pasar las páginas rápidamente, generan la ilusión de movimiento, los estudiantes podrán expresar ideas, reflexiones o mensajes relacionados con la protección del planeta, el consumo responsable, la contaminación, el reciclaje, la biodiversidad o las energías renovables.

Justificación:
Educar al alumnado en la sostenibilidad implica fomentar la conciencia ambiental, la responsabilidad social y el compromiso con el cuidado del entorno, preparando a las nuevas generaciones para actuar de forma crítica, creativa y solidaria ante los desafíos medioambientales del siglo XXI.
La realización de un flipbook se presenta como una estrategia didáctica innovadora y motivadora para abordar el tema de la sostenibilidad desde una metodología activa y creativa**.**

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	**1**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.** • **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.** • **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.** • **Otros……..**	**2**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	**5**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	**1**

9. Mecanismos de revisión de la programación y evaluación de la práctica docente.

9.1. Los mecanismos de revisión de la programación

La sesión de evaluación inicial es el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

Trimestralmente cada departamento didáctico realiza un análisis de los resultados obtenidos por el alumnado comparándolos con los del curso anterior y con las anteriores evaluaciones. Este análisis se acompaña con las correspondientes propuestas de mejora y la correspondiente revisión de la programación si fuese necesario.

9.2. Evaluación de la práctica docente

SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA MATERIA:

A principio de cada curso se analizan los indicadores homologados para la autoevaluación de los centros andaluces, donde se comparan los resultados de nuestro alumnado con los de cursos anteriores y con los de otros centros de la misma zona educativa y con los de similar nivel socioeconómico. También serán objeto de análisis la estadística de los resultados obtenidos por nuestro alumnado en la PAU y el informe de resultados de las pruebas de diagnóstico.

El departamento elabora un informe con este análisis, las conclusiones relevantes y las propuestas de mejora. Este informe se presenta en ETCP, Claustro y CE.

Trimestralmente cada departamento didáctico realiza un análisis de los resultados obtenidos por el alumnado comparándolos con los del curso anterior y con las anteriores evaluaciones. Este análisis se acompaña con las correspondientes propuestas de mejora.

Posteriormente un análisis global de los resultados en sesión de claustro y se presentan al consejo escolar.

El alumnado y las familias tendrán acceso a esta información solicitando a sus representantes del Consejo Escolar.

Valoración global de los resultados:

Los distintos departamentos didácticos usarán para la valoración de los resultados los siguientes indicadores, tomando como referencia los resultados cuantitativos de la evaluación:

- Porcentaje de aprobados/ suspensos
- Comparación entre las distintas materias del departamento.
- Comparación entre las distintas materias de un mismo nivel/grupo de alumnos/as.
- Causas que puedan explicar resultados dispares obtenidos en la misma materia en distintos grupos de un mismo nivel impartidos por un mismo profesor/a.
- Ídem… impartidos por distintos profesores/as.
- Comparación, si procede con resultados de cursos anteriores

Posibles causas:

Nos centramos en la enumeración de aspectos negativos que puedan dar pistas para valorar los resultados poco satisfactorios, insistiendo en la idea de que sería también necesario entrar en el análisis de causas que expliquen los resultados positivos (cuando sea el caso) que se obtienen en determinadas asignaturas y/o grupos:

A) Relacionadas con el grupo de alumnos/as

Características, clima en el grupo, actitudes:

- Alto porcentaje de alumnado repetidor, alumnado con materias pendientes, desfase escolar...
- Presencia de alumnado "problemático"...
- Escasa participación y atención.
- Falta de interés por aprender.
- Clima poco favorable para el trabajo: comportamiento "problemático" y negativo.
- Relaciones conflictivas profesorado/alumnado…

Hábitos de trabajo:

- No realizan habitualmente las tareas.
- Apenas estudian.
- No entregan los trabajos encomendados...

Dificultades de aprendizaje:

- Déficits en los aprendizajes básicos (falta de "base")
- Dificultades en el método de estudio
- Falta de hábitos de estudio y trabajo…

B) Relacionadas con la asignatura

Aunque la naturaleza de las distintas asignaturas dificulte planteamientos de carácter general, se trataría de reflexionar acerca de cuestiones como:

- ¿Qué medidas podrían tomarse si un número relativamente alto de alumnos/as de un grupo no ha superado la materia?
- ¿Qué actuaciones podrían plantearse si un número importante de alumnos/as de un grupo no domina los niveles previos, tiene "falta de base" o lagunas importantes, que le impiden progresar en sus aprendizajes?
- ¿Qué modificaciones pueden introducirse en la programación, metodología, evaluación... para mejorar los resultados?
- ...

Para ello se pueden analizar, de cara a plantear propuestas de mejora cuestiones como las siguientes:

- Aspectos básicos (o conocimientos previos) deficitarios que precisan refuerzo o actividades complementarias. En la medida que puedan ser abordados desde otras materias podrían ser tratados también por otros profesores/as.
- Dificultad especial de los contenidos. Replanteamiento en su caso de su secuenciación, priorización, adaptación, predominio de conceptos sobre procedimientos y actitudes (o a la inversa) ...
- Planteamiento didáctico no adaptado a las características del grupo.
- Metodología de trabajo en clase: Aspectos en los que se hayan apreciado especiales dificultades (presentación y exposición de temas, trabajo en clase, tareas para casa, trabajos individuales y/o colectivos...)
- ...

Medidas educativas complementarias y de apoyo. Propuestas de mejora. (Qué podemos/vamos a hacer para tratar de mejorar los resultados):

Para dar respuesta a los problemas detectados pueden plantearse diferentes actuaciones:

- Refuerzo en técnicas de estudio y hábitos de trabajo.
- Refuerzo para la comprensión / expresión oral y escrita.
- Refuerzo en requisitos previos: "repaso" o refuerzo mediante actividades complementarias de cuestiones básicas.
- Refuerzo en "habilidades sociales" , mejora del clima de trabajo del aula…
- Adaptación en contenidos.
- Adaptación en aspectos didácticos y metodológicos.
- Adaptación en los tiempos.
- Adaptación en los trabajos y tareas. Selección de actividades más relevantes.
- Adaptación en la evaluación.
- Seguimiento individual de alumnos/as.
- Seguimiento "especial" de algunas cuestiones: disciplina, tareas, mejora del clima de trabajo, participación, "plan de estudio personal"...
- Entrevistas personales con alumnos/ padres.
- Reuniones colectivas con alumnos/ padres.

SOBRE LOS MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS

Para la valoración de los métodos didácticos y pedagógicos, se usarán los siguientes indicadores:

- La actividad de aula se adecua a lo establecido en el Proyecto Educativo y en las programaciones o propuestas didácticas y a lo establecido en la normativa vigente.
- Se han integrado de manera planificada en la dinámica de trabajo en el aula actividades que propician la adquisición de las competencias clave a través de situaciones educativas que posibilitan, fomentan y desarrollan conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
- Se aplica en el aula una dinámica basada en la utilización diferentes estrategias metodológicas y propuesta de actividades variadas y cercanas a la realidad del alumno/a (de análisis,

investigación, preparación de tareas, etc, no sólo de reproducción mecánica), orientadas al aprendizaje que se pretende conseguir, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.

- Se pone en situación al alumnado de integrar los aprendizajes, diseñando en el aula situaciones en las que deben ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva en diferentes contextos.
- Se utilizan en el aula recursos didácticos diversos, especialmente las TICs, para favorecer el desarrollo de actividades y tareas relevantes para el alumnado.
- Se propicia la participación e interacción activa del alumnado en el aula.
- Se fomenta desde el centro una visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento, estableciendo el centro estrategias que propician las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- Se han establecido estrategias de coordinación a nivel de equipos de ciclo, equipos docentes, áreas de competencias y departamentos didácticos que permiten homologar básicamente el tratamiento y aplicación de aspectos como criterios de presentación de trabajos del alumnado, pautas de corrección, metodología…
- Se desarrollan en las aulas, de manera planificada y acorde con lo programado y la normativa vigente en relación a la adquisición de las competencias clave, actividades relacionadas con:
    - Buscar, consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de diferente naturaleza (documentos escritos, imágenes, gráficos) y soporte, aplicando especialmente estrategias de búsqueda y acceso en Internet.
    - Desarrollar estrategias adecuadas para seleccionar y organizar información concreta y relevante, analizarla, obtener conclusiones, hacer predicciones y comunicar su experiencia, comunicándola oralmente y por escrito, utilizando especialmente las TICs.
    - Utilizar de manera adecuada el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
    - Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, conociendo y aplicando algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver adaptadas al nivel del alumnado.
    - Valorar y describir la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo, explicando algunos de los avances de la ciencia en el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.

- Leer de forma fluida y adecuada a la edad del alumnado y comprender textos orales y escritos, según su tipología.
- Participar en situaciones o contextos educativos en los que debe expresarse o comunicarse e intercambiar información de forma oral y comprender mensajes orales de diferente tipo.
- Producir en el aula textos con diferentes intenciones comunicativas.
- Leer, escribir, escuchar, hablar y conversar utilizando una lengua extranjera.
- Plantear y resolver problemas asociados a situaciones de la vida cotidiana, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, siendo capaz de comunicar el procedimiento seguido en la resolución y las conclusiones.
- Utilizar los conocimientos matemáticos (numéricos, medida, magnitudes, geometría, representación espacial) para interpretar, comprender, producir y comunicar informaciones y mensajes y resolver situaciones problemáticas presentes en diferentes contextos de la vida cotidiana.

SOBRE LA ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para la valoración de los materiales y recursos didácticos utilizados, se usarán los siguientes indicadores:

- Se distribuye el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto de este para las actividades que los alumnos realizan en la clase).
- Se adoptan distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo.
- Se utilizan recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.

SOBRE LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Para la valoración de la eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se usarán los siguientes indicadores:

- Se tienen en cuenta el nivel de habilidades del alumnado, su ritmo de aprendizaje, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades.
- Existe una coordinación con el Departamento de Orientación Educativa, para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos… a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.

SOBRE LA UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VARIADOS, DIVERSOS, ACCESIBLES Y ADAPTADOS.

Para la valoración de la utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados, se usarán los siguientes indicadores:

- Se tiene en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la normativa vigente
- Se aplican los criterios de evaluación establecidos para cada uno de los niveles.
- Se realiza una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta la información aportada por el Departamento de Orientación.
- Se contempla otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de una situación de aprendizaje, de nuevos bloques de contenido...
- Se utilizan sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, libreta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, etc.).
- Se corrige y explica – habitual y sistemáticamente – los trabajos y actividades de los alumnos y se dan pautas para la mejora de sus aprendizajes.

- Se usan estrategias y procedimientos de autoevaluación y co-evaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.
- Se utilizan diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos y alumnas, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...
- Se utilizan diferentes medios para informar a las familias, al profesorado y al alumnado de los resultados de la evaluación (Mensajes de Ipasen, sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase, etc.).

El resultado de la evaluación de la práctica docente se incorpora a los informes de resultados realizados trimestralmente y a la memoria de autoevaluación que se realiza al final de cada curso.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ATENCIÓN EDUCATIVA

2º ESO

IES HUERTA ALTA

CURSO 2026- 2027

ÍNDICE:

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)**
2. **Marco legal.**
3. **Profesorado que imparte la materia**
4. **Objetivos de la etapa**
5. **Principios pedagógicos**
6. **Evaluación y calificación del alumnado**

CONCRECIÓN ANUAL

1. **Evaluación inicial**
2. **Contribución de la materia/ámbito a la adquisición de las competencias clave, especialmente a la competencia lingüística y a la de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).**
3. **Metodología**
4. **Materiales y recursos**
5. **Procedimientos de evaluación del alumnado y criterios de calificación en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.**

   5.1. Criterios de calificación

   5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

6. **Actividades complementarias y extraescolares**
7. **Atención a la diversidad y a las diferencias individuales**
8. **Competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación, relacionándolos a través de las situaciones de aprendizaje distribuidas de manera temporal, posibilitando la adaptación de la secuenciación de elementos curriculares a las características del centro y su entorno:**

   8.1. Competencias específicas
   8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
   8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos

8.4. Distribución y secuenciación del aprendizaje

9. <u>Mecanismos de revisión de la programación y evaluación de la práctica docente.</u>

9.1. Los mecanismos de revisión de la programación

9.2. Evaluación de la práctica docente

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Andalucía, se enclava en La Urbanización Fuensanguínea (Avenida las Malagueñas s/n), urbanización del municipio de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 1999-2000, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias. En el curso 2010-2011 se empezó a impartir el Programa de Cualificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse primero Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015 y después Ciclo Formativo de Grado Básico "Servicios administrativos" en el 2022-2023. Durante el curso 2023-2024 nos convertimos en un centro de Formación Profesional con dos ciclos formativos en turno de tarde, uno de grado medio "Actividades Comerciales" y otro de grado superior "Marketing y Publicidad". Por último, durante este curso 2026-2027 ampliamos nuestra oferta educativa con el Curso de Especialización de Formación Profesional "Posicionamiento en buscadores (SEO/SEM) y comunicación en redes sociales".

Nuestro centro que consta de cinco plantas y 34 aulas, aunque se encuentra en buen estado, tiene un diseño poco funcional, lo que dificulta en gran medida el desplazamiento de los alumnos en los cambios de clase, y el control en general del alumnado. Originariamente el centro estaba pensado para 16 unidades y aunque se han realizado obras de ampliación, debido al elevado crecimiento de la población, se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos. Durante el presente curso tenemos 29 unidades en turno de mañana y cinco en turno de tarde.

La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 81 profesores y profesoras, 2 administrativos, 3 conserjes por la mañana y 1 por la tarde, 4 trabajadoras de la limpieza y 1 trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos.

Actualmente en el IES Huerta Alta se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- Programa bilingüe en secundaria y bachillerato.
- TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0)
- Bibliotecas escolares
- Bienestar Emocional

- Plan de igualdad de género en educación de Andalucía
- ALDEA
- aulaDjaque
- ComunicA
- Emprendimiento Educativo
- Hábitos de Vida Saludable
- Prácticum Máster Secundaria
- Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía)
- Programas Culturales.
- Vivir y sentir el patrimonio
- Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz"
- STEM
- Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género
- PROA
- Investiga y Descubre
- Proyecto 'Aulas Verdes Abiertas' 2025
- RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS 2025
- Talleres de Sensibilización de Mediadores
- Erasmus+(FP)
- Programa de Competencia Comunicativa en enseñanza bilingüe.
- Red de Radios Escolares en Andalucía
- Torneo de debate
- Mediación
- Proyecto Alternativas a la Expulsión
- Plan de atención al alumnado expulsado
- Dinamización de los recreos.

Se ha solicitado también al Ministerio de Educación y Formación Profesional participar en el Programa "Rutas científicas, artísticas y literarias" y Eramus+ en el ámbito escolar.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado es considerado como medio-alto, así como el grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas, con una

media de 60 entrevistas anuales por curso de los tutores con los padres y madres en la ESO y de 20 entrevistas anuales por curso en bachillerato.

Con respecto a nuestro alumnado tenemos un total de 838 alumnos y alumnas en turno de mañana y 111 en turno de tarde, agrupados de la siguiente forma:

5 grupos de 1º ESO, 5 grupos de 2º, 6 grupos de 3º y de 4º de la ESO, 3 grupos de 1º Bachillerato, 4 grupos de 2º Bachillerato, un grupo de 1º y otro de 2º de CFGB "Servicios administrativos" y por último, un grupo de 1º y otro de 2º de FPIGM "Actividades comerciales" y de FPIGS "Marketing y Publicidad" y por último 1 grupo de CEGS "Posicionamiento en buscadores (SEO/SEM) y Comunicación en redes sociales".

Es por ello, que las edades de nuestro alumnado que asiste en turno de mañana oscilan entre los 12 y los 18 años, siendo los de la tarde mayores de 16 años, encontrándonos en este caso con alumnos ya mayores que han vuelto después de los años a estudiar.

El alumnado de secundaria, bachillerato y CFGB comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

Entre las aspiraciones y expectativas del alumnado de formación profesional destaca la mayor perspectiva a la hora de encontrar empleo en relación con otras enseñanzas y la posibilidad de realizar prácticas en las empresas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 90 % de las faltas de asistencia

La Atención Educativa AE es una materia con 1 hora semanal, en la que no se puede tratar contenido curricular y que no consisten en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es **trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional**. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente, en esta propuesta se considera en todo momento, que dicha materia:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.

La relación de esta materia con los planes y programas vigentes en el centro será muy estrecha ya que se trabajará con proyectos mayoritariamente relacionados con ellos.

Aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad estarán inmersos en las actividades diseñadas.

Desde la materia AE se participa en el conjunto de actuaciones realizadas en el centro para a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales,

desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, participando de esta forma en la Transformación Digital Educativa TDE.

De esta forma, se pretende contribuir en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

El profesorado después de la realización del diagnóstico de la competencia digital participan en el Plan de Actuación Digital (PAD) en los ámbitos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación que tienen como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

Se trabajarán desde la materia los comportamientos responsables en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC , uso de banco de imágenes libres de copyright , etc.

2. Marco legal.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

3. Profesorado que imparte la materia

Durante el curso 2025-2026 el profesorado que imparte Atención Educativa queda reflejado por niveles en la siguiente tabla:

CURSO	PROFESOR/A
1º ESO A	Remedios de Miguel Sánchez
1º ESO B	Julio Puyana Pastor
1º ESO C	Remedios de Miguel Sánchez
1º ESO D	Remedios de Miguel Sánchez
1º ESO E	Julio Puyana Pastor
2º ESO A	Remedios García Moreno
2º ESO B	Julio Puyana Pastor
2º ESO C	José Manuel Sáenz García
2º ESO D	Julio Puyana Pastor
2º ESO E	Atenea Guerrero Jiménez
3º ESO A	Mario Gutiérrez Álvarez
3º ESO B	Carolina Tempa Ruiz
3º ESO C	Dolores Ruiz Pérez
3º ESO D	Remedios García Moreno
3º ESO E	Juan Andrés Muñoz García
3º ESO F	Francisco José Chamorro Camisón
4º ESO A-B-C	María Soledad Sánchez Carrasco
4º ESO C-D-E	Juan Andrés Muñoz García

4. Objetivos de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios pedagógicos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial

Para facilitar la continuidad de su proceso educativo, el profesorado de Atención Educativa realizará una evaluación inicial del alumnado antes del 15 de octubre de cada curso escolar, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave, saberes básicos previos, expresión escrita, el dominio de los contenidos de la materia de la etapa correspondiente, etc. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación y se basará en la observación y/o pruebas objetivas.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo recopilará información del historial académico del alumnado, del consejo orientador emitido el curso anterior y de los informes individualizados de las materias pendientes, que será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial.

Las sesiones de evaluación inicial serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave, especialmente a la competencia lingüística y a la de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas y vienen establecidos en el decreto 102 de 9 de mayo.

Por otro lado, los temas transversales, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas y se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas, teniendo especial relevancia en AE ya que por sus características y tratamiento se centran en estos temas:

En Educación Secundaria, la lectura, a la que los alumnos han de dedicar 30 minutos diarios; la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Aquí hay que destacar que, Según el Proyecto Educativo del IES Huerta Alta la media hora de lectura diaria se hará de forma rotativa por semanas pasando por las seis horas del horario lectivo:

- La primera semana se leerá a primera hora.
- La segunda semana a segunda hora
- Y así sucesivamente hasta que al llegar a la sexta semana se acabe la rotación y se empiece de nuevo.

Cuando coincida estos 30 minutos de lectura planificada con AE o PTEV se incorporará a la fase del proyecto que se esté realizando:

En el bloque 1 relacionado con la búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos se puede realizar actividades de prelectura diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado.

El bloque 2, relacionado con la ejecución del proyecto se adapta a las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

El bloque 3 está especialmente dedicado a actividades dirigidas a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, a la oralidad y al uso del conocimiento adquirido.

Por el propio desarrollo de la materia, se pone especial atención al desarrollo de la comunicación lingüística, se fomenta la integración de las competencias promoviendo el aprendizaje por proyectos y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Con respecto a la integración y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, dentro del Plan de Actuación Digital, se tratarán contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Que un material sea accesible a través de las redes no implica que no esté sujeto a derechos de autor, que sea libre ni que se pueda copiar, redistribuir ni modificar. Por tanto, **el autor de un material debe conocer los tipos de licencias** existentes para dotar de ellas a sus materiales o reutilizar las obras ajenas.

Básicamente se introducirán los 4 diferentes tipos de licencia existente:

- COPYRIGHT
- COPYLEFT
- CREATIVE COMMONS

- DOMINIO PÚBLICO

Se promoverá que en la realización de trabajos y exposiciones se respeten las mencionadas licencias, teniendo en cuenta que en el caso de que un material no indique su licencia, se considera que tiene todos los derechos reservados.

Para la introducir las licencias se pueden utilizar los siguientes enlaces:

https://conectatic.intef.es/mod/book/tool/print/index.php?id=4

https://artistascc.wordpress.com/2017/01/09/tipos-de-licencias-creative-commons-copyleft-y-copyright/

https://www.lauracalpe.com/copyright-copyleft-dominio-publico-licencia-imagenes/

https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area_1/B2.1_Autoria_y_referenciacion_de_fuentes/8_tipos_de_licencias.html

3. Metodología

El éxito de una situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado "*aprenda haciendo*" y/o "*aplicando conocimientos*" sobre situaciones-problemas significativos.

Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismos fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad.
Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones.
2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).
3) Para que una persona adquiera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.

La secuencia de actividades que integra una situación de aprendizaje debe organizarse en función del aprendizaje que pretendamos conseguir, siguiendo una secuencia coherente que culmine en la propuesta de una tarea final.

Es conveniente, por un lado, presentar de manera general tanto la descripción de la tarea final como la del proceso necesario para que alumnado y profesorado puedan desarrollarla y, por el otro, describir las actividades de forma detallada.

Las actividades han de ser variadas, contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. La secuencia de actividades debe seguir los siguientes pasos:

1) Crear y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado -tarea, proyecto, problema, etc.- (centralidad de la tarea).
2) Partir de los conocimientos reales del alumnado incluyendo actividades o situaciones significativas que sirvan para orientarlos hacia los nuevos aprendizajes (activación).
3) Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).
4) Programar actividades suficientes para que el alumnado domine rutinas (aplicación controlada) y ensaye procesos más complejos (aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta).
5) Programar actividades de reflexión sobre el qué y el cómo se ha aprendido (metacognición) y actividades que permitan demostrar la adquisición efectiva del aprendizaje (integración). En este momento de la secuencia pueden plantearse actividades de autoevaluación y coevaluación.

En los anexos de la Programación, se irán adjuntando las distintas actividades y recursos asociados a las situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso.

4. Materiales y recursos.

Se hará uso de los recursos disponibles en el centro: ordenadores portátiles, biblioteca y otros que puedan aportar los distintos planes y programas vigentes en el centro.

5. Procedimientos de evaluación del alumnado y criterios de calificación en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

La evaluación de la materia AE tomará como referentes los criterios de evaluación establecidos en el apartado 8.3. de esta programación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

5.1. Criterios de calificación

Los criterios de evaluación se valorarán y medirán usando la siguiente rúbrica, con la que se establecerá la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado.

En esta rúbrica se desglosa el grado de desempeño de los criterios de evaluación en cinco niveles que se definen de forma simplificada a continuación:

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Grado de desempeño del criterio de evaluación	No…… Nunca….	Le cuesta… …con dificultad	En algunas ocasiones… En casos sencillos…. De forma sencilla…. Empieza a… De forma adecuada	La mayoría de las veces… Usualmente… …de forma notable	Siempre…. …de forma sobresaliente …de manera excelente
Calificación comprendida entre	1-2'9	3-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10

Para obtener la nota de un criterio que se ha evaluado más de una vez se usará el método de calificación "Evaluación aritmética", es decir, se hará la media de todas las valoraciones que tenga dicho criterio.

5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, etc. dependiendo de los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Para obtener la nota de las evaluaciones continuas al finalizar el primer y segundo trimestre se hará la media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios evaluados hasta ese momento. Aunque los criterios son los referentes directos para la evaluación no son los únicos elementos a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas. Del grado de desarrollo de las mismas se informará en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Al finalizar el periodo lectivo, en la evaluación ordinaria, haciendo la media de los criterios de evaluación se medirá el grado de desarrollo de las competencias específicas y se calculará la nota final del curso.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para el programa de refuerzo del curso siguiente e información para las familias, se adjuntará al punto de recogida de Ipasen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

6. Actividades complementarias y extraescolares

No se han planificado para este curso actividades complementarias ni extraescolares.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza-aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

Dentro de las medidas generales tomaremos:

- Tutoría entre iguales.
- Aprendizaje por Proyectos

Entre las medidas específicas, se tomarán:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización

Partiendo del conocimiento del alumnado, tras la evaluación inicial, se realizará un agrupamiento en clase en el que se distribuya homogéneamente tanto el alumnado con un Programa de Refuerzo como el que precise un Programa de Profundización. Habrá que tener en cuenta también en esta distribución los distintos estilos de aprendizaje y las afinidades personales del alumnado. Este agrupamiento será flexible y revisable según se vaya avanzando en los proyectos y se vaya viendo cómo funcionan los grupos.

Para la puesta en marcha de los programas de refuerzo y profundización hay que tener en cuenta que partimos de una propuesta de aprendizaje de carácter global, que parte de los intereses del alumnado y se apoya en sus hipótesis de trabajo, articulándose de forma flexible en torno a una temática determinada, esto permite atender a los distintos ritmos de aprendizaje por desarrollarse en un contexto de interacciones, indagación y actividad permanente. El alumnado trabaja en

equipo, de forma cooperativa, todo el alumnado del grupo clase avanza. El nivel de autoestima se multiplica y el interés y el aprendizaje crecen. Estos programas se basarán en un seguimiento individualizado de este alumnado por parte del profesor/a.

8. Competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación, relacionándolos a través de las situaciones de aprendizaje distribuidas de manera temporal, posibilitando la adaptación de la secuenciación de elementos curriculares a las características del centro y a su entorno.

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen **tres bloques**:

- En el **primer bloque**, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquiera las **competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas**.
- En el **segundo bloque**, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las **competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados**.
- En el **tercer bloque**, se aborda la **presentación del proyecto competencial por parte del alumnado**.

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

8.1. Competencias específicas

Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
• Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatice y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjuntode la misma. • Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprendery tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender • el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos. • Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso,las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

<u>Competencia específica 2:</u> Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y,con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.

- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por partedel alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que seestá haciendo.

- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importanciade desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.

- Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos detrabajo, que deben ser inclusivos, permitedarles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva queles permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las eleccionesy las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

<u>Competencia específica 3:</u> Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resulta esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente lasligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitudcooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.

- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. Eneste sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y setomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.

- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importanteentender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia paraque una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La intervención educativa en la materia Atención Educativa desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias específicas de la materia.

El currículo de esta materia tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para los dos cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre las competencias específicas de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre las competencias específicas de la materia AE y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

Competencias específicas	COMPETENCIAS CLAVE							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	1			1	1-5	3	1-2-3	
2	1-3		5	3	1-3	2	3	
3	1-5	3	3	2-3	1-3		3-4	

8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos

ATENCIÓN EDUCATIVA
Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
Criterios de evaluación
CE 1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.
CE 1.2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.
CE 1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.
CE 1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.
CE 1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.
SABERES BÁSICOS
Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos. Planificación: secuenciación y temporalización.

ATENCIÓN EDUCATIVA
<u>Competencia específica 2:</u> Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.
Criterios de evaluación
CE 2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.
CE 2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.
CE 2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecuciónde las actuaciones.
CE 2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidenciassurgidas durante la ejecución de las actuaciones.
CE 2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.
Saberes básicos
Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.

ATENCIÓN EDUCATIVA
<u>Competencia específica 3:</u> Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.
Criterios de evaluación
CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.
CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.
CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.
CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.
CE3.5. Emplear recursos digitales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.
Saberes básicos
• Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y dela conducta. • Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.

8.4. <u>Distribución y secuenciación del aprendizaje</u>

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza atendiendo a todos los elementos curriculares anteriormente expuestos, vamos a establecer diferentes Situaciones de Aprendizaje. Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, contamos con unas 36 sesiones en el curso escolar. Por ese motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

La propuesta de Situaciones de Aprendizaje presentada puede ser la misma para distintos grupos a los que va dirigida esta programación. El docente deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirija en cada momento.

CURSO	Proyecto primer trimestre	Proyecto segundo trimestre	Proyecto tercer trimestre
2º ESO A	Alimentación saludable	Descubriendo mi personalidad	Mi personalidad II
2º ESO B	Mi personalidad. Mi ocio, mi espacio.	Análisis cinematográfico	Alimentación saludable.
2º ESO C	Hábitos alimentarios saludables: consumo de azúcares y sal.	Uso responsable del patinete eléctrico en entorno urbano.	Prevención del vapeo.
2º ESO D	Mi personalidad. Mi ocio, mi espacio.	Análisis cinematográfico	Alimentación saludable.
2º ESO E	Análisis cinematográfico	Entrevistas imposibles	Diseña tu menú saludable

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:
Alimentación saludable.

Curso: 2A	**Trimestre: 1**	**Nº de sesiones: 12**

Descripción:

Investigación sobre los diferentes grupos de alimentos y cómo estos pueden asociarse para la creación de recetas saludables que supongan una alternativa a los hábitos no saludables de alimentación tan frecuentes hoy en día.

Analizaremos el aporte calórico, la aportación al cuerpo que producen, además de aspectos relacionados con el sabor y los diferentes platos que pueden crearse, con la finalidad de elaborar un plato por alumno y mostrarlo a sus compañeros.

Justificación:
Solo hace falta ver cómo se alimentan nuestros alumnos para justificar la necesidad del tema a tratar. A veces, con un simple cambio de pequeños hábitos en el uso de varios alimentos se podría marcar un antes y un después en la relación que tienen con la comida.

El objetivo final es que aprendan a saborear recetas que contengan menos grasas y azúcares y comprendan que no es necesario el exceso para disfrutar de un buen plato.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	**1**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.** • **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.** • **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.**	**2**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas (Análisis de los grupos de alimentos y búsqueda de recetas)	**6**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	**2**

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:
Descubriendo mi personalidad

Curso: 2A	**Trimestre: 2**	**Nº de sesiones: 12**

Descripción:

Investigación sobre las diferentes parcelas de la personalidad del ser humano con el fin de seleccionar una herramienta (test/cuestionario) que poder aplicar a un estudio de su propia personalidad.

En la segunda etapa de la investigación deberán asimilar los resultados obtenidos e ir ejemplificándolos a través de su historia personal, con el fin de crear un perfil de personalidad propio integrando sus debilidades y sus fortalezas.

Justificación:

El objetivo del proyecto es generar una imagen fiel de sí mismos, con el fin de comprobar si difiere de la imagen que generan en los demás. La identidad en el adolescente es el constructo sobre el que aprenden a comportarse en sociedad y, teniendo una imagen más clara de sí mismo podrán tomar decisiones más acordes con sus propios valores y sistema de creencias. El producto se expondrá en clase, observaremos como compañeros que en un principio no parecen tener nada en común, no se diferencian tanto en la manera de sentir y de pensar.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	**2**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.** • **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.** • **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.**	**1**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas (Análisis resultados propios)	**6**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	**2**

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES		
IDENTIFICACIÓN		
Título del proyecto o problema: Mi personalidad (II). Mi ocio, mi espacio.		
Curso: 2A	**Trimestre: 3**	**Nº de sesiones: 12**
Descripción: Una vez contemplado el tipo de personalidad que se obtuvo en el proyecto del primer trimestre, se procederá a desarrollar un producto final en el que se muestre en qué ocupa cada uno la mayor parte de su tiempo, para conectar su estilo de comportamiento con aquello que nunca se cansan de hacer. Para ello, se realizará una primera fase de búsqueda de información sobre el origen de su actividad elegida y se repasará una breve historia de la misma para, finalmente, obtener una muestra del momento del día que más les gusta y en el que se sienten ellos mismos.		
Justificación: Una gran parte de la identidad del ser humano reside en cómo se expresa, y el ocio en estas edades es la gran marca de identidad, que los define y les confiere un sentimiento de pertenencia que les da coherencia a su sentido de la vida. Exploraremos cómo cada uno encuentra ese sentido y qué herramientas utiliza para ello.		

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	**1**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.** • **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.** • **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.**	**2**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas (Ejecución de la muestra de su ocio para exponer)	**6**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	**2**

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema: Hábitos alimentarios saludables: consumo de azúcares y sal.

Curso: 2º ESO C	**Trimestre: primer trimestre**	**Nº de sesiones: 12**

Descripción:
El alumnado investigará cuánto azúcar y sal contienen los alimentos y bebidas que consume a diario. Para visualizarlo, elaborará un mural con envases reales y bolsas que muestren la cantidad equivalente de azúcar/sal por ración y por 100 g/ml. Aprenderá a leer etiquetas (lista de ingredientes, tabla nutricional) y a convertir gramos a cucharaditas para que el dato sea fácil de entender. Durante el proceso, leerá artículos breves y accesibles para extraer ideas clave y consejos prácticos. El proyecto terminará con una exposición corta del mural y una propuesta personal de mejora de hábitos.

Justificación:
Es un tema de salud esencial en la adolescencia: muchos productos comunes esconden azúcares y sal en cantidades superiores a lo recomendable. El proyecto ayuda a tomar conciencia, a interpretar etiquetas con autonomía y a comparar opciones más saludables. Favorece el pensamiento crítico ante la publicidad y los reclamos (“light”, “sin azúcar añadido”, “bajo en sal”). Desarrolla habilidades básicas de medida y cálculo (proporciones, gramos, cucharaditas) y la comunicación al presentar conclusiones claras al grupo. En definitiva, promueve decisiones informadas y hábitos cotidianos más saludables dentro y fuera del centro.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	**1**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.** • **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.** • **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.** • **Otros……..**	**2**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	**6**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	**2**

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES		
IDENTIFICACIÓN		
Título del proyecto o problema: Uso responsable del patinete eléctrico en entorno urbano.		
Curso: 2 ESO C	**Trimestre: Segundo trimestre.**	**Nº de sesiones: 10**
Descripción: El alumnado investigará cómo usar el patinete eléctrico de forma segura y respetuosa en la ciudad. Aprenderá normas básicas de circulación, equipamiento de seguridad (casco, luces, reflectantes), convivencia con peatones y bicis, y mantenimiento mínimo del vehículo. Elaborará un decálogo y una infografía con recomendaciones claras, además de un mapa de ruta segura desde su barrio hasta el centro. Leerá materiales sencillos (noticias/guías) y practicará situaciones comunes (cruces, aceras, carriles). Presentará los productos al grupo.		
Justificación: Tema cercano al alumnado y clave para la seguridad vial y la convivencia en el barrio. Favorece decisiones responsables (no móvil al conducir, velocidad adecuada, respeto a peatones), la lectura crítica de información (señales, normativa y consejos), y hábitos de cuidado del vehículo. Potencia competencias personales y sociales (empatía en el espacio público), comunicación (campañas claras) y STEM básica (distancia de frenado, visibilidad, señalización).		

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	**1**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.** • **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.** • **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.** • **Otros……..**	**1**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	**6**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	**1**

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES		
IDENTIFICACIÓN		
Título del proyecto o problema: Prevención del vapeo.		
Curso: 2 ESO C	**Trimestre: Tercer trimestre.**	**Nº de sesiones: 10**
Descripción: El alumnado investigará qué es el vapeo, por qué atrae a adolescentes y cuáles son sus riesgos (para la salud, económicos y sociales). Analizará mitos vs. realidades, la publicidad y la presión del grupo. Elaborará una campaña con mensajes claros y visuales (póster/infografía + decálogo y micro-mensajes) y la presentará a la clase/comunidad educativa.		
Justificación: Tema cercano y actual que requiere pensamiento crítico. El proyecto ayuda a identificar estrategias de persuasión, comprender riesgos y construir habilidades de rechazo asertivo. Promueve decisiones informadas, hábitos saludables y la comunicación efectiva de mensajes preventivos entre iguales.		

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	**1**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.** • **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.** • **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.** • **Otros……..**	**1**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	**6**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	**1**

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:
Mi personalidad (II). Mi ocio, mi espacio.

Cursos: **2ºESO B** **2º ESO D**	**Trimestre: 1**	**Nº de sesiones: 12**

Descripción:

Una vez contemplado el tipo de personalidad que se obtuvo en el proyecto del primer trimestre, se procederá a desarrollar un producto final en el que se muestre en qué ocupa cada uno la mayor parte de su tiempo, para conectar su estilo de comportamiento con aquello que nunca se cansan de hacer.

Para ello, se realizará una primera fase de búsqueda de información sobre el origen de su actividad elegida y se repasará una breve historia de la misma para, finalmente, obtener una muestra del momento del día que más les gusta y en el que se sienten ellos mismos.

Justificación:

Una gran parte de la identidad del ser humano reside en cómo se expresa, y el ocio en estas edades es la gran marca de identidad, que los define y les confiere un sentimiento de pertenencia que les da coherencia a su sentido de la vida.
Exploraremos cómo cada uno encuentra ese sentido y qué herramientas utiliza para ello.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	**1**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.** • **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.** • **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.**	**2**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas **(Ejecución de la muestra de su ocio para exponer)**	**6**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	**2**

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema: Análisis cinematográfico

Curso:	**Trimestre: segundo**	**Nº de sesiones: 10**
2ºESO B 2º ESO D		

Descripción:
Se visionarán una serie de películas y posteriormente al finalizarlas los alumnos tendrán que contestar una serie de preguntas sobre ellas y elaborar un análisis sobre lo tratado en el metraje.
Las películas tratarán sobre el esfuerzo, motivación, deporte, respeto entre compañeros y hábitos saludables para poder lograr los objetivos.

Justificación:

Se hace indispensable fomentar una cultura de esfuerzo y respeto entre el alumnado para lograr los objetivos y poder establecer un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado.
Mediante el visionado se pretende fomentar los valores anteriormente mencionados indispensables en las edades en las que se encuentra el alumnado.
También se pretende que adquieran una visión analítica de metrajes, entendiendo el transfondo de las películas y el mensaje que ofrecen.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	**1**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.** • **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.** • **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.** • **Otros……..**	**1**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	**6**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	**1**

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:
Alimentación saludable.

Curso: **2ºESO B** **2º ESO D**	**Trimestre: 3º**	**Nº de sesiones: 12**

Descripción:

Investigación sobre los diferentes grupos de alimentos y cómo estos pueden asociarse para la creación de recetas saludables que supongan una alternativa a los hábitos no saludables de alimentación tan frecuentes hoy en día.

Analizaremos el aporte calórico, la aportación al cuerpo que producen, además de aspectos relacionados con el sabor y los diferentes platos que pueden crearse, con la finalidad de elaborar un plato por alumno y mostrarlo a sus compañeros.

Justificación:
Solo hace falta ver cómo se alimentan nuestros alumnos para justificar la necesidad del tema a tratar. A veces, con un simple cambio de pequeños hábitos en el uso de varios alimentos se podría marcar un antes y un después en la relación que tienen con la comida.

El objetivo final es que aprendan a saborear recetas que contengan menos grasas y azúcares y comprendan que no es necesario el exceso para disfrutar de un buen plato.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	**1**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.** • **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.** • **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.**	**2**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas **(Análisis de los grupos de alimentos y búsqueda de recetas)**	**6**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	**2**

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES		
IDENTIFICACIÓN		
Docente: Atenea Guerrero Jiménez (Sustituto Isaac Baena Suárez) Título del proyecto o problema: Análisis cinematográfico: esfuerzo, motivación, respeto y convivencia		
Curso: 2.º ESO E	Trimestre: Primer trimestre	Nº de sesiones: 9
Descripción: Proyecto de análisis cinematográfico a partir de una película o de fragmentos adecuados a la edad. Se reflexionará sobre el esfuerzo, la motivación, el respeto y la convivencia. Por parejas, el alumnado seleccionará escenas relevantes y elaborará una ficha de análisis de 1–2 páginas, que se acompañará de una breve puesta en común.		
Justificación: El proyecto permite comprender mensajes audiovisuales, seleccionar escenas, analizar decisiones de los personajes y justificar una valoración mediante ejemplos concretos. Se trabajará con visionado por partes, notas y preguntas orientadoras. La ficha se elaborará en clase y no tendrá carácter de examen; se recogerán las aportaciones individuales de ambos miembros de la pareja.		

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación del proyecto y del reto: analizar una película o fragmentos para reflexionar sobre esfuerzo, motivación, respeto y convivencia. El profesor/a seleccionará el material adecuado y facilitará su contexto.	1
Visionado por partes de la película o de los fragmentos seleccionados. Toma de notas y diálogo guiado para identificar escenas, conflictos y decisiones relevantes.	3
Plan de trabajo: acordar el reparto de tareas, las escenas que se analizarán, las notas que se recogerán y la organización de la ficha final. Se anticiparán posibles dificultades y cómo resolverlas. Recursos: película o fragmentos seleccionados por el profesor/a, pizarra o pantalla, cuaderno y ficha con preguntas orientadoras. Temporalización: sesión inicial para organizar el trabajo y sesiones posteriores para visionar, analizar, redactar y revisar. Responsables: alumnado por parejas, con orientación del profesor/a.	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Elaboración de una ficha de análisis de 1–2 páginas por pareja a partir de las notas y preguntas orientadoras. La ficha incluirá un esquema de escenas como apoyo para explicar el análisis. Se identificarán conflictos, decisiones de los personajes y razones que fundamenten la valoración.	2
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Revisión de la ficha y puesta en común breve. Cada pareja presentará durante 2–3 minutos sus ideas principales, apoyándose en escenas concretas. La presentación podrá hacerse ante el profesor/a o en pequeño grupo cuando sea necesario. En la última sesión se incorporarán mejoras y se realizará una valoración final del proceso.	2

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES		
IDENTIFICACIÓN		
Docente: Atenea Guerrero Jiménez (Sustituto Isaac Baena Suárez) Título del proyecto o problema: Entrevistas imposibles: científicos y científicas que cambiaron el mundo		
Curso: 2.º ESO E	Trimestre: Segundo trimestre	Nº de sesiones: 11
Descripción: Proyecto de investigación guiada y comunicación oral sobre una persona científica cuya trayectoria haya tenido una aportación relevante. Por parejas, el alumnado consultará fuentes breves seleccionadas, recogerá información sobre su trayectoria, dificultades, colaboración y aportación social, y preparará un guion de cinco preguntas y respuestas. El producto final será una representación de una entrevista de 2–3 minutos por pareja. La grabación de audio será opcional.		
Justificación: El proyecto permite practicar la búsqueda y selección de información, el reconocimiento de fuentes, la cooperación y la comunicación clara. La investigación se centrará en información accesible y en la forma de comunicarla, sin desarrollar un temario de ciencias ni exigir la explicación de teorías especializadas. El trabajo se realizará en clase con fuentes facilitadas y apoyos visuales o escritos.		

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación del proyecto y delimitación del trabajo: Entrevistas imposibles: científicos y científicas que cambiaron el mundo.	1
Presentación del proyecto y elección guiada del personaje científico o científica. Identificación de la información necesaria y consulta de dos fuentes breves facilitadas por el profesor/a.	2
Elaboración del plan de trabajo: tareas, recursos y materiales necesarios, secuencia y temporalización, reparto de responsabilidades y posibles dificultades con sus soluciones. Recursos: fuentes o materiales divulgativos seleccionados por el profesor/a, cuaderno, pizarra y apoyos visuales o digitales disponibles. Responsables: alumnado por parejas, con orientación del profesor/a.	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Redacción y revisión cooperativa del guion de cinco preguntas y respuestas, distinguiendo los datos documentados de la dramatización. Ensayo orientado y preparación de una imagen o tarjeta como apoyo a la entrevista.	5
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Representación en el aula de la entrevista, con participación de ambos miembros de la pareja, durante 2–3 minutos. Revisión final y autoevaluación del proceso.	3

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES		
IDENTIFICACIÓN		
Docente: Atenea Guerrero Jiménez (Sustituto Isaac Baena Suárez) Título del proyecto o problema: Diseña tu menú saludable		
Curso: 2.º ESO E	Trimestre: Tercer trimestre	Nº de sesiones: 10
Descripción: Proyecto para diseñar un menú ilustrado de un día destinado a una situación ficticia. A partir de materiales divulgativos seleccionados por el profesor/a, el alumnado elaborará una propuesta sencilla, variada y viable, explicando las razones de sus decisiones. El producto final será una cartulina con el menú y su justificación, presentada oralmente en 2–3 minutos.		
Justificación: La actividad desarrolla la selección de información, la toma de decisiones, la planificación, la cooperación y la comunicación de razones. Se trabajará con materiales divulgativos accesibles y con una situación ficticia; no se elaborarán dietas terapéuticas ni recomendaciones personales. La evaluación atenderá al proceso de decisión y a la justificación basada en los materiales facilitados, sin examinar contenidos curriculares de Biología.		

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación del proyecto y delimitación del trabajo: Diseña tu menú saludable.	1
Presentación del reto, consulta guiada de los materiales divulgativos seleccionados y elaboración del plan de trabajo. Se concretarán las tareas, los materiales, los tiempos y la forma de justificar el menú.	2
Elaboración del plan de trabajo: tareas, recursos y materiales necesarios, secuencia y temporalización, reparto de responsabilidades y posibles dificultades con sus soluciones. Recursos: fuentes o materiales divulgativos seleccionados por el profesor/a, cuaderno, pizarra y apoyos visuales o digitales disponibles. Responsables: alumnado por parejas, con orientación del profesor/a.	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Elaboración y revisión de una propuesta de menú de un día, sencilla, variada y viable. Preparación de la cartulina ilustrada y de las razones que explican las decisiones tomadas.	4
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación del menú en el aula durante 2–3 minutos, con participación de ambos miembros de la pareja. Mejora del producto a partir de la revisión y balance final del proyecto.	3

9. Mecanismos de revisión de la programación y evaluación de la práctica docente.

9.1. Los mecanismos de revisión de la programación

La sesión de evaluación inicial es el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

Trimestralmente cada departamento didáctico realiza un análisis de los resultados obtenidos por el alumnado comparándolos con los del curso anterior y con las anteriores evaluaciones. Este análisis se acompaña con las correspondientes propuestas de mejora y la correspondiente revisión de la programación si fuese necesario.

9.2. Evaluación de la práctica docente

SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA MATERIA:

A principio de cada curso se analizan los indicadores homologados para la autoevaluación de los centros andaluces, donde se comparan los resultados de nuestro alumnado con los de cursos anteriores y con los de otros centros de la misma zona educativa y con los de similar nivel socioeconómico. También serán objeto de análisis la estadística de los resultados obtenidos por nuestro alumnado en la PAU y el informe de resultados de las pruebas de diagnóstico.

El departamento elabora un informe con este análisis, las conclusiones relevantes y las propuestas de mejora. Este informe se presenta en ETCP, Claustro y CE.

Trimestralmente cada departamento didáctico realiza un análisis de los resultados obtenidos por el alumnado comparándolos con los del curso anterior y con las anteriores evaluaciones. Este análisis se acompaña con las correspondientes propuestas de mejora.

Posteriormente un análisis global de los resultados en sesión de claustro y se presentan al consejo escolar.

El alumnado y las familias tendrán acceso a esta información solicitando a sus representantes del Consejo Escolar.

Valoración global de los resultados:

Los distintos departamentos didácticos usarán para la valoración de los resultados los siguientes indicadores, tomando como referencia los resultados cuantitativos de la evaluación:

- Porcentaje de aprobados/ suspensos
- Comparación entre las distintas materias del departamento.
- Comparación entre las distintas materias de un mismo nivel/grupo de alumnos/as.
- Causas que puedan explicar resultados dispares obtenidos en la misma materia en distintos grupos de un mismo nivel impartidos por un mismo profesor/a.
- Ídem… impartidos por distintos profesores/as.
- Comparación, si procede con resultados de cursos anteriores

Posibles causas:

Nos centramos en la enumeración de aspectos negativos que puedan dar pistas para valorar los resultados poco satisfactorios, insistiendo en la idea de que sería también necesario entrar en el análisis de causas que expliquen los resultados positivos (cuando sea el caso) que se obtienen en determinadas asignaturas y/o grupos:

A) Relacionadas con el grupo de alumnos/as

Características, clima en el grupo, actitudes:

- Alto porcentaje de alumnado repetidor, alumnado con materias pendientes, desfase escolar...
- Presencia de alumnado "problemático"...
- Escasa participación y atención.
- Falta de interés por aprender.
- Clima poco favorable para el trabajo: comportamiento "problemático" y negativo.
- Relaciones conflictivas profesorado/alumnado…

Hábitos de trabajo:

- No realizan habitualmente las tareas.
- Apenas estudian.
- No entregan los trabajos encomendados...

Dificultades de aprendizaje:

- Déficits en los aprendizajes básicos (falta de "base")
- Dificultades en el método de estudio
- Falta de hábitos de estudio y trabajo…

B) Relacionadas con la asignatura

Aunque la naturaleza de las distintas asignaturas dificulte planteamientos de carácter general, se trataría de reflexionar acerca de cuestiones como:

- ¿Qué medidas podrían tomarse si un número relativamente alto de alumnos/as de un grupo no ha superado la materia?
- ¿Qué actuaciones podrían plantearse si un número importante de alumnos/as de un grupo no domina los niveles previos, tiene "falta de base" o lagunas importantes, que le impiden progresar en sus aprendizajes?
- ¿Qué modificaciones pueden introducirse en la programación, metodología, evaluación... para mejorar los resultados?
- ...

Para ello se pueden analizar, de cara a plantear propuestas de mejora cuestiones como las siguientes:

- Aspectos básicos (o conocimientos previos) deficitarios que precisan refuerzo o actividades complementarias. En la medida que puedan ser abordados desde otras materias podrían ser tratados también por otros profesores/as.
- Dificultad especial de los contenidos. Replanteamiento en su caso de su secuenciación, priorización, adaptación, predominio de conceptos sobre procedimientos y actitudes (o a la inversa) ...
- Planteamiento didáctico no adaptado a las características del grupo.
- Metodología de trabajo en clase: Aspectos en los que se hayan apreciado especiales dificultades (presentación y exposición de temas, trabajo en clase, tareas para casa, trabajos individuales y/o colectivos...)
- ...

Medidas educativas complementarias y de apoyo. Propuestas de mejora. (Qué podemos/vamos a hacer para tratar de mejorar los resultados):

Para dar respuesta a los problemas detectados pueden plantearse diferentes actuaciones:

- Refuerzo en técnicas de estudio y hábitos de trabajo.
- Refuerzo para la comprensión / expresión oral y escrita.
- Refuerzo en requisitos previos: "repaso" o refuerzo mediante actividades complementarias de cuestiones básicas.
- Refuerzo en "habilidades sociales" , mejora del clima de trabajo del aula…
- Adaptación en contenidos.
- Adaptación en aspectos didácticos y metodológicos.
- Adaptación en los tiempos.
- Adaptación en los trabajos y tareas. Selección de actividades más relevantes.
- Adaptación en la evaluación.
- Seguimiento individual de alumnos/as.
- Seguimiento "especial" de algunas cuestiones: disciplina, tareas, mejora del clima de trabajo, participación, "plan de estudio personal"...
- Entrevistas personales con alumnos/ padres.
- Reuniones colectivas con alumnos/ padres.

SOBRE LOS MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS

Para la valoración de los métodos didácticos y pedagógicos, se usarán los siguientes indicadores:

- La actividad de aula se adecua a lo establecido en el Proyecto Educativo y en las programaciones o propuestas didácticas y a lo establecido en la normativa vigente.
- Se han integrado de manera planificada en la dinámica de trabajo en el aula actividades que propician la adquisición de las competencias clave a través de situaciones educativas que posibilitan, fomentan y desarrollan conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
- Se aplica en el aula una dinámica basada en la utilización diferentes estrategias metodológicas y propuesta de actividades variadas y cercanas a la realidad del alumno/a (de análisis, investigación, preparación de tareas, etc, no sólo de reproducción mecánica), orientadas al aprendizaje que se pretende conseguir, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.

- Se pone en situación al alumnado de integrar los aprendizajes, diseñando en el aula situaciones en las que deben ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva en diferentes contextos.
- Se utilizan en el aula recursos didácticos diversos, especialmente las TICs, para favorecer el desarrollo de actividades y tareas relevantes para el alumnado.
- Se propicia la participación e interacción activa del alumnado en el aula.
- Se fomenta desde el centro una visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento, estableciendo el centro estrategias que propician las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- Se han establecido estrategias de coordinación a nivel de equipos de ciclo, equipos docentes, áreas de competencias y departamentos didácticos que permiten homologar básicamente el tratamiento y aplicación de aspectos como criterios de presentación de trabajos del alumnado, pautas de corrección, metodología…
- Se desarrollan en las aulas, de manera planificada y acorde con lo programado y la normativa vigente en relación a la adquisición de las competencias clave, actividades relacionadas con:
    - Buscar, consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de diferente naturaleza (documentos escritos, imágenes, gráficos) y soporte, aplicando especialmente estrategias de búsqueda y acceso en Internet.
    - Desarrollar estrategias adecuadas para seleccionar y organizar información concreta y relevante, analizarla, obtener conclusiones, hacer predicciones y comunicar su experiencia, comunicándola oralmente y por escrito, utilizando especialmente las TICs.
    - Utilizar de manera adecuada el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
    - Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, conociendo y aplicando algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver adaptadas al nivel del alumnado.
    - Valorar y describir la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo, explicando algunos de los avances de la ciencia en el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.
    - Leer de forma fluida y adecuada a la edad del alumnado y comprender textos orales y escritos, según su tipología.

- Participar en situaciones o contextos educativos en los que debe expresarse o comunicarse e intercambiar información de forma oral y comprender mensajes orales de diferente tipo.
- Producir en el aula textos con diferentes intenciones comunicativas.
- Leer, escribir, escuchar, hablar y conversar utilizando una lengua extranjera.
- Plantear y resolver problemas asociados a situaciones de la vida cotidiana, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, siendo capaz de comunicar el procedimiento seguido en la resolución y las conclusiones.
- Utilizar los conocimientos matemáticos (numéricos, medida, magnitudes, geometría, representación espacial) para interpretar, comprender, producir y comunicar informaciones y mensajes y resolver situaciones problemáticas presentes en diferentes contextos de la vida cotidiana.

SOBRE LA ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para la valoración de los materiales y recursos didácticos utilizados, se usarán los siguientes indicadores:

- Se distribuye el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto de este para las actividades que los alumnos realizan en la clase).
- Se adoptan distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo.
- Se utilizan recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.

SOBRE LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Para la valoración de la eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se usarán los siguientes indicadores:

- Se tienen en cuenta el nivel de habilidades del alumnado, su ritmo de aprendizaje, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades.
- Existe una coordinación con el Departamento de Orientación Educativa, para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos… a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.

SOBRE LA UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VARIADOS, DIVERSOS, ACCESIBLES Y ADAPTADOS.

Para la valoración de la utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados, se usarán los siguientes indicadores:

- Se tiene en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la normativa vigente
- Se aplican los criterios de evaluación establecidos para cada uno de los niveles.
- Se realiza una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta la información aportada por el Departamento de Orientación.
- Se contempla otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de una situación de aprendizaje, de nuevos bloques de contenido...
- Se utilizan sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, libreta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, etc.).
- Se corrige y explica – habitual y sistemáticamente – los trabajos y actividades de los alumnos y se dan pautas para la mejora de sus aprendizajes.
- Se usan estrategias y procedimientos de autoevaluación y co-evaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.
- Se utilizan diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos y alumnas, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...

- Se utilizan diferentes medios para informar a las familias, al profesorado y al alumnado de los resultados de la evaluación (Mensajes de Ipasen, sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase, etc.).

El resultado de la evaluación de la práctica docente se incorpora a los informes de resultados realizados trimestralmente y a la memoria de autoevaluación que se realiza al final de cada curso.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ATENCIÓN EDUCATIVA

3º ESO

IES HUERTA ALTA

CURSO 2026- 2027

ÍNDICE:

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)**
2. **Marco legal.**
3. **Profesorado que imparte la materia**
4. **Objetivos de la etapa**
5. **Principios pedagógicos**
6. **Evaluación y calificación del alumnado**

CONCRECIÓN ANUAL

1. **Evaluación inicial**
2. **Contribución de la materia/ámbito a la adquisición de las competencias clave, especialmente a la competencia lingüística y a la de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).**
3. **Metodología**
4. **Materiales y recursos**
5. **Procedimientos de evaluación del alumnado y criterios de calificación en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.**

   5.1. Criterios de calificación

   5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

6. **Actividades complementarias y extraescolares**
7. **Atención a la diversidad y a las diferencias individuales**
8. **Competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación, relacionándolos a través de las situaciones de aprendizaje distribuidas de manera temporal, posibilitando la adaptación de la secuenciación de elementos curriculares a las características del centro y su entorno:**

   8.1. Competencias específicas
   8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
   8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos

8.4. Distribución y secuenciación del aprendizaje

9. <u>Mecanismos de revisión de la programación y evaluación de la práctica docente.</u>

9.1. Los mecanismos de revisión de la programación

9.2. Evaluación de la práctica docente

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Andalucía, se enclava en La Urbanización Fuensanguínea (Avenida las Malagueñas s/n), urbanización del municipio de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 1999-2000, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias. En el curso 2010-2011 se empezó a impartir el Programa de Cualificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse primero Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015 y después Ciclo Formativo de Grado Básico "Servicios administrativos" en el 2022-2023. Durante el curso 2023-2024 nos convertimos en un centro de Formación Profesional con dos ciclos formativos en turno de tarde, uno de grado medio "Actividades Comerciales" y otro de grado superior "Marketing y Publicidad". Por último, durante este curso 2026-2027 ampliamos nuestra oferta educativa con el Curso de Especialización de Formación Profesional "Posicionamiento en buscadores (SEO/SEM) y comunicación en redes sociales".

Nuestro centro que consta de cinco plantas y 34 aulas, aunque se encuentra en buen estado, tiene un diseño poco funcional, lo que dificulta en gran medida el desplazamiento de los alumnos en los cambios de clase, y el control en general del alumnado. Originariamente el centro estaba pensado para 16 unidades y aunque se han realizado obras de ampliación, debido al elevado crecimiento de la población, se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos. Durante el presente curso tenemos 29 unidades en turno de mañana y cinco en turno de tarde.

La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 81 profesores y profesoras, 2 administrativos, 3 conserjes por la mañana y 1 por la tarde, 4 trabajadoras de la limpieza y 1 trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos.

Actualmente en el IES Huerta Alta se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- Programa bilingüe en secundaria y bachillerato.
- TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0)
- Bibliotecas escolares
- Bienestar Emocional

- Plan de igualdad de género en educación de Andalucía
- ALDEA
- aulaDjaque
- ComunicA
- Emprendimiento Educativo
- Hábitos de Vida Saludable
- Prácticum Máster Secundaria
- Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía)
- Programas Culturales.
- Vivir y sentir el patrimonio
- Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz"
- STEM
- Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género
- PROA
- Investiga y Descubre
- Proyecto 'Aulas Verdes Abiertas' 2025
- RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS 2025
- Talleres de Sensibilización de Mediadores
- Erasmus+(FP)
- Programa de Competencia Comunicativa en enseñanza bilingüe.
- Red de Radios Escolares en Andalucía
- Torneo de debate
- Mediación
- Proyecto Alternativas a la Expulsión
- Plan de atención al alumnado expulsado
- Dinamización de los recreos.

Se ha solicitado también al Ministerio de Educación y Formación Profesional participar en el Programa "Rutas científicas, artísticas y literarias" y Eramus+ en el ámbito escolar.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado es considerado como medio-alto, así como el grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas, con una

media de 60 entrevistas anuales por curso de los tutores con los padres y madres en la ESO y de 20 entrevistas anuales por curso en bachillerato.

Con respecto a nuestro alumnado tenemos un total de 838 alumnos y alumnas en turno de mañana y 111 en turno de tarde, agrupados de la siguiente forma:

5 grupos de 1º ESO, 5 grupos de 2º, 6 grupos de 3º y de 4º de la ESO, 3 grupos de 1º Bachillerato, 4 grupos de 2º Bachillerato, un grupo de 1º y otro de 2º de CFGB "Servicios administrativos" y por último, un grupo de 1º y otro de 2º de FPIGM "Actividades comerciales" y de FPIGS "Marketing y Publicidad" y por último 1 grupo de CEGS "Posicionamiento en buscadores (SEO/SEM) y Comunicación en redes sociales".

Es por ello, que las edades de nuestro alumnado que asiste en turno de mañana oscilan entre los 12 y los 18 años, siendo los de la tarde mayores de 16 años, encontrándonos en este caso con alumnos ya mayores que han vuelto después de los años a estudiar.

El alumnado de secundaria, bachillerato y CFGB comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

Entre las aspiraciones y expectativas del alumnado de formación profesional destaca la mayor perspectiva a la hora de encontrar empleo en relación con otras enseñanzas y la posibilidad de realizar prácticas en las empresas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 90 % de las faltas de asistencia

La Atención Educativa AE es una materia con 1 hora semanal, en la que no se puede tratar contenido curricular y que no consisten en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es **trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional**. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente, en esta propuesta se considera en todo momento, que dicha materia:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.

La relación de esta materia con los planes y programas vigentes en el centro será muy estrecha ya que se trabajará con proyectos mayoritariamente relacionados con ellos.

Aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad estarán inmersos en las actividades diseñadas.

Desde la materia AE se participa en el conjunto de actuaciones realizadas en el centro para a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales,

desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, participando de esta forma en la Transformación Digital Educativa TDE.

De esta forma, se pretende contribuir en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

El profesorado después de la realización del diagnóstico de la competencia digital participan en el Plan de Actuación Digital (PAD) en los ámbitos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación que tienen como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

Se trabajarán desde la materia los comportamientos responsables en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC , uso de banco de imágenes libres de copyright , etc.

2. Marco legal.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

3. Profesorado que imparte la materia

Durante el curso 2025-2026 el profesorado que imparte Atención Educativa queda reflejado por niveles en la siguiente tabla:

CURSO	PROFESOR/A
1º ESO A	Remedios de Miguel Sánchez
1º ESO B	Julio Puyana Pastor
1º ESO C	Remedios de Miguel Sánchez
1º ESO D	Remedios de Miguel Sánchez
1º ESO E	Julio Puyana Pastor
2º ESO A	Remedios García Moreno
2º ESO B	Julio Puyana Pastor
2º ESO C	José Manuel Sáenz García
2º ESO D	Julio Puyana Pastor
2º ESO E	Atenea Guerrero Jiménez
3º ESO A	Mario Gutiérrez Álvarez
3º ESO B	Carolina Tempa Ruiz
3º ESO C	Dolores Ruiz Pérez
3º ESO D	Remedios García Moreno
3º ESO E	Juan Andrés Muñoz García
3º ESO F	Francisco José Chamorro Camisón
4º ESO A-B-C	María Soledad Sánchez Carrasco
4º ESO C-D-E	Juan Andrés Muñoz García

4. Objetivos de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios pedagógicos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial

Para facilitar la continuidad de su proceso educativo, el profesorado de Atención Educativa realizará una evaluación inicial del alumnado antes del 15 de octubre de cada curso escolar, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave, saberes básicos previos, expresión escrita, el dominio de los contenidos de la materia de la etapa correspondiente, etc. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación y se basará en la observación y/o pruebas objetivas.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo recopilará información del historial académico del alumnado, del consejo orientador emitido el curso anterior y de los informes individualizados de las materias pendientes, que será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial.

Las sesiones de evaluación inicial serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave, especialmente a la competencia lingüística y a la de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas y vienen establecidos en el decreto 102 de 9 de mayo.

Por otro lado, los temas transversales, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas y se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas, teniendo especial relevancia en AE ya que por sus características y tratamiento se centran en estos temas:

En Educación Secundaria, la lectura, a la que los alumnos han de dedicar 30 minutos diarios; la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Aquí hay que destacar que, Según el Proyecto Educativo del IES Huerta Alta la media hora de lectura diaria se hará de forma rotativa por semanas pasando por las seis horas del horario lectivo:

- La primera semana se leerá a primera hora.
- La segunda semana a segunda hora
- Y así sucesivamente hasta que al llegar a la sexta semana se acabe la rotación y se empiece de nuevo.

Cuando coincida estos 30 minutos de lectura planificada con AE o PTEV se incorporará a la fase del proyecto que se esté realizando:

En el bloque 1 relacionado con la búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos se puede realizar actividades de prelectura diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado.

El bloque 2, relacionado con la ejecución del proyecto se adapta a las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

El bloque 3 está especialmente dedicado a actividades dirigidas a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, a la oralidad y al uso del conocimiento adquirido.

Por el propio desarrollo de la materia, se pone especial atención al desarrollo de la comunicación lingüística, se fomenta la integración de las competencias promoviendo el aprendizaje por proyectos y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Con respecto a la integración y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, dentro del Plan de Actuación Digital, se tratarán contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Que un material sea accesible a través de las redes no implica que no esté sujeto a derechos de autor, que sea libre ni que se pueda copiar, redistribuir ni modificar. Por tanto, **el autor de un material debe conocer los tipos de licencias** existentes para dotar de ellas a sus materiales o reutilizar las obras ajenas.

Básicamente se introducirán los 4 diferentes tipos de licencia existente:

- COPYRIGHT
- COPYLEFT
- CREATIVE COMMONS

- DOMINIO PÚBLICO

Se promoverá que en la realización de trabajos y exposiciones se respeten las mencionadas licencias, teniendo en cuenta que en el caso de que un material no indique su licencia, se considera que tiene todos los derechos reservados.

Para la introducir las licencias se pueden utilizar los siguientes enlaces:

https://conectatic.intef.es/mod/book/tool/print/index.php?id=4

https://artistascc.wordpress.com/2017/01/09/tipos-de-licencias-creative-commons-copyleft-y-copyright/

https://www.lauracalpe.com/copyright-copyleft-dominio-publico-licencia-imagenes/

https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area_1/B2.1_Autoria_y_referenciacion_de_fuentes/8_tipos_de_licencias.html

3. Metodología

El éxito de una situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado "*aprenda haciendo*" y/o "*aplicando conocimientos*" sobre situaciones-problemas significativos.

Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismos fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad.
Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones.
2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).
3) Para que una persona adquiera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.

La secuencia de actividades que integra una situación de aprendizaje debe organizarse en función del aprendizaje que pretendamos conseguir, siguiendo una secuencia coherente que culmine en la propuesta de una tarea final.

Es conveniente, por un lado, presentar de manera general tanto la descripción de la tarea final como la del proceso necesario para que alumnado y profesorado puedan desarrollarla y, por el otro, describir las actividades de forma detallada.

Las actividades han de ser variadas, contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. La secuencia de actividades debe seguir los siguientes pasos:

1) Crear y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado -tarea, proyecto, problema, etc.- (centralidad de la tarea).
2) Partir de los conocimientos reales del alumnado incluyendo actividades o situaciones significativas que sirvan para orientarlos hacia los nuevos aprendizajes (activación).
3) Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).
4) Programar actividades suficientes para que el alumnado domine rutinas (aplicación controlada) y ensaye procesos más complejos (aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta).
5) Programar actividades de reflexión sobre el qué y el cómo se ha aprendido (metacognición) y actividades que permitan demostrar la adquisición efectiva del aprendizaje (integración). En este momento de la secuencia pueden plantearse actividades de autoevaluación y coevaluación.

En los anexos de la Programación, se irán adjuntando las distintas actividades y recursos asociados a las situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso.

4. Materiales y recursos.

Se hará uso de los recursos disponibles en el centro: ordenadores portátiles, biblioteca y otros que puedan aportar los distintos planes y programas vigentes en el centro.

5. Procedimientos de evaluación del alumnado y criterios de calificación en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

La evaluación de la materia AE tomará como referentes los criterios de evaluación establecidos en el apartado 8.3. de esta programación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

5.1. Criterios de calificación

Los criterios de evaluación se valorarán y medirán usando la siguiente rúbrica, con la que se establecerá la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado.

En esta rúbrica se desglosa el grado de desempeño de los criterios de evaluación en cinco niveles que se definen de forma simplificada a continuación:

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Grado de desempeño del criterio de evaluación	No…… Nunca….	Le cuesta… …con dificultad	En algunas ocasiones… En casos sencillos…. De forma sencilla…. Empieza a… De forma adecuada	La mayoría de las veces… Usualmente… …de forma notable	Siempre…. …de forma sobresaliente …de manera excelente
Calificación comprendida entre	1-2'9	3-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10

Para obtener la nota de un criterio que se ha evaluado más de una vez se usará el método de calificación "Evaluación aritmética", es decir, se hará la media de todas las valoraciones que tenga dicho criterio.

5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, etc. dependiendo de los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Para obtener la nota de las evaluaciones continuas al finalizar el primer y segundo trimestre se hará la media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios evaluados hasta ese momento. Aunque los criterios son los referentes directos para la evaluación no son los únicos elementos a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas. Del grado de desarrollo de las mismas se informará en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Al finalizar el periodo lectivo, en la evaluación ordinaria, haciendo la media de los criterios de evaluación se medirá el grado de desarrollo de las competencias específicas y se calculará la nota final del curso.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para el programa de refuerzo del curso siguiente e información para las familias, se adjuntará al punto de recogida de Ipasen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

6. Actividades complementarias y extraescolares

No se han planificado para este curso actividades complementarias ni extraescolares.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza-aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

Dentro de las medidas generales tomaremos:

- Tutoría entre iguales.
- Aprendizaje por Proyectos

Entre las medidas específicas, se tomarán:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización

Partiendo del conocimiento del alumnado, tras la evaluación inicial, se realizará un agrupamiento en clase en el que se distribuya homogéneamente tanto el alumnado con un Programa de Refuerzo como el que precise un Programa de Profundización. Habrá que tener en cuenta también en esta distribución los distintos estilos de aprendizaje y las afinidades personales del alumnado. Este agrupamiento será flexible y revisable según se vaya avanzando en los proyectos y se vaya viendo cómo funcionan los grupos.

Para la puesta en marcha de los programas de refuerzo y profundización hay que tener en cuenta que partimos de una propuesta de aprendizaje de carácter global, que parte de los intereses del alumnado y se apoya en sus hipótesis de trabajo, articulándose de forma flexible en torno a una temática determinada, esto permite atender a los distintos ritmos de aprendizaje por desarrollarse en un contexto de interacciones, indagación y actividad permanente. El alumnado trabaja en

equipo, de forma cooperativa, todo el alumnado del grupo clase avanza. El nivel de autoestima se multiplica y el interés y el aprendizaje crecen. Estos programas se basarán en un seguimiento individualizado de este alumnado por parte del profesor/a.

8. Competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación, relacionándolos a través de las situaciones de aprendizaje distribuidas de manera temporal, posibilitando la adaptación de la secuenciación de elementos curriculares a las características del centro y a su entorno.

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen **tres bloques**:

- En el **primer bloque**, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquiera las **competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas**.
- En el **segundo bloque**, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las **competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados**.
- En el **tercer bloque**, se aborda la **presentación del proyecto competencial por parte del alumnado**.

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

8.1. Competencias específicas

Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
• Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatice y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjuntode la misma. • Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprendery tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender • el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos. • Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso,las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

<u>Competencia específica 2:</u> Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y,con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.

- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por partedel alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que seestá haciendo.

- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importanciade desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.

- Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos detrabajo, que deben ser inclusivos, permitedarles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva queles permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las eleccionesy las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

<u>Competencia específica 3:</u> Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resulta esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente lasligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitudcooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.

- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. Eneste sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y setomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.

- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importanteentender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia paraque una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La intervención educativa en la materia Atención Educativa desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias específicas de la materia.

El currículo de esta materia tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para los dos cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre las competencias específicas de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre las competencias específicas de la materia AE y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

Competencias específicas	COMPETENCIAS CLAVE							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	1			1	1-5	3	1-2-3	
2	1-3		5	3	1-3	2	3	
3	1-5	3	3	2-3	1-3		3-4	

8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos

ATENCIÓN EDUCATIVA
Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
Criterios de evaluación
CE 1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.
CE 1.2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.
CE 1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.
CE 1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.
CE 1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.
SABERES BÁSICOS
Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos. Planificación: secuenciación y temporalización.

ATENCIÓN EDUCATIVA
<u>Competencia específica 2:</u> Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.
Criterios de evaluación
CE 2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.
CE 2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.
CE 2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecuciónde las actuaciones.
CE 2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidenciassurgidas durante la ejecución de las actuaciones.
CE 2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.
Saberes básicos
Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.

ATENCIÓN EDUCATIVA
<u>Competencia específica 3:</u> Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.
Criterios de evaluación
CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.
CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.
CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.
CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.
CE3.5. Emplear recursos digitales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.
Saberes básicos
• Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y dela conducta. • Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.

8.4. <u>Distribución y secuenciación del aprendizaje</u>

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza atendiendo a todos los elementos curriculares anteriormente expuestos, vamos a establecer diferentes Situaciones de Aprendizaje. Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, contamos con unas 36 sesiones en el curso escolar. Por ese motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

La propuesta de Situaciones de Aprendizaje presentada puede ser la misma para distintos grupos a los que va dirigida esta programación. El docente deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirija en cada momento.

CURSO	Proyecto primer trimestre	Proyecto segundo trimestre	Proyecto tercer trimestre
3º ESO A	El cine documental	Lectura crítica comparada de artículos periodísticos de opinión	La práctica teatral: del papel al escenario
3º ESO B	Historias que cambian el mundo	EmprendeData	Ludopatía Social
3º ESO C	Cadena de favores:Campaña de Concienciación y Ayuda entre iguales; "De tú a tú"	Cadena de favores:Campaña de Concienciación y Ayuda entre iguales; "De tú a tú"	Cadena de favores:Campaña de Concienciación y Ayuda entre iguales; "De tú a tú"
3º ESO D	Alimentación saludable	Descubriendo mi personalidad	Las relaciones románticas en el cine
3º ESO E	El mundo de los TCG's (1º parte)	El mundo de los TCG's (2º parte)	Cultucine
3º ESO F	Creando marcapáginas	Cultucine	Cultucine

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN

Docente: Lola Ruiz Pérez
Título del proyecto o problema:
Cadena de Favores: Campañas de Concienciación y Ayuda entre Iguales ("De Tú a Tú")

Curso:	**Trimestre: 1er, 2ª y 3·er trimestre**	**Nº de sesiones:** **Trimestre: Primer trimestre / Segundo trimestre / Tercer trimestre Nº de sesiones: 11 sesiones (1 hora/semana)**
3º ESO C		

Descripción:

A partir de estudiar temáticas de interés real en los alumnos de este grupo,temas de carácter ético, social o salud, entre otros. En este curso cada trimestre será elegidas una temática de forma consensuada por el alumnado en cada trimestre (tales como la prevención del vapeo y adicciones en el primer trimestre, la ciberconvivencia o el acoso escolar en los siguientes), se desarrollarán saberes y competencias transversales vinculados a la salud, el pensamiento crítico y la ciudadanía

El alumnado trabajará en equipos cooperativos investigando la problemática seleccionada. A partir de la información analizada, diseñará una Campaña de Concienciación y Sensibilización Social (utilizando cartelería digital, infografías, folletos, podcasts de radio o vídeos divulgativos) que posteriormente presentará como tarea final y de manera itinerante en otras aulas del centro, adaptando su mensaje y formato según el nivel del alumnado receptor (1.º, 2.º, 3.º y/o 4º de ESO)
iniciando así una “cadena de favores” informativa y de apoyo entre compañeros.

Justificación:
Estas situaciones de aprendizaje se fundamentan en la dinámica de la **"cadena de favores"**: el aprendizaje adquirido por el alumnado de 3.º de ESO no se queda como una mera tarea académica de aula, sino que se transforma en un acto de servicio y responsabilidad social hacia los estudiantes más jóvenes del centro (1.º 2º, 3º o 4º de la ESO). Al acudir a sus aulas para concienciarlos de "tú a tú" sobre temas cruciales como el vapeo, las redes o la convivencia, los alumnos mayores actúan como referentes positivos, multiplicando el impacto del mensaje y generando una red de ayuda en el instituto

Al disponerme únicamente de 1 hora semanal de Atención Educativa, esta Situación de Aprendizaje se tratará de buscar la máxima operatividad y organizativa en el aula. Esta situación de aprendizaje consigue de manera estricta la norma de no impartir contenidos curriculares de otras asignaturas ni adelantar temario, centrándose de forma directa en el desarrollo del pensamiento crítico, la educación para la salud, la empatía y la autonomía personal y la ayuda entre iguales. Asimismo, el que después el propio grupo comparta su aprendizaje con otros grupos-clase del instituto (especialmente a los niveles de 1.º y 2.º de ESO) imbrica con otros proyectos que ya desarrollamos en el centro como: el **Programa Forma Joven en el ámbito educativo**, la Red **Escuela: "Espacio de Paz"**, el **Plan de Convivencia** y el **Programa ComunicA** (fomentando la oratoria, el debate dialógico, la expresión oral en público y la tutoría/concienciación entre iguales)

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a). **Sesión 1**: Debate inicial e identificación del problema social o sanitario a partir de un debate entre el alumnado, reflexionando sobre cómo podemos ayudar a los demás a partir de temas que nos preocupen a todos (p.ej. riesgo del vapeo, horas dedicadas a las redes sociales….)Selección consensuada del enfoque por grupos y formación de equipos cooperativos heterogéneos con asignación de roles sencillos (coordinación, investigación, diseño y preparación de aquellos que quieran ser los que den la charla)	**1 sesión**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa. **Sesión 2:** dedicada a la búsqueda y filtrado de datos contrastados en organismos y fuentes oficiales. Taller rápido de análisis de fuentes y selección de recursos multimedia	**1 sesión**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto. Vamos a necesitar ordenadores y cámaras para grabar vídeo y audio. Se usarán también Canva o Google Slides y también editores de imágenes y vídeos y sonido. • Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto. • Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones. • Elegir quién será el destinatario de esta campaña de concienciación. (estará un poco condicionada por encontrar en el horario qué grupo tendrá en esa hora la posibilidad de recibir la charla o campaña),	**2 sesiones**

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas: • **Sesión 5**:Redacción y estructuración de los contenidos del soporte elegido (eslóganes directos, infografías adaptadas al nivel receptor, mitos vs. realidades) • **Otra de las sesiones 6:**Preparación del exposición oral o del vídeo o audio que se vaya a realizar, para conseguir que el tono y el lenguaje sea el adecuado para el grupo al que se lo vayan a exponer. • **Sesión 7:** Elaboración, grabación o maquetación digital de los materiales gráficos/audiovisuales de la campaña • **Sesión 8:** Ensayo general, revisión del plan de trabajo y coevaluación en el aula para pulir la presentación antes de la intervención en otros grupos	**4 sesiones**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo. **Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo:** **- Sesiones 9 y 10 :** (La difusión de nuestro proyecto) Intervención directa en las aulas asignadas de 1.º, 2.º o 3.º de ESO durante la hora de Atención Educativa o Tutoría. Exposición de la Campaña de Concienciación, proyección/reparto de materiales y dinamización de un turno de preguntas y debate con los compañeros. **- Sesión 11:** Puesta en común del impacto de la campaña en las otras clases, autoevaluación final del proyecto, recogida de evidencias y reflexión de lo que hemos aprendido al hacer esta actividad y de los valores trabajados. Reflexión sobre si realizar cambios o no para la siguiente campaña.	**3**

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:
Alimentación saludable.

Curso: 3 ESO D	**Trimestre: 1**	**Nº de sesiones: 12**

Descripción:

Investigación sobre los diferentes grupos de alimentos y cómo estos pueden asociarse para la creación de recetas saludables que supongan una alternativa a los hábitos no saludables de alimentación tan frecuentes hoy en día.

Analizaremos el aporte calórico, la aportación al cuerpo que producen, además de aspectos relacionados con el sabor y los diferentes platos que pueden crearse, con la finalidad de elaborar un plato por alumno y mostrarlo a sus compañeros.

Justificación:
Solo hace falta ver cómo se alimentan nuestros alumnos para justificar la necesidad del tema a tratar. A veces, con un simple cambio de pequeños hábitos en el uso de varios alimentos se podría marcar un antes y un después en la relación que tienen con la comida.

El objetivo final es que aprendan a saborear recetas que contengan menos grasas y azúcares y comprendan que no es necesario el exceso para disfrutar de un buen plato.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	**1**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.** • **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.** • **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.**	**2**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas (Análisis de los grupos de alimentos y búsqueda de recetas)	**6**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	**2**

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:
Descubriendo mi personalidad

Curso: 3 ESO D	**Trimestre: 2**	**Nº de sesiones: 12**

Descripción:

Investigación sobre las diferentes parcelas de la personalidad del ser humano con el fin de seleccionar una herramienta (test/cuestionario) que poder aplicar a un estudio de su propia personalidad.

En la segunda etapa de la investigación deberán asimilar los resultados obtenidos e ir ejemplificándolos a través de su historia personal, con el fin de crear un perfil de personalidad propio integrando sus debilidades y sus fortalezas.

Justificación:

El objetivo del proyecto es generar una imagen fiel de sí mismos, con el fin de comprobar si difiere de la imagen que generan en los demás. La identidad en el adolescente es el constructo sobre el que aprenden a comportarse en sociedad y, teniendo una imagen más clara de sí mismo podrán tomar decisiones más acordes con sus propios valores y sistema de creencias. El producto se expondrá en clase, observaremos como compañeros que en un principios no parecen tener nada en común, no se diferencian tanto en la manera de sentir y de pensar.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	**2**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.** • **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.** • **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.**	**1**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas (Análisis resultados propios)	**6**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	**2**

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:
Las relaciones románticas en el cine (desde los años 90 hasta la actualidad).

Curso: 3 ESO D	**Trimestre: 3**	**Nº de sesiones: 12**

Descripción:

Investigación sobre diferentes títulos de películas estrenadas en las últimas décadas para realizar una selección de tres títulos con el fin de realizar una comparativa de la figura de la mujer en el cine.

Analizaremos la historia que se cuenta en la película prestando especial atención a los elementos que constituyen la creación de una imagen mental del concepto de mujer. Se comentarán los rasgos de comportamiento que definen a la mujer, así como la estética que se adopta por parte del personaje, la imagen que llega al mundo y la identificación o no con mujeres reales de su entorno.

Justificación:
Mediante el análisis de la imagen de la mujer y de las relaciones personales que establece con los personajes masculinos que se ven en la película, podemos llegar a conclusiones sobre la importancia que tienen los modelos de conducta que vemos en la creación audiovisual en nuestros patrones de comportamiento.
Además, analizaremos las relaciones tóxicas que se han normalizado en el cine en las últimas décadas con el objetivo de llevar a sus propias vidas y comportamientos, esas conductas perjudiciales.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	**1**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.** • **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.** • **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.**	**2**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas (Visionado de las películas)	**6**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	**2**

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES		
IDENTIFICACIÓN		
Título del proyecto o problema: Planteamiento y gestión en el mundo de los TCG's		
Curso: 3º ESO E	**Trimestres: Primero y Segundo**	**Nº de sesiones: 11/trimestre**
Descripción: Trabajo de elaboración de materiales relacionados con el mundo de los juegos de cartas: cartelería publicitaria, actualizaciones y lanzamientos de productos y expansiones, creación y gestión de mazos para juegos, análisis y comentarios del producto meta.		
Justificación: Con este proyecto se pretende poner en valor la importancia de las relaciones interpersonales a través de una actividad tradicional así como su práctica habitual para potenciar el trabajo intelectual, además de la transmisión de valores intentando proteger y rescatar este conocimiento cultural que con la evolución de las tecnologías parece haberse quedado en el olvido. También se tratará de analizar la vinculación cultural existente de diferentes países con el mundo de los TCG's y como es vivido en cada uno de ellos por las personas		

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	**1**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.** • **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.** • **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.** • **Otros……..**	**1**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	**6**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	**2**

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES		
IDENTIFICACIÓN		
Título del proyecto o problema: Cultucine		
Curso: 3º ESO E	**Trimestres: Tercero**	**Nº de sesiones: 10/trimestre**
Descripción: Trabajo de elaboración de materiales relacionados con el mundo del cine de diversas partes del mundo analizando como su profundo esfuerzo por desarrollar historias y personajes a lo largo del tiempo les ha permitido estar al alcance de todo el mundo, así como ser tan importantes en la comunidad joven y adulta. Asimismo se desarrollará cartelería publicitaria, actualizaciones, lanzamientos y visionado de producciones, así como eventos relacionados con el mundo cineasta para poder ser analizados posteriormente		
Justificación: Con este proyecto se pretende poner en valor la importancia de la multiculturalidad en la industria del cine a través de una actividad amena y en conjunto para trabajar aspectos como la concentración, la curiosidad, o el respeto sobre las personas y el trabajo de las mismas en las producciones, analizando también el trasfondo de los metrajes expuestos .		

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	**1**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.** • **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.** • **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.** • **Otros……..**	**1**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	**6**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	**1**

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema: Creando marcapáginas

Curso:	**Trimestre: Primer trimestre**	**Nº de sesiones: 10**
3º ESO F		

Descripción:

En esta actividad creativa y manual, los participantes diseñarán y confeccionarán sus propios marcapáginas personalizados combinando distintas técnicas artísticas como el dibujo, la acuarela o el *collage*. A lo largo de las sesiones, explorarán la composición visual y la búsqueda de referencias para crear unos marcapáginas creativos que aúnen referencias plásticas y literarias.

Justificación: Esta actividad promueve el desarrollo integral del alumnado a través de la expresión artística, el trabajo colaborativo y la educación en valores. Mediante la elaboración manual de un marcapáginas, no solo se estimula la creatividad, la motricidad y la concentración de forma activa y lúdica, sino que también se fomenta de manera transversal el interés y el hábito lector, reforzando la competencia en conciencia y expresiones culturales y respetando los ritmos e intereses individuales en un entorno inclusivo y motivador.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	**1**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.** • **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.** • **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.** • **Otros……..**	**6**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	**1**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	**1**

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema: Cultucine

Curso: 3º ESO F	**Trimestres: Segundo y tercer**	**Nº de sesiones: 10/trimestre**

Descripción: Trabajo de elaboración de materiales relacionados con el mundo del cine de diversas partes del mundo analizando como su profundo esfuerzo por desarrollar historias y personajes a lo largo del tiempo les ha permitido estar al alcance de todo el mundo, así como ser tan importantes en la comunidad joven y adulta. Asimismo se desarrollará cartelería publicitaria, actualizaciones, lanzamientos y visionado de producciones, así como eventos relacionados con el mundo cineasta para poder ser analizados posteriormente

Justificación:
Con este proyecto se pretende poner en valor la importancia de la multiculturalidad en la industria del cine a través de una actividad amena y en conjunto para trabajar aspectos como la concentración, la curiosidad, o el respeto sobre las personas y el trabajo de las mismas en las producciones, analizando también el trasfondo de los metrajes expuestos .

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES (x2 en cada trimestre)**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	**1**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.** • **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.** • **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.** • **Otros……..**	**1**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	**6**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	**1**

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES	
IDENTIFICACIÓN	
Título del proyecto o problema: EL CINE DOCUMENTAL	
Cursos: 3.º ESO A	**Trimestre:** Primero
Descripción Mediante la visualización de una selección de películas documentales sobre asuntos de variada índole, los alumnos se iniciarán en el ámbito del cine documental, generalmente desconocido por ellos. Podrán explorar la gran riqueza de este género, sus múltiples posibilidades y estéticas y la efectividad característica del documental para conseguir los objetivos de divulgar cualquier tipo de conocimiento o de denunciar injusticias sociales.	
Justificación Este proyecto propicia: 1.) La comprensión del lenguaje audiovisual, que incluye el aprendizaje de la lectura de imágenes (montaje, sonido, guion, voz en off, etc.). 2.) Iniciación en los subgéneros cinematográficos de no ficción: biográfico, de denuncia social, etnográfico, científico, etc. 3.) Fomentar el pensamiento crítico. 4.) Combatir la desinformación frente a la manipulación y tergiversación características de las redes sociales. 5.) Conocer otras realidades históricas, sociales y culturales.	

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a). Para la temática, véanse los apartados de la "Descripción" y la "Justificación". Habrá dos tipos de agrupamiento: el grupo completo para recibir las explicaciones del profesor y ver los documentales; parejas para responder los cuestionarios preparados por el profesor que deberán responderse tras ver las películas.	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	**1**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: -Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto: pizarra electrónica, cuadernos y bolígrafos. - Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto: unas diez sesiones aproximadamente. Las actuaciones siguen el siguiente formato: presentación de cada documental, visionado, resolución de los cuestionarios correspondientes. - Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	9
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	**1**

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES
IDENTIFICACIÓN
Título del proyecto o problema: LECTURA CRÍTICA COMPARADA DE ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS DE OPINIÓN
Curso: 3.º ESO A **Trimestre: Segundo**
Descripción: A partir de una selección de artículos periodísticos de opinión sobre asuntos candentes de la actualidad -que interesen a los alumnos- reflejados en los periódicos españoles, los estudiantes llevarán a cabo una lectura y posterior comentario de los textos confrontando cómo diferentes medios de comunicación de signo ideológico distinto presentan visiones, planteamientos y soluciones distintas a los mismos conflictos o problemas.
Justificación: Puesto que los géneros periodísticos de opinión constituyen el cauce más relevante a la hora de configurar la opinión pública, los alumnos, mediante este proyecto, podrán ver cómo operan dichos órganos, cuáles son los intereses que persiguen, su alcance y transcendencia y qué mecanismos de persuasión ponen en marcha para actuar sobre el conjunto de la sociedad. Todo ello contribuirá a formar y afinar la capacidad crítica del estudiante.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a). Para la temática, véase lo expuesto en el apartado de la "Descripción". Los agrupamientos serán: a.) Todo el grupo para la lectura y comentario de los textos periodísticos. b.) Parejas para seleccionar los temas y para buscar los artículos periodísticos correspondientes.	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto:** Pizarra electrónica, cuaderno del alumno y útiles de escritura. - **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto:**10 sesiones aproximadamente. - **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones:** Los alumnos, por parejas, decidirán qué temas de actualidad les resultan interesantes o les inquietan y buscarán en diferentes medios de comunicación, con la ayuda del profesor, los artículos periodísticos de opinión correspondientes.	9
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas **(Análisis resultados propios)**	1
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES
IDENTIFICACIÓN
Título del proyecto o problema: LA PRÁCTICA TEATRAL: DEL PAPEL AL ESCENARIO
Cursos: 3.º ESO A **Trimestre:** Tercero
Descripción El alumnado se divide en tres grupos de forma que cada uno configure su propia compañía teatral con el fin de llevar a cabo los siguientes pasos: escribir una breve pieza dramática original o adaptada libremente de otra ya existente, ensayar el texto dramático para poder representarlo, representar la pieza en cuestión en clase en una primera fase y, si fuera posible, en otras clases ante otros grupos.
Justificación Este proyecto sirve para que el alumno, además de iniciarse en la práctica de la escritura dramática, sea capaz de enfrentarse a una sencilla representación teatral ante un público con todo lo que ello conlleva para conformar y asentar la personalidad adolescente.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: MECÁNICA Y MENSAJE	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a) Para la temática, véase el apartado de la "descripción". Para escribir la pieza teatral, el tema que genere el conflicto dramático será libre, aunque preferentemente los alumnos podrán elegir alguno que les inquiete o que les interese.	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa. El profesor explicará los pasos que hay que dar para poder escribir la pieza teatral y asimismo proporcionará las técnicas dramáticas básicas para que los alumnos puedan representar su propio texto con un mínimo de solvencia.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: - **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto:** cuadernos, bolígrafos; vestuario y atrezzo necesario para representar la obra. - **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto:** 14 sesiones aproximadamente, repartidas de la siguiente forma: unas cinco o seis para la escritura del texto y el resto para ensayar y preparar la representación. - **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones:** de los tres grupos establecidos, habrá un alumno coordinador para cada uno. La escritura del texto se realizará por igual por todos los alumnos de cada grupo establecido.	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	13
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES		
IDENTIFICACIÓN		
Docente: Carolina Tempa Ruiz Título del proyecto o problema: Historias que cambian el mundo		
Curso: 3ºB	Trimestre: Primer	Nº de sesiones: 10
Descripción:El proyecto «Historias que Cambian el Mundo» pretende que el alumnado conozca, analice y reflexione sobre diferentes problemáticas sociales a través de la lectura de historias o relatos con impacto social. A partir de la problemática seleccionada, los estudiantes investigarán utilizando datos y estadísticas reales, elaborarán una propuesta de solución o una campaña de concienciación y presentarán sus conclusiones oralmente en grupo, apoyándose en recursos visuales o audiovisuales.		
Justificación:Este proyecto busca fomentar la educación en valores, la empatía, el pensamiento crítico y la responsabilidad social del alumnado. A través del análisis de problemáticas sociales, se pretende desarrollar la capacidad de investigar, contrastar información, interpretar datos, trabajar cooperativamente y comunicar ideas de forma argumentada. Asimismo, se promueve la participación activa del alumnado en la búsqueda de soluciones realistas que contribuyan a mejorar su entorno escolar y comunitario.		

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: Elección y lectura	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación del proyecto y selección de una historia o relato con impacto social.	1
Lectura y análisis de la historia: identificación de la problemática social, sus causas y consecuencias, y conexión con el entorno cercano.	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Investigación de la problemática seleccionada y búsqueda de información en fuentes fiables.	2
Recopilación, interpretación y representación de datos y estadísticas mediante tablas o gráficos. Elaboración de conclusiones fundamentadas.	1
Diseño y elaboración de una propuesta comunitaria o campaña de concienciación, con una solución realista para el instituto o el barrio.	2
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Preparación final de la presentación oral y organización del soporte visual o audiovisual.	1
Exposiciones orales grupales y defensa de los proyectos ante la clase.	2

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES		
IDENTIFICACIÓN		
Docente: Carolina Tempa Ruiz Título del proyecto o problema: EmprendeData: Investigación de Mercado Social.		
Curso: 3ºB	Trimestre: Segundo	Nº de sesiones: 11
Descripción:Los alumnos actuarán como Consultoras de Emprendimiento Social para identificar un problema real en el entorno del instituto o barrio, cuantificar su impacto con datos estadísticos reales obtenidos mediante encuestas y proponer una solución viable y concreta.		
Justificación:Es necesario promover la resolución de necesidades sociales e iniciativas de emprendimiento social en aspectos clave como bienestar, sostenibilidad, inclusión y ocio saludable, transformando la recopilación y análisis de datos en soluciones reales para la comunidad.		

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DETECCIÓN DEL PROBLEMA Y DISEÑO DEL ESTUDIO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Formación de grupos de trabajo (3-4 personas) e identificación de un problema o necesidad real en el centro o barrio dentro de las áreas de bienestar, sostenibilidad, inclusión u ocio.	1
Elaboración del instrumento de recogida de datos mezclando preguntas abiertas y cerradas, asegurando brevedad y claridad.	1
Digitalización de la encuesta y planificación de campo	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Recogida de datos (Estudio de campo)	1
Volcado y procesamiento de datos	1
Análisis visual e interpretación de resultados	2
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Elaboración de la presentación gráfica del Pitch	1
Ensayos del Pitch de Inversión Social	1
Exposición oral y evaluación final	2

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES		
IDENTIFICACIÓN		
Docente: Carolina Tempa Ruiz Título del proyecto o problema: Ludopatía Social: Diseñando el Cambio		
Curso: 3ºB	Trimestre: Tercero	Nº de sesiones: 12
Descripción: Los alumnos trabajarán en equipos de 3-4 personas para diseñar, prototipar analógicamente y testear un juego de mesa o de rol propio. El objetivo del juego es concienciar, abordar y resolver dilemas sociales reales (acoso escolar, uso responsable de la tecnología, gestión del estrés, empatía intergeneracional), para finalmente presentarlo y probarlo en vivo ante la clase.		
Justificación:Este proyecto permite sensibilizar al alumnado sobre problemáticas sociales cotidianas fomentando la resolución colaborativa de conflictos, el pensamiento crítico y la creatividad analógica. Al realizarse la construcción e iteración en horario lectivo, se promueve el aprendizaje dinámico y el trabajo en equipo desde la práctica.		

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: MECÁNICA Y MENSAJE	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Elección del dilema social y constitución de equipos	1
Definición de la mecánica del juego	1
Redacción del borrador de reglas y experiencia de usuario	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Diseño de tableros, cartas y elementos gráficos	2
Construcción física del prototipo y redacción del reglamento final	1
Testeo interno, iteración y ajuste del balance	2
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Preparación de la exposición e interacción con el público	1
Exposición oral y evaluación final	2

9. Mecanismos de revisión de la programación y evaluación de la práctica docente.

9.1. Los mecanismos de revisión de la programación

La sesión de evaluación inicial es el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

Trimestralmente cada departamento didáctico realiza un análisis de los resultados obtenidos por el alumnado comparándolos con los del curso anterior y con las anteriores evaluaciones. Este análisis se acompaña con las correspondientes propuestas de mejora y la correspondiente revisión de la programación si fuese necesario.

9.2. Evaluación de la práctica docente

SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA MATERIA:

A principio de cada curso se analizan los indicadores homologados para la autoevaluación de los centros andaluces, donde se comparan los resultados de nuestro alumnado con los de cursos anteriores y con los de otros centros de la misma zona educativa y con los de similar nivel socioeconómico. También serán objeto de análisis la estadística de los resultados obtenidos por nuestro alumnado en la PAU y el informe de resultados de las pruebas de diagnóstico.

El departamento elabora un informe con este análisis, las conclusiones relevantes y las propuestas de mejora. Este informe se presenta en ETCP, Claustro y CE.

Trimestralmente cada departamento didáctico realiza un análisis de los resultados obtenidos por el alumnado comparándolos con los del curso anterior y con las anteriores evaluaciones. Este análisis se acompaña con las correspondientes propuestas de mejora.

Posteriormente un análisis global de los resultados en sesión de claustro y se presentan al consejo escolar.

El alumnado y las familias tendrán acceso a esta información solicitando a sus representantes del Consejo Escolar.

Valoración global de los resultados:

Los distintos departamentos didácticos usarán para la valoración de los resultados los siguientes indicadores, tomando como referencia los resultados cuantitativos de la evaluación:

- Porcentaje de aprobados/ suspensos
- Comparación entre las distintas materias del departamento.
- Comparación entre las distintas materias de un mismo nivel/grupo de alumnos/as.
- Causas que puedan explicar resultados dispares obtenidos en la misma materia en distintos grupos de un mismo nivel impartidos por un mismo profesor/a.
- Ídem… impartidos por distintos profesores/as.
- Comparación, si procede con resultados de cursos anteriores

Posibles causas:

Nos centramos en la enumeración de aspectos negativos que puedan dar pistas para valorar los resultados poco satisfactorios, insistiendo en la idea de que sería también necesario entrar en el análisis de causas que expliquen los resultados positivos (cuando sea el caso) que se obtienen en determinadas asignaturas y/o grupos:

A) Relacionadas con el grupo de alumnos/as

Características, clima en el grupo, actitudes:

- Alto porcentaje de alumnado repetidor, alumnado con materias pendientes, desfase escolar...
- Presencia de alumnado "problemático"...
- Escasa participación y atención.
- Falta de interés por aprender.
- Clima poco favorable para el trabajo: comportamiento "problemático" y negativo.
- Relaciones conflictivas profesorado/alumnado…

Hábitos de trabajo:

- No realizan habitualmente las tareas.
- Apenas estudian.
- No entregan los trabajos encomendados...

Dificultades de aprendizaje:

- Déficits en los aprendizajes básicos (falta de "base")
- Dificultades en el método de estudio
- Falta de hábitos de estudio y trabajo…

B) Relacionadas con la asignatura

Aunque la naturaleza de las distintas asignaturas dificulte planteamientos de carácter general, se trataría de reflexionar acerca de cuestiones como:

- ¿Qué medidas podrían tomarse si un número relativamente alto de alumnos/as de un grupo no ha superado la materia?
- ¿Qué actuaciones podrían plantearse si un número importante de alumnos/as de un grupo no domina los niveles previos, tiene "falta de base" o lagunas importantes, que le impiden progresar en sus aprendizajes?
- ¿Qué modificaciones pueden introducirse en la programación, metodología, evaluación... para mejorar los resultados?
- ...

Para ello se pueden analizar, de cara a plantear propuestas de mejora cuestiones como las siguientes:

- Aspectos básicos (o conocimientos previos) deficitarios que precisan refuerzo o actividades complementarias. En la medida que puedan ser abordados desde otras materias podrían ser tratados también por otros profesores/as.
- Dificultad especial de los contenidos. Replanteamiento en su caso de su secuenciación, priorización, adaptación, predominio de conceptos sobre procedimientos y actitudes (o a la inversa) ...
- Planteamiento didáctico no adaptado a las características del grupo.
- Metodología de trabajo en clase: Aspectos en los que se hayan apreciado especiales dificultades (presentación y exposición de temas, trabajo en clase, tareas para casa, trabajos individuales y/o colectivos...)
- ...

Medidas educativas complementarias y de apoyo. Propuestas de mejora. (Qué podemos/vamos a hacer para tratar de mejorar los resultados):

Para dar respuesta a los problemas detectados pueden plantearse diferentes actuaciones:

- Refuerzo en técnicas de estudio y hábitos de trabajo.
- Refuerzo para la comprensión / expresión oral y escrita.
- Refuerzo en requisitos previos: "repaso" o refuerzo mediante actividades complementarias de cuestiones básicas.
- Refuerzo en "habilidades sociales" , mejora del clima de trabajo del aula…
- Adaptación en contenidos.
- Adaptación en aspectos didácticos y metodológicos.
- Adaptación en los tiempos.
- Adaptación en los trabajos y tareas. Selección de actividades más relevantes.
- Adaptación en la evaluación.
- Seguimiento individual de alumnos/as.
- Seguimiento "especial" de algunas cuestiones: disciplina, tareas, mejora del clima de trabajo, participación, "plan de estudio personal"...
- Entrevistas personales con alumnos/ padres.
- Reuniones colectivas con alumnos/ padres.

SOBRE LOS MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS

Para la valoración de los métodos didácticos y pedagógicos, se usarán los siguientes indicadores:

- La actividad de aula se adecua a lo establecido en el Proyecto Educativo y en las programaciones o propuestas didácticas y a lo establecido en la normativa vigente.
- Se han integrado de manera planificada en la dinámica de trabajo en el aula actividades que propician la adquisición de las competencias clave a través de situaciones educativas que posibilitan, fomentan y desarrollan conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
- Se aplica en el aula una dinámica basada en la utilización diferentes estrategias metodológicas y propuesta de actividades variadas y cercanas a la realidad del alumno/a (de análisis, investigación, preparación de tareas, etc, no sólo de reproducción mecánica), orientadas al aprendizaje que se pretende conseguir, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.

- Se pone en situación al alumnado de integrar los aprendizajes, diseñando en el aula situaciones en las que deben ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva en diferentes contextos.
- Se utilizan en el aula recursos didácticos diversos, especialmente las TICs, para favorecer el desarrollo de actividades y tareas relevantes para el alumnado.
- Se propicia la participación e interacción activa del alumnado en el aula.
- Se fomenta desde el centro una visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento, estableciendo el centro estrategias que propician las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- Se han establecido estrategias de coordinación a nivel de equipos de ciclo, equipos docentes, áreas de competencias y departamentos didácticos que permiten homologar básicamente el tratamiento y aplicación de aspectos como criterios de presentación de trabajos del alumnado, pautas de corrección, metodología…
- Se desarrollan en las aulas, de manera planificada y acorde con lo programado y la normativa vigente en relación a la adquisición de las competencias clave, actividades relacionadas con:
    - Buscar, consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de diferente naturaleza (documentos escritos, imágenes, gráficos) y soporte, aplicando especialmente estrategias de búsqueda y acceso en Internet.
    - Desarrollar estrategias adecuadas para seleccionar y organizar información concreta y relevante, analizarla, obtener conclusiones, hacer predicciones y comunicar su experiencia, comunicándola oralmente y por escrito, utilizando especialmente las TICs.
    - Utilizar de manera adecuada el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
    - Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, conociendo y aplicando algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver adaptadas al nivel del alumnado.
    - Valorar y describir la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo, explicando algunos de los avances de la ciencia en el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.
    - Leer de forma fluida y adecuada a la edad del alumnado y comprender textos orales y escritos, según su tipología.

- Participar en situaciones o contextos educativos en los que debe expresarse o comunicarse e intercambiar información de forma oral y comprender mensajes orales de diferente tipo.
- Producir en el aula textos con diferentes intenciones comunicativas.
- Leer, escribir, escuchar, hablar y conversar utilizando una lengua extranjera.
- Plantear y resolver problemas asociados a situaciones de la vida cotidiana, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, siendo capaz de comunicar el procedimiento seguido en la resolución y las conclusiones.
- Utilizar los conocimientos matemáticos (numéricos, medida, magnitudes, geometría, representación espacial) para interpretar, comprender, producir y comunicar informaciones y mensajes y resolver situaciones problemáticas presentes en diferentes contextos de la vida cotidiana.

SOBRE LA ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para la valoración de los materiales y recursos didácticos utilizados, se usarán los siguientes indicadores:

- Se distribuye el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto de este para las actividades que los alumnos realizan en la clase).
- Se adoptan distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo.
- Se utilizan recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.

SOBRE LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Para la valoración de la eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se usarán los siguientes indicadores:

- Se tienen en cuenta el nivel de habilidades del alumnado, su ritmo de aprendizaje, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades.
- Existe una coordinación con el Departamento de Orientación Educativa, para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos… a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.

SOBRE LA UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VARIADOS, DIVERSOS, ACCESIBLES Y ADAPTADOS.

Para la valoración de la utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados, se usarán los siguientes indicadores:

- Se tiene en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la normativa vigente
- Se aplican los criterios de evaluación establecidos para cada uno de los niveles.
- Se realiza una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta la información aportada por el Departamento de Orientación.
- Se contempla otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de una situación de aprendizaje, de nuevos bloques de contenido...
- Se utilizan sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, libreta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, etc.).
- Se corrige y explica – habitual y sistemáticamente – los trabajos y actividades de los alumnos y se dan pautas para la mejora de sus aprendizajes.
- Se usan estrategias y procedimientos de autoevaluación y co-evaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.
- Se utilizan diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos y alumnas, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...

- Se utilizan diferentes medios para informar a las familias, al profesorado y al alumnado de los resultados de la evaluación (Mensajes de Ipasen, sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase, etc.).

El resultado de la evaluación de la práctica docente se incorpora a los informes de resultados realizados trimestralmente y a la memoria de autoevaluación que se realiza al final de cada curso.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ATENCIÓN EDUCATIVA

4º ESO

IES HUERTA ALTA

CURSO 2026- 2027

ÍNDICE:

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)**
2. **Marco legal.**
3. **Profesorado que imparte la materia**
4. **Objetivos de la etapa**
5. **Principios pedagógicos**
6. **Evaluación y calificación del alumnado**

CONCRECIÓN ANUAL

1. **Evaluación inicial**
2. **Contribución de la materia/ámbito a la adquisición de las competencias clave, especialmente a la competencia lingüística y a la de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).**
3. **Metodología**
4. **Materiales y recursos**
5. **Procedimientos de evaluación del alumnado y criterios de calificación en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.**

   5.1. Criterios de calificación

   5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

6. **Actividades complementarias y extraescolares**
7. **Atención a la diversidad y a las diferencias individuales**
8. **Competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación, relacionándolos a través de las situaciones de aprendizaje distribuidas de manera temporal, posibilitando la adaptación de la secuenciación de elementos curriculares a las características del centro y su entorno:**

   8.1. Competencias específicas
   8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
   8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos

8.4. Distribución y secuenciación del aprendizaje

9. <u>Mecanismos de revisión de la programación y evaluación de la práctica docente.</u>

9.1. Los mecanismos de revisión de la programación

9.2. Evaluación de la práctica docente

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Andalucía, se enclava en La Urbanización Fuensanguínea (Avenida las Malagueñas s/n), urbanización del municipio de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 1999-2000, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias. En el curso 2010-2011 se empezó a impartir el Programa de Cualificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse primero Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015 y después Ciclo Formativo de Grado Básico "Servicios administrativos" en el 2022-2023. Durante el curso 2023-2024 nos convertimos en un centro de Formación Profesional con dos ciclos formativos en turno de tarde, uno de grado medio "Actividades Comerciales" y otro de grado superior "Marketing y Publicidad". Por último, durante este curso 2026-2027 ampliamos nuestra oferta educativa con el Curso de Especialización de Formación Profesional "Posicionamiento en buscadores (SEO/SEM) y comunicación en redes sociales".

Nuestro centro que consta de cinco plantas y 34 aulas, aunque se encuentra en buen estado, tiene un diseño poco funcional, lo que dificulta en gran medida el desplazamiento de los alumnos en los cambios de clase, y el control en general del alumnado. Originariamente el centro estaba pensado para 16 unidades y aunque se han realizado obras de ampliación, debido al elevado crecimiento de la población, se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos. Durante el presente curso tenemos 29 unidades en turno de mañana y cinco en turno de tarde.

La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 81 profesores y profesoras, 2 administrativos, 3 conserjes por la mañana y 1 por la tarde, 4 trabajadoras de la limpieza y 1 trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos.

Actualmente en el IES Huerta Alta se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- Programa bilingüe en secundaria y bachillerato.
- TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0)
- Bibliotecas escolares
- Bienestar Emocional

- Plan de igualdad de género en educación de Andalucía
- ALDEA
- aulaDjaque
- ComunicA
- Emprendimiento Educativo
- Hábitos de Vida Saludable
- Prácticum Máster Secundaria
- Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía)
- Programas Culturales.
- Vivir y sentir el patrimonio
- Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz"
- STEM
- Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género
- PROA
- Investiga y Descubre
- Proyecto 'Aulas Verdes Abiertas' 2025
- RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS 2025
- Talleres de Sensibilización de Mediadores
- Erasmus+(FP)
- Programa de Competencia Comunicativa en enseñanza bilingüe.
- Red de Radios Escolares en Andalucía
- Torneo de debate
- Mediación
- Proyecto Alternativas a la Expulsión
- Plan de atención al alumnado expulsado
- Dinamización de los recreos.

Se ha solicitado también al Ministerio de Educación y Formación Profesional participar en el Programa "Rutas científicas, artísticas y literarias" y Eramus+ en el ámbito escolar.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado es considerado como medio-alto, así como el grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas, con una

media de 60 entrevistas anuales por curso de los tutores con los padres y madres en la ESO y de 20 entrevistas anuales por curso en bachillerato.

Con respecto a nuestro alumnado tenemos un total de 838 alumnos y alumnas en turno de mañana y 111 en turno de tarde, agrupados de la siguiente forma:

5 grupos de 1º ESO, 5 grupos de 2º, 6 grupos de 3º y de 4º de la ESO, 3 grupos de 1º Bachillerato, 4 grupos de 2º Bachillerato, un grupo de 1º y otro de 2º de CFGB "Servicios administrativos" y por último, un grupo de 1º y otro de 2º de FPIGM "Actividades comerciales" y de FPIGS "Marketing y Publicidad" y por último 1 grupo de CEGS "Posicionamiento en buscadores (SEO/SEM) y Comunicación en redes sociales".

Es por ello, que las edades de nuestro alumnado que asiste en turno de mañana oscilan entre los 12 y los 18 años, siendo los de la tarde mayores de 16 años, encontrándonos en este caso con alumnos ya mayores que han vuelto después de los años a estudiar.

El alumnado de secundaria, bachillerato y CFGB comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

Entre las aspiraciones y expectativas del alumnado de formación profesional destaca la mayor perspectiva a la hora de encontrar empleo en relación con otras enseñanzas y la posibilidad de realizar prácticas en las empresas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 90 % de las faltas de asistencia

La Atención Educativa AE es una materia con 1 hora semanal, en la que no se puede tratar contenido curricular y que no consisten en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es **trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional**. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente, en esta propuesta se considera en todo momento, que dicha materia:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.

La relación de esta materia con los planes y programas vigentes en el centro será muy estrecha ya que se trabajará con proyectos mayoritariamente relacionados con ellos.

Aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad estarán inmersos en las actividades diseñadas.

Desde la materia AE se participa en el conjunto de actuaciones realizadas en el centro para a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales,

desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, participando de esta forma en la Transformación Digital Educativa TDE.

De esta forma, se pretende contribuir en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

El profesorado después de la realización del diagnóstico de la competencia digital participan en el Plan de Actuación Digital (PAD) en los ámbitos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación que tienen como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

Se trabajarán desde la materia los comportamientos responsables en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC , uso de banco de imágenes libres de copyright , etc.

2. Marco legal.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

3. Profesorado que imparte la materia

Durante el curso 2025-2026 el profesorado que imparte Atención Educativa queda reflejado por niveles en la siguiente tabla:

CURSO	PROFESOR/A
1º ESO A	Remedios de Miguel Sánchez
1º ESO B	Julio Puyana Pastor
1º ESO C	Remedios de Miguel Sánchez
1º ESO D	Remedios de Miguel Sánchez
1º ESO E	Julio Puyana Pastor
2º ESO A	Remedios García Moreno
2º ESO B	Julio Puyana Pastor
2º ESO C	José Manuel Sáenz García
2º ESO D	Julio Puyana Pastor
2º ESO E	Atenea Guerrero Jiménez
3º ESO A	Mario Gutiérrez Álvarez
3º ESO B	Carolina Tempa Ruiz
3º ESO C	Dolores Ruiz Pérez
3º ESO D	Remedios García Moreno
3º ESO E	Juan Andrés Muñoz García
3º ESO F	Francisco José Chamorro Camisón
4º ESO A-B-C	María Soledad Sánchez Carrasco
4º ESO C-D-E	Juan Andrés Muñoz García

4. Objetivos de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios pedagógicos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto

tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial

Para facilitar la continuidad de su proceso educativo, el profesorado de Atención Educativa realizará una evaluación inicial del alumnado antes del 15 de octubre de cada curso escolar, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave, saberes básicos previos, expresión escrita, el dominio de los contenidos de la materia de la etapa correspondiente, etc. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación y se basará en la observación y/o pruebas objetivas.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo recopilará información del historial académico del alumnado, del consejo orientador emitido el curso anterior y de los informes individualizados de las materias pendientes, que será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial.

Las sesiones de evaluación inicial serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave, especialmente a la competencia lingüística y a la de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas y vienen establecidos en el decreto 102 de 9 de mayo.

Por otro lado, los temas transversales, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas y se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas, teniendo especial relevancia en AE ya que por sus características y tratamiento se centran en estos temas:

En Educación Secundaria, la lectura, a la que los alumnos han de dedicar 30 minutos diarios; la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de

la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Aquí hay que destacar que, Según el Proyecto Educativo del IES Huerta Alta la media hora de lectura diaria se hará de forma rotativa por semanas pasando por las seis horas del horario lectivo:

- La primera semana se leerá a primera hora.
- La segunda semana a segunda hora
- Y así sucesivamente hasta que al llegar a la sexta semana se acabe la rotación y se empiece de nuevo.

Cuando coincida estos 30 minutos de lectura planificada con AE o PTEV se incorporará a la fase del proyecto que se esté realizando:

En el bloque 1 relacionado con la búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos se puede realizar actividades de prelectura diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado.

El bloque 2, relacionado con la ejecución del proyecto se adapta a las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

El bloque 3 está especialmente dedicado a actividades dirigidas a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, a la oralidad y al uso del conocimiento adquirido.

Por el propio desarrollo de la materia, se pone especial atención al desarrollo de la comunicación lingüística, se fomenta la integración de las competencias promoviendo el aprendizaje por proyectos y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Con respecto a la integración y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, dentro del Plan de Actuación Digital, se tratarán contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Que un material sea accesible a través de las redes no implica que no esté sujeto a derechos de autor, que sea libre ni que se pueda copiar, redistribuir ni modificar. Por tanto, **el autor de un material debe conocer los tipos de licencias** existentes para dotar de ellas a sus materiales o reutilizar las obras ajenas.

Básicamente se introducirán los 4 diferentes tipos de licencia existente:

- COPYRIGHT

- COPYLEFT
- CREATIVE COMMONS
- DOMINIO PÚBLICO

Se promoverá que en la realización de trabajos y exposiciones se respeten las mencionadas licencias, teniendo en cuenta que en el caso de que un material no indique su licencia, se considera que tiene todos los derechos reservados.

Para la introducir las licencias se pueden utilizar los siguientes enlaces:

https://conectatic.intef.es/mod/book/tool/print/index.php?id=4

https://artistascc.wordpress.com/2017/01/09/tipos-de-licencias-creative-commons-copyleft-y-copyright/

https://www.lauracalpe.com/copyright-copyleft-dominio-publico-licencia-imagenes/

https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area_1/B2.1_Autoria_y_referenciacion_de_fuentes/8_tipos_de_licencias.html

3. Metodología

El éxito de una situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado "*aprenda haciendo*" y/o "*aplicando conocimientos*" sobre situaciones-problemas significativos.

Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismos fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad.
Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones.
2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).
3) Para que una persona adquiera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.

La secuencia de actividades que integra una situación de aprendizaje debe organizarse en función del aprendizaje que pretendamos conseguir, siguiendo una secuencia coherente que culmine en la propuesta de una tarea final.

Es conveniente, por un lado, presentar de manera general tanto la descripción de la tarea final como la del proceso necesario para que alumnado y profesorado puedan desarrollarla y, por el otro, describir las actividades de forma detallada.

Las actividades han de ser variadas, contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. La secuencia de actividades debe seguir los siguientes pasos:

1) Crear y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado -tarea, proyecto, problema, etc.- (centralidad de la tarea).
2) Partir de los conocimientos reales del alumnado incluyendo actividades o situaciones significativas que sirvan para orientarlos hacia los nuevos aprendizajes (activación).
3) Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).
4) Programar actividades suficientes para que el alumnado domine rutinas (aplicación controlada) y ensaye procesos más complejos (aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta).
5) Programar actividades de reflexión sobre el qué y el cómo se ha aprendido (metacognición) y actividades que permitan demostrar la adquisición efectiva del aprendizaje (integración). En este momento de la secuencia pueden plantearse actividades de autoevaluación y coevaluación.

En los anexos de la Programación, se irán adjuntando las distintas actividades y recursos asociados a las situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso.

4. Materiales y recursos.

Se hará uso de los recursos disponibles en el centro: ordenadores portátiles, biblioteca y otros que puedan aportar los distintos planes y programas vigentes en el centro.

5. Procedimientos de evaluación del alumnado y criterios de calificación en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

La evaluación de la materia AE tomará como referentes los criterios de evaluación establecidos en el apartado 8.3. de esta programación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

5.1. Criterios de calificación

Los criterios de evaluación se valorarán y medirán usando la siguiente rúbrica, con la que se establecerá la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado.

En esta rúbrica se desglosa el grado de desempeño de los criterios de evaluación en cinco niveles que se definen de forma simplificada a continuación:

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Grado de desempeño del criterio de evaluación	No…… Nunca….	Le cuesta… …con dificultad	En algunas ocasiones… En casos sencillos…. De forma sencilla…. Empieza a… De forma adecuada	La mayoría de las veces… Usualmente… …de forma notable	Siempre…. …de forma sobresaliente …de manera excelente
Calificación comprendida entre	1-2'9	3-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10

Para obtener la nota de un criterio que se ha evaluado más de una vez se usará el método de calificación "Evaluación aritmética", es decir, se hará la media de todas las valoraciones que tenga dicho criterio.

5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, etc. dependiendo de los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Para obtener la nota de las evaluaciones continuas al finalizar el primer y segundo trimestre se hará la media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios evaluados hasta ese momento. Aunque los criterios son los referentes directos para la evaluación no son los únicos elementos a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas.

Del grado de desarrollo de las mismas se informará en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Al finalizar el periodo lectivo, en la evaluación ordinaria, haciendo la media de los criterios de evaluación se medirá el grado de desarrollo de las competencias específicas y se calculará la nota final del curso.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para el programa de refuerzo del curso siguiente e información para las familias, se adjuntará al punto de recogida de Ipasen un informe sobre las competencias específicas y criterios de evaluación no superados.

6. Actividades complementarias y extraescolares

No se han planificado para este curso actividades complementarias ni extraescolares.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza-aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

Dentro de las medidas generales tomaremos:

- Tutoría entre iguales.
- Aprendizaje por Proyectos

Entre las medidas específicas, se tomarán:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización

Partiendo del conocimiento del alumnado, tras la evaluación inicial, se realizará un agrupamiento en clase en el que se distribuya homogéneamente tanto el alumnado con un Programa de Refuerzo como el que precise un Programa de Profundización. Habrá que tener en cuenta también en esta distribución los distintos estilos de aprendizaje y las afinidades personales del alumnado. Este agrupamiento será flexible y revisable según se vaya avanzando en los proyectos y se vaya viendo cómo funcionan los grupos.

Para la puesta en marcha de los programas de refuerzo y profundización hay que tener en cuenta que partimos de una propuesta de aprendizaje de carácter global, que parte de los intereses del

alumnado y se apoya en sus hipótesis de trabajo, articulándose de forma flexible en torno a una temática determinada, esto permite atender a los distintos ritmos de aprendizaje por desarrollarse en un contexto de interacciones, indagación y actividad permanente. El alumnado trabaja en equipo, de forma cooperativa, todo el alumnado del grupo clase avanza. El nivel de autoestima se multiplica y el interés y el aprendizaje crecen. Estos programas se basarán en un seguimiento individualizado de este alumnado por parte del profesor/a.

8. Competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación, relacionándolos a través de las situaciones de aprendizaje distribuidas de manera temporal, posibilitando la adaptación de la secuenciación de elementos curriculares a las características del centro y a su entorno.

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen **tres bloques**:

- En el **primer bloque**, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquiera las **competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas**.
- En el **segundo bloque**, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las **competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados**.
- En el **tercer bloque**, se aborda la **presentación del proyecto competencial por parte del alumnado**.

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

8.1. Competencias específicas

Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
• Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatice y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjuntode la misma. • Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprendery tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender • el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos. • Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso,las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

<u>Competencia específica 2:</u> Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y,con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.

- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por partedel alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que seestá haciendo.

- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importanciade desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.

- Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos detrabajo, que deben ser inclusivos, permitedarles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva queles permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las eleccionesy las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

<u>Competencia específica 3:</u> Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resulta esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente lasligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitudcooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.

- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. Eneste sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y setomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.

- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importanteentender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia paraque una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La intervención educativa en la materia Atención Educativa desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias específicas de la materia.

El currículo de esta materia tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para los dos cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre las competencias específicas de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre las competencias específicas de la materia AE y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

Competencias específicas	COMPETENCIAS CLAVE							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	1			1	1-5	3	1-2-3	
2	1-3		5	3	1-3	2	3	
3	1-5	3	3	2-3	1-3		3-4	

8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos

ATENCIÓN EDUCATIVA
Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
Criterios de evaluación
CE 1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.
CE 1.2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.
CE 1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.
CE 1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.
CE 1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.
SABERES BÁSICOS
Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos. Planificación: secuenciación y temporalización.

ATENCIÓN EDUCATIVA
<u>Competencia específica 2:</u> Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.
Criterios de evaluación
CE 2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.
CE 2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.
CE 2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecuciónde las actuaciones.
CE 2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidenciassurgidas durante la ejecución de las actuaciones.
CE 2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.
Saberes básicos
Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.

ATENCIÓN EDUCATIVA
<u>Competencia específica 3:</u> Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.
Criterios de evaluación
CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.
CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.
CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.
CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.
CE3.5. Emplear recursos digitales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.
Saberes básicos
• Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y dela conducta. • Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.

8.4. <u>Distribución y secuenciación del aprendizaje</u>

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza atendiendo a todos los elementos curriculares anteriormente expuestos, vamos a establecer diferentes Situaciones de Aprendizaje. Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, contamos con unas 36 sesiones en el curso escolar. Por ese motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

La propuesta de Situaciones de Aprendizaje presentada puede ser la misma para distintos grupos a los que va dirigida esta programación. El docente deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirija en cada momento.

CURSO	Proyecto primer trimestre	Proyecto segundo trimestre	Proyecto tercer trimestre
4º ESO A-B-C	Celebración de efemérides	Celebración Feria de Ciencias	Celebración Feria de Ciencias
4º ESO C -D- E	El mundo de los TCG's (1º parte)	El mundo de los TCG's (2º parte)	Cultucine

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES		
IDENTIFICACIÓN		
Título del proyecto o problema: Celebración de Efemérides		
Curso: 4º ESO A-B-C	**Trimestre: Primer Trimestre**	**Nº de sesiones: 12**
Descripción: Trabajo de elaboración de materiales relacionados con las distintas efemérides que se celebran en el centro durante el primer trimestre: Halloween, 25N, Navidad, …		
Justificación: En nuestro centro celebramos muchas efemérides y para ello utilizamos multitud de materiales distintos que se elaboran de manera cooperativa con el alumnado, de manera que se sientan más partícipes de dicha celebración.		

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	**1**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.** • **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.** • **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.** • **Otros……..**	**2**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	**6**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	**2**

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema: Colaborar en la celebración de una Feria de Ciencias

Curso: **4º ESO A-B-C**	**Trimestres: Segundo y tercero**	**Nº de sesiones: 11/trimestre**

Descripción: Trabajo de elaboración de materiales relacionados con la celebración de una Feria de Ciencias en el instituto: cartelería publicitaria, posters informativos y de distinta temática para cada stand, preparación de materiales necesarios en cada stand, organización de grupos, elaboración de guiones, etc…

Justificación:

Crear un grupo de trabajo con el propósito de fomentar el interés científico entre el alumnado mediante actividades lúdicas, colaborativas y motivadoras. Sus principales finalidades son la elaboración de materiales que pueden ser usados en la feria de ciencias que se pretende celebrar en el mes de mayo.

Los objetivos para crear la feria de ciencias son:

a) Fomentar el interés por la ciencia en el alumnado a través de actividades lúdicas, prácticas y creativas.
b) Impulsar la participación en efemérides científicas (Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Día de Pi, Día de la Tierra, etc.)
c) Organizar una feria de ciencias escolar, que sirva como espacio de divulgación, experimentación y encuentro entre alumnado, profesorado y familias.
d) Acercar la ciencia al entorno social y cultural del centro, conectándola con la vida cotidiana y con los retos de la Agenda 2030.
e) Desarrollar la creatividad y el pensamiento crítico en el alumnado mediante juegos, experimentos y actividades interactivas.
f) Contribuir a la mejora del clima y la convivencia escolar a través de propuestas festivas y motivadoras que integren la ciencia en la vida del centro.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	**1**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.** • **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.** • **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.** • **Otros……..**	**2**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	**6**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	**2**

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES		
IDENTIFICACIÓN		
Título del proyecto o problema: Planteamiento y gestión en el mundo de los TCG's		
Curso: **4º ESO C-D-E**	**Trimestres: Primero y Segundo**	**Nº de sesiones: 11/trimestre**
Descripción: Trabajo de elaboración de materiales relacionados con el mundo de los juegos de cartas: cartelería publicitaria, actualizaciones y lanzamientos de productos y expansiones, creación y gestión de mazos para juegos, análisis y comentarios del producto meta.		
Justificación: Con este proyecto se pretende poner en valor la importancia de las relaciones interpersonales a través de una actividad tradicional así como su práctica habitual para potenciar el trabajo intelectual, además de la transmisión de valores intentando proteger y rescatar este conocimiento cultural que con la evolución de las tecnologías parece haberse quedado en el olvido. También se tratará de analizar la vinculación cultural existente de diferentes países con el mundo de los TCG's y como es vivido en cada uno de ellos por las personas		

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	**1**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.** • **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.** • **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.** • **Otros……..**	**1**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	**6**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	**2**

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES		
IDENTIFICACIÓN		
Título del proyecto o problema: Cultucine		
Curso: **4º ESO C-D-E**	**Trimestres: Tercero**	**Nº de sesiones: 10/trimestre**
Descripción: Trabajo de elaboración de materiales relacionados con el mundo del cine de diversas partes del mundo analizando como su profundo esfuerzo por desarrollar historias y personajes a lo largo del tiempo les ha permitido estar al alcance de todo el mundo, así como ser tan importantes en la comunidad joven y adulta. Asimismo se desarrollará cartelería publicitaria, actualizaciones, lanzamientos y visionado de producciones, así como eventos relacionados con el mundo cineasta para poder ser analizados posteriormente		
Justificación: Con este proyecto se pretende poner en valor la importancia de la multiculturalidad en la industria del cine a través de una actividad amena y en conjunto para trabajar aspectos como la concentración, la curiosidad, o el respeto sobre las personas y el trabajo de las mismas en las producciones, analizando también el trasfondo de los metrajes expuestos .		

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	**1**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.** • **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.** • **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.** • **Otros……..**	**1**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	**6**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	**1**

9. Mecanismos de revisión de la programación y evaluación de la práctica docente.

9.1. Los mecanismos de revisión de la programación

La sesión de evaluación inicial es el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

Trimestralmente cada departamento didáctico realiza un análisis de los resultados obtenidos por el alumnado comparándolos con los del curso anterior y con las anteriores evaluaciones. Este análisis se acompaña con las correspondientes propuestas de mejora y la correspondiente revisión de la programación si fuese necesario.

9.2. Evaluación de la práctica docente

SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA MATERIA:

A principio de cada curso se analizan los indicadores homologados para la autoevaluación de los centros andaluces, donde se comparan los resultados de nuestro alumnado con los de cursos anteriores y con los de otros centros de la misma zona educativa y con los de similar nivel socioeconómico. También serán objeto de análisis la estadística de los resultados obtenidos por nuestro alumnado en la PAU y el informe de resultados de las pruebas de diagnóstico.

El departamento elabora un informe con este análisis, las conclusiones relevantes y las propuestas de mejora. Este informe se presenta en ETCP, Claustro y CE.

Trimestralmente cada departamento didáctico realiza un análisis de los resultados obtenidos por el alumnado comparándolos con los del curso anterior y con las anteriores evaluaciones. Este análisis se acompaña con las correspondientes propuestas de mejora.

Posteriormente un análisis global de los resultados en sesión de claustro y se presentan al consejo escolar.

El alumnado y las familias tendrán acceso a esta información solicitando a sus representantes del Consejo Escolar.

Valoración global de los resultados:

Los distintos departamentos didácticos usarán para la valoración de los resultados los siguientes indicadores, tomando como referencia los resultados cuantitativos de la evaluación:

- Porcentaje de aprobados/ suspensos
- Comparación entre las distintas materias del departamento.
- Comparación entre las distintas materias de un mismo nivel/grupo de alumnos/as.
- Causas que puedan explicar resultados dispares obtenidos en la misma materia en distintos grupos de un mismo nivel impartidos por un mismo profesor/a.
- Ídem… impartidos por distintos profesores/as.
- Comparación, si procede con resultados de cursos anteriores

Posibles causas:

Nos centramos en la enumeración de aspectos negativos que puedan dar pistas para valorar los resultados poco satisfactorios, insistiendo en la idea de que sería también necesario entrar en el análisis de causas que expliquen los resultados positivos (cuando sea el caso) que se obtienen en determinadas asignaturas y/o grupos:

A) Relacionadas con el grupo de alumnos/as

Características, clima en el grupo, actitudes:

- Alto porcentaje de alumnado repetidor, alumnado con materias pendientes, desfase escolar...
- Presencia de alumnado "problemático"...
- Escasa participación y atención.
- Falta de interés por aprender.
- Clima poco favorable para el trabajo: comportamiento "problemático" y negativo.
- Relaciones conflictivas profesorado/alumnado…

Hábitos de trabajo:

- No realizan habitualmente las tareas.
- Apenas estudian.
- No entregan los trabajos encomendados...

Dificultades de aprendizaje:

- Déficits en los aprendizajes básicos (falta de "base")
- Dificultades en el método de estudio
- Falta de hábitos de estudio y trabajo…

B) Relacionadas con la asignatura

Aunque la naturaleza de las distintas asignaturas dificulte planteamientos de carácter general, se trataría de reflexionar acerca de cuestiones como:

- ¿Qué medidas podrían tomarse si un número relativamente alto de alumnos/as de un grupo no ha superado la materia?
- ¿Qué actuaciones podrían plantearse si un número importante de alumnos/as de un grupo no domina los niveles previos, tiene "falta de base" o lagunas importantes, que le impiden progresar en sus aprendizajes?
- ¿Qué modificaciones pueden introducirse en la programación, metodología, evaluación... para mejorar los resultados?
- ...

Para ello se pueden analizar, de cara a plantear propuestas de mejora cuestiones como las siguientes:

- Aspectos básicos (o conocimientos previos) deficitarios que precisan refuerzo o actividades complementarias. En la medida que puedan ser abordados desde otras materias podrían ser tratados también por otros profesores/as.
- Dificultad especial de los contenidos. Replanteamiento en su caso de su secuenciación, priorización, adaptación, predominio de conceptos sobre procedimientos y actitudes (o a la inversa) ...
- Planteamiento didáctico no adaptado a las características del grupo.
- Metodología de trabajo en clase: Aspectos en los que se hayan apreciado especiales dificultades (presentación y exposición de temas, trabajo en clase, tareas para casa, trabajos individuales y/o colectivos...)
- ...

Medidas educativas complementarias y de apoyo. Propuestas de mejora. (Qué podemos/vamos a hacer para tratar de mejorar los resultados):

Para dar respuesta a los problemas detectados pueden plantearse diferentes actuaciones:

- Refuerzo en técnicas de estudio y hábitos de trabajo.
- Refuerzo para la comprensión / expresión oral y escrita.
- Refuerzo en requisitos previos: "repaso" o refuerzo mediante actividades complementarias de cuestiones básicas.
- Refuerzo en "habilidades sociales" , mejora del clima de trabajo del aula…
- Adaptación en contenidos.
- Adaptación en aspectos didácticos y metodológicos.
- Adaptación en los tiempos.
- Adaptación en los trabajos y tareas. Selección de actividades más relevantes.
- Adaptación en la evaluación.
- Seguimiento individual de alumnos/as.
- Seguimiento "especial" de algunas cuestiones: disciplina, tareas, mejora del clima de trabajo, participación, "plan de estudio personal"...
- Entrevistas personales con alumnos/ padres.
- Reuniones colectivas con alumnos/ padres.

SOBRE LOS MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS

Para la valoración de los métodos didácticos y pedagógicos, se usarán los siguientes indicadores:

- La actividad de aula se adecua a lo establecido en el Proyecto Educativo y en las programaciones o propuestas didácticas y a lo establecido en la normativa vigente.
- Se han integrado de manera planificada en la dinámica de trabajo en el aula actividades que propician la adquisición de las competencias clave a través de situaciones educativas que posibilitan, fomentan y desarrollan conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
- Se aplica en el aula una dinámica basada en la utilización diferentes estrategias metodológicas y propuesta de actividades variadas y cercanas a la realidad del alumno/a (de análisis, investigación, preparación de tareas, etc, no sólo de reproducción mecánica), orientadas al aprendizaje que se pretende conseguir, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.

- Se pone en situación al alumnado de integrar los aprendizajes, diseñando en el aula situaciones en las que deben ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva en diferentes contextos.
- Se utilizan en el aula recursos didácticos diversos, especialmente las TICs, para favorecer el desarrollo de actividades y tareas relevantes para el alumnado.
- Se propicia la participación e interacción activa del alumnado en el aula.
- Se fomenta desde el centro una visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento, estableciendo el centro estrategias que propician las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- Se han establecido estrategias de coordinación a nivel de equipos de ciclo, equipos docentes, áreas de competencias y departamentos didácticos que permiten homologar básicamente el tratamiento y aplicación de aspectos como criterios de presentación de trabajos del alumnado, pautas de corrección, metodología…
- Se desarrollan en las aulas, de manera planificada y acorde con lo programado y la normativa vigente en relación a la adquisición de las competencias clave, actividades relacionadas con:
    - Buscar, consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de diferente naturaleza (documentos escritos, imágenes, gráficos) y soporte, aplicando especialmente estrategias de búsqueda y acceso en Internet.
    - Desarrollar estrategias adecuadas para seleccionar y organizar información concreta y relevante, analizarla, obtener conclusiones, hacer predicciones y comunicar su experiencia, comunicándola oralmente y por escrito, utilizando especialmente las TICs.
    - Utilizar de manera adecuada el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
    - Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, conociendo y aplicando algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver adaptadas al nivel del alumnado.
    - Valorar y describir la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo, explicando algunos de los avances de la ciencia en el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.
    - Leer de forma fluida y adecuada a la edad del alumnado y comprender textos orales y escritos, según su tipología.

- Participar en situaciones o contextos educativos en los que debe expresarse o comunicarse e intercambiar información de forma oral y comprender mensajes orales de diferente tipo.
- Producir en el aula textos con diferentes intenciones comunicativas.
- Leer, escribir, escuchar, hablar y conversar utilizando una lengua extranjera.
- Plantear y resolver problemas asociados a situaciones de la vida cotidiana, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, siendo capaz de comunicar el procedimiento seguido en la resolución y las conclusiones.
- Utilizar los conocimientos matemáticos (numéricos, medida, magnitudes, geometría, representación espacial) para interpretar, comprender, producir y comunicar informaciones y mensajes y resolver situaciones problemáticas presentes en diferentes contextos de la vida cotidiana.

SOBRE LA ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para la valoración de los materiales y recursos didácticos utilizados, se usarán los siguientes indicadores:

- Se distribuye el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto de este para las actividades que los alumnos realizan en la clase).
- Se adoptan distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo.
- Se utilizan recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.

SOBRE LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Para la valoración de la eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se usarán los siguientes indicadores:

- Se tienen en cuenta el nivel de habilidades del alumnado, su ritmo de aprendizaje, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades.
- Existe una coordinación con el Departamento de Orientación Educativa, para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos… a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.

SOBRE LA UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VARIADOS, DIVERSOS, ACCESIBLES Y ADAPTADOS.

Para la valoración de la utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados, se usarán los siguientes indicadores:

- Se tiene en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la normativa vigente
- Se aplican los criterios de evaluación establecidos para cada uno de los niveles.
- Se realiza una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta la información aportada por el Departamento de Orientación.
- Se contempla otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de una situación de aprendizaje, de nuevos bloques de contenido...
- Se utilizan sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, libreta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, etc.).
- Se corrige y explica – habitual y sistemáticamente – los trabajos y actividades de los alumnos y se dan pautas para la mejora de sus aprendizajes.

- Se usan estrategias y procedimientos de autoevaluación y co-evaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.
- Se utilizan diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos y alumnas, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...
- Se utilizan diferentes medios para informar a las familias, al profesorado y al alumnado de los resultados de la evaluación (Mensajes de Ipasen, sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase, etc.).

El resultado de la evaluación de la práctica docente se incorpora a los informes de resultados realizados trimestralmente y a la memoria de autoevaluación que se realiza al final de cada curso.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PROYECTOS TRANSVERSALES
DE EDUCACIÓN EN VALORES

1º BACHILLERATO

IES HUERTA ALTA

CURSO 2026- 2027

ÍNDICE:

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)**
2. **Marco legal.**
3. **Profesorado que imparte la materia**
4. **Objetivos de la etapa**
5. **Principios pedagógicos**
6. **Evaluación y calificación del alumnado**

CONCRECIÓN ANUAL

1. **Evaluación inicial**
2. **Contribución de la materia/ámbito a la adquisición de las competencias clave, especialmente a la competencia lingüística y a la de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).**
3. **Metodología**
4. **Materiales y recursos**
5. **Procedimientos de evaluación del alumnado y criterios de calificación en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.**

   5.1. Criterios de calificación

   5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

6. **Actividades complementarias y extraescolares**
7. **Atención a la diversidad y a las diferencias individuales**
8. **Competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación, relacionándolos a través de las situaciones de aprendizaje distribuidas de manera temporal, posibilitando la adaptación de la secuenciación de elementos curriculares a las características del centro y su entorno:**

   8.1. Competencias específicas

   8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

   8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos

8.4. Distribución y secuenciación del aprendizaje.

9. <u>Mecanismos de revisión de la programación y evaluación de la práctica docente.</u>

9.1. Los mecanismos de revisión de la programación

9.2. Evaluación de la práctica docente

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Andalucía, se enclava en La Urbanización Fuensanguínea (Avenida las Malagueñas s/n), urbanización del municipio de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 1999-2000, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias. En el curso 2010-2011 se empezó a impartir el Programa de Cualificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse primero Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015 y después Ciclo Formativo de Grado Básico "Servicios administrativos" en el 2022-2023. Durante el curso 2023-2024 nos convertimos en un centro de Formación Profesional con dos ciclos formativos en turno de tarde, uno de grado medio "Actividades Comerciales" y otro de grado superior "Marketing y Publicidad". Por último, durante este curso 2026-2027 ampliamos nuestra oferta educativa con el Curso de Especialización de Formación Profesional "Posicionamiento en buscadores (SEO/SEM) y comunicación en redes sociales"

Nuestro centro que consta de cinco plantas y 34 aulas, aunque se encuentra en buen estado, tiene un diseño poco funcional, lo que dificulta en gran medida el desplazamiento de los alumnos en los cambios de clase, y el control en general del alumnado. Originariamente el centro estaba pensado para 16 unidades y aunque se han realizado obras de ampliación, debido al elevado crecimiento de la población, se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos. Durante el presente curso tenemos 29 unidades en turno de mañana y cinco en turno de tarde.

La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 81 profesores y profesoras, 2 administrativos, 3 conserjes por la mañana y 1 por la tarde, 4 trabajadoras de la limpieza y 1 trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos.

Actualmente en el IES Huerta Alta se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- Programa bilingüe en secundaria y bachillerato.

- TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0)
- Bibliotecas escolares
- Bienestar Emocional
- Plan de igualdad de género en educación de Andalucía
- ALDEA
- aulaDjaque
- ComunicA
- Emprendimiento Educativo
- Hábitos de Vida Saludable
- Prácticum Máster Secundaria
- Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía)
- Programas Culturales.
- Vivir y sentir el patrimonio
- Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz"
- STEM
- Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género
- PROA
- Investiga y Descubre
- Proyecto 'Aulas Verdes Abiertas' 2025
- RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS 2025
- Talleres de Sensibilización de Mediadores
- Erasmus+(FP)
- Programa de Competencia Comunicativa en enseñanza bilingüe.
- Red de Radios Escolares en Andalucía
- Torneo de debate
- Mediación
- Proyecto Alternativas a la Expulsión
- Plan de atención al alumnado expulsado
- Dinamización de los recreos.

Se ha solicitado también al Ministerio de Educación y Formación Profesional participar en el Programa "Rutas científicas, artísticas y literarias" y Eramus+ en el ámbito escolar.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado es considerado como medio-alto, así como el grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas, con una

media de 60 entrevistas anuales por curso de los tutores con los padres y madres en la ESO y de 20 entrevistas anuales por curso en bachillerato.

Con respecto a nuestro alumnado tenemos un total de 838 alumnos y alumnas en turno de mañana y 111 en turno de tarde, agrupados de la siguiente forma:

5 grupos de 1º ESO, 5 grupos de 2º, 6 grupos de 3º y de 4º de la ESO, 3 grupos de 1º Bachillerato, 4 grupos de 2º Bachillerato, un grupo de 1º y otro de 2º de CFGB "Servicios administrativos" y por último, un grupo de 1º y otro de 2º de FPIGM "Actividades comerciales" y de FPIGS "Marketing y Publicidad" y por último 1 grupo de CEGS "Posicionamiento en buscadores (SEO/SEM) y Comunicación en redes sociales".

Es por ello, que las edades de nuestro alumnado que asiste en turno de mañana oscilan entre los 12 y los 18 años, siendo los de la tarde mayores de 16 años, encontrándonos en este caso con alumnos ya mayores que han vuelto después de los años a estudiar.

El alumnado de secundaria, bachillerato y CFGB comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

Entre las aspiraciones y expectativas del alumnado de formación profesional destaca la mayor perspectiva a la hora de encontrar empleo en relación con otras enseñanzas y la posibilidad de realizar prácticas en las empresas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 90 % de las faltas de asistencia, y para intentar abordarlo se trabaja coordinadamente con los Asuntos Sociales de la localidad

Los proyectos transversales de educación en valores PTEV es una materia con 1 hora semanal, en la que no se puede tratar contenido curricular y que no consisten en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es **trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional**. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente, en esta propuesta se considera en todo momento, que dicha materia:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.

La relación de esta materia con los planes y programas vigentes en el centro será muy estrecha ya que se trabajará con proyectos mayoritariamente relacionados con ellos.

Aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad estarán inmersos en las actividades diseñadas.

Desde la materia PTEV se participa en el conjunto de actuaciones realizadas en el centro para a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y

comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, participando de esta forma en la Transformación Digital Educativa TDE.

De esta forma, se pretende contribuir en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

El profesorado después de la realización del diagnóstico de la competencia digital participan en el Plan de Actuación Digital (PAD) en los ámbitos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación que tienen como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

Se trabajarán desde la materia los comportamientos responsables en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC , uso de banco de imágenes libres de copyright , etc.

2. Marco legal.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

3. Profesorado que imparte la materia

Durante el curso 2024-2025 el profesorado que imparte proyectos transversales de educación en valores queda reflejado por niveles en la siguiente tabla:

CURSO	PROFESOR/A
1º BACH B	Mario Gutiérrez Álvarez
1º BACH C	Javier Collado Martínez
2º BACH B	Francisco Trujillo García
2º BACH C-D	Inmaculada Cabeza García

4. Objetivos de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios pedagógicos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, en el proyecto educativo del IES Huerta Alta se recogen los mecanismos de coordinación con el IES Galileo (Adscrito a nuestro centro para las enseñanzas de bachillerato).

Para facilitar la continuidad de su proceso educativo, antes del 15 de octubre de cada curso escolar, el profesorado que imparte PTEV realizará una evaluación inicial de su alumnado, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave.

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de la materia y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará la observación diaria. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Bachillerato analizará el consejo orientador correspondiente a cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria de los alumnos y alumnas de su grupo.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

2. Contribución de la materia/ámbito a la adquisición de las competencias clave, especialmente a la competencia lingüística y a la de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas y vienen establecidos en el decreto 103 de 9 de mayo.

Por otro lado, los temas transversales, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas y se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas, teniendo especial relevancia en PTEV ya que por sus características y tratamiento se centran en estos temas:

La integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, el cuidado y la especial atención

al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad y se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto.

Por el propio desarrollo de la materia, se pone especial atención al desarrollo de la comunicación lingüística actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. Se promueve el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Con respecto a la integración y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, dentro del Plan de Actuación Digital, se tratarán contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Que un material sea accesible a través de las redes no implica que no esté sujeto a derechos de autor, que sea libre ni que se pueda copiar, redistribuir ni modificar. Por tanto, **el autor de un material debe conocer los tipos de licencias** existentes para dotar de ellas a sus materiales o reutilizar las obras ajenas.

Básicamente se introducirán los 4 diferentes tipos de licencia existente:

- COPYRIGHT
- COPYLEFT
- CREATIVE COMMONS
- DOMINIO PÚBLICO

Se promoverá que en la realización de trabajos y exposiciones se respeten las mencionadas licencias, teniendo en cuenta que en el caso de que un material no indique su licencia, se considera que tiene todos los derechos reservados.

Para la introducir las licencias se pueden utilizar los siguientes enlaces:

https://conectatic.intef.es/mod/book/tool/print/index.php?id=4

https://artistascc.wordpress.com/2017/01/09/tipos-de-licencias-creative-commons-copyleft-y-copyright/

https://www.lauracalpe.com/copyright-copyleft-dominio-publico-licencia-imagenes/

https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area_1/B2.1_Autoria_y_referenciacion_de_fuentes/8_tipos_de_licencias.html

3. Metodología

El éxito de una situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado "*aprenda haciendo*" y/o "*aplicando conocimientos*" sobre situaciones-problemas significativos.

Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismos fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad.
Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones.
2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).
3) Para que una persona adquiera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.

La secuencia de actividades que integra una situación de aprendizaje debe organizarse en función del aprendizaje que pretendamos conseguir, siguiendo una secuencia coherente que culmine en la propuesta de una tarea final.

Es conveniente, por un lado, presentar de manera general tanto la descripción de la tarea final como la del proceso necesario para que alumnado y profesorado puedan desarrollarla y, por el otro, describir las actividades de forma detallada.

Las actividades han de ser variadas, contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. La secuencia de actividades debe seguir los siguientes pasos:

1) Crear y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado -tarea, proyecto, problema, etc.- (centralidad de la tarea).
2) Partir de los conocimientos reales del alumnado incluyendo actividades o situaciones significativas que sirvan para orientarlos hacia los nuevos aprendizajes (activación).

3) Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).
4) Programar actividades suficientes para que el alumnado domine rutinas (aplicación controlada) y ensaye procesos más complejos (aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta).
5) Programar actividades de reflexión sobre el qué y el cómo se ha aprendido (metacognición) y actividades que permitan demostrar la adquisición efectiva del aprendizaje (integración). En este momento de la secuencia pueden plantearse actividades de autoevaluación y coevaluación.

En los anexos de la Programación, se irán adjuntando las distintas actividades y recursos asociados a las situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso.

4. Materiales y recursos.

Se hará uso de los recursos disponibles en el centro: ordenadores portátiles, biblioteca y otros que puedan aportar los distintos planes y programas vigentes en el centro.

5. Procedimientos de evaluación del alumnado y criterios de calificación en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

La evaluación de la materia PTEV tomará como referentes los criterios de evaluación establecidos en el apartado 8.3. de esta programación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

5.1. Criterios de calificación

Los criterios de evaluación se valorarán y medirán usando la siguiente rúbrica, con la que se establecerá la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado.

En esta rúbrica se desglosa el grado de desempeño de los criterios de evaluación en cinco niveles que se definen de forma simplificada a continuación:

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Grado de desempeño del criterio de evaluación	No…… Nunca….	Le cuesta… …con dificultad	En algunas ocasiones… En casos sencillos…. De forma sencilla…. Empieza a… De forma adecuada	La mayoría de las veces… Usualmente… …de forma notable	Siempre…. …de forma sobresaliente …de manera excelente
Calificación comprendida entre	1-2'9	3-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10

Para obtener la nota de un criterio que se ha evaluado más de una vez se usará el método de calificación "Evaluación aritmética", es decir, se hará la media de todas las valoraciones que tenga dicho criterio.

5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, etc. dependiendo de los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Para obtener la nota de las evaluaciones continuas al finalizar el primer y segundo trimestre se hará la media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios evaluados hasta ese momento. Aunque los criterios son los referentes directos para la evaluación no son los únicos elementos a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas. Del grado de desarrollo de las mismas se informará en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Al finalizar el periodo lectivo, en la evaluación ordinaria, haciendo la media de los criterios de evaluación se medirá el grado de desarrollo de las competencias específicas y se calculará la nota final del curso.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para la recuperación de la materia en la evaluación extraordinaria, se adjuntará al punto de recogida de Ipasen un informe sobre las competencias

específicas y criterios de evaluación no superados, así como la propuesta de recuperación de la materia en la evaluación extraordinaria basada en los criterios de evaluación no superados en la evaluación ordinaria.
Cuando el alumnado no se presente a la evaluación extraordinaria en el acta de evaluación se consignará No Presentado (NP). La situación No Presentado (NP) equivaldrá a la calificación numérica mínima establecida, salvo que exista una calificación numérica obtenida para la misma materia en prueba ordinaria, en cuyo caso se tendrá en cuenta dicha calificación.
Cuando el alumnado se presente a la evaluación extraordinaria de la materia y no alcance a obtener una calificación positiva, en el acta de evaluación extraordinaria se consignará la mayor calificación obtenida, bien sea la de la evaluación ordinaria o la de la extraordinaria.

6. Actividades complementarias y extraescolares

No se han planificado para este curso actividades complementarias ni extraescolares.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza-aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

Dentro de las medidas generales tomaremos:

- Tutoría entre iguales.
- Aprendizaje por Proyectos

Entre las medidas específicas, se tomarán:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización

Partiendo del conocimiento del alumnado, tras la evaluación inicial, se realizará un agrupamiento en clase en el que se distribuya homogéneamente tanto el alumnado con un Programa de Refuerzo como el que precise un Programa de Profundización. Habrá que tener en cuenta también en esta distribución los distintos estilos de aprendizaje y las afinidades personales del alumnado. Este agrupamiento será flexible y revisable según se vaya avanzando en los proyectos y se vaya viendo cómo funcionan los grupos.

Para la puesta en marcha de los programas de refuerzo y profundización hay que tener en cuenta que partimos de una propuesta de aprendizaje de carácter global, que parte de los intereses del alumnado y se apoya en sus hipótesis de trabajo, articulándose de forma flexible en torno a una temática determinada, esto permite atender a los distintos ritmos de aprendizaje por desarrollarse en un contexto de interacciones, indagación y actividad permanente. El alumnado trabaja en equipo, de forma cooperativa, todo el alumnado del grupo clase avanza. El nivel de autoestima se multiplica y el interés y el aprendizaje crecen. Estos programas se basarán en un seguimiento individualizado de este alumnado por parte del profesor/a.

8. Competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación, relacionándolos a través de las situaciones de aprendizaje distribuidas de manera temporal, posibilitando la adaptación de la secuenciación de elementos curriculares a las características del centro y a su entorno.

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen **tres bloques**:

- En el **primer bloque**, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquiera las **competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas**.
- En el **segundo bloque**, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las **competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados**.
- En el **tercer bloque**, se aborda la **presentación del proyecto competencial por parte del alumnado**.

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

8.1. Competencias específicas

Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
• Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatice y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjuntode la misma. • Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprendery tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender • el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos. • Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso,las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

<u>Competencia específica 2:</u> Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y,con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.

- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por partedel alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que seestá haciendo.

- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importanciade desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.

- Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos detrabajo, que deben ser inclusivos, permitedarles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva queles permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las eleccionesy las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

<u>Competencia específica 3:</u> Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resulta esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente lasligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitudcooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.

- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. Eneste sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y setomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.

- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importanteentender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia paraque una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La intervención educativa en la materia Proyectos Transversales de Educación en Valores (PTEV) desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias específicas de la materia.

El currículo de esta materia tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para los dos cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre las competencias específicas de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre las competencias específicas de la materia PTEV y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

Competencias específicas	COMPETENCIAS CLAVE							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	1			1	1-5	3	1-2-3	
2	1-3		5	3	1-3	2	3	
3	1-5	3	3	2-3	1-3		3-4	

8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES
Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
Criterios de evaluación
CE 1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.
CE 1.2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.
CE 1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.
CE 1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.
CE 1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.
SABERES BÁSICOS
Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos. Planificación: secuenciación y temporalización.

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES
<u>Competencia específica 2:</u> Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.
Criterios de evaluación
CE 2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.
CE 2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.
CE 2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecuciónde las actuaciones.
CE 2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidenciassurgidas durante la ejecución de las actuaciones.
CE 2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.
Saberes básicos
Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES
<u>Competencia específica 3:</u> Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.
Criterios de evaluación
CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.
CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.
CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.
CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.
CE3.5. Emplear recursos digitales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.
Saberes básicos
• Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y dela conducta. • Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.

8.4. Distribución y secuenciación del aprendizaje

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza atendiendo a todos los elementos curriculares anteriormente expuestos, vamos a establecer diferentes Situaciones de Aprendizaje. Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, contamos con unas 36 sesiones en el curso escolar. Por ese motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

La propuesta de Situaciones de Aprendizaje presentada puede ser la misma para distintos cursos a los que va dirigida esta programación. El docente deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirija en cada momento.

CURSO	Proyecto primer trimestre	Proyecto segundo trimestre	Proyecto tercer trimestre
1º BACH B	El cine documental	Lectura crítica comparada de artículos periodísticos de opinión	La práctica teatral: del papel al escenario
1º BACH C	Proyectos militares Mercado laboral Competencia entre marcas	El arte en la historia Efectos del deporte en la vida La realidad de los videojuegos	Calidad de vida en países europeos Moralidad y valores humanos de los famosos Consecuencias sociales de la orientación sexual

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES	
IDENTIFICACIÓN	
Título del proyecto o problema: EL CINE DOCUMENTAL	
Cursos: 1º BACH B	**Trimestre:** Primero
Descripción Mediante la visualización de una selección de películas documentales sobre asuntos de variada índole, los alumnos se iniciarán en el ámbito del cine documental, generalmente desconocido por ellos. Podrán explorar la gran riqueza de este género, sus múltiples posibilidades y estéticas y la efectividad característica del documental para conseguir los objetivos de divulgar cualquier tipo de conocimiento o de denunciar injusticias sociales.	
Justificación Este proyecto propicio: 1.) La comprensión del lenguaje audiovisual, que incluye el aprendizaje de la lectura de imágenes (montaje, sonido, guion, voz en off, etc.). 2.) Iniciación en los subgéneros cinematográficos de no ficción: biográfico, de denuncia social, etnográfico, científico, etc. 3.) Fomentar el pensamiento crítico. 4.) Combatir la desinformación frente a la manipulación y tergiversación características de las redes sociales. 5.) Conocer otras realidades históricas, sociales y culturales.	

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a). Para la temática, véanse los apartados de la "Descripción" y la "Justificación". Habrá dos tipos de agrupamiento: el grupo completo para recibir las explicaciones del profesor y ver los documentales; parejas para responder los cuestionarios preparados por el profesor que deberán responderse tras ver las películas.	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	**1**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: -Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto: pizarra electrónica, cuadernos y bolígrafos. - Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto: unas diez sesiones aproximadamente. Las actuaciones siguen el siguiente formato: presentación de cada documental, visionado, resolución de los cuestionarios correspondientes. - Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	9
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	**1**

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES
IDENTIFICACIÓN
Título del proyecto o problema: LECTURA CRÍTICA COMPARADA DE ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS DE OPINIÓN
Curso: 1º BACH B **Trimestre: Segundo**
Descripción: A partir de una selección de artículos periodísticos de opinión sobre asuntos candentes de la actualidad -que interesen a los alumnos- reflejados en los periódicos españoles, los estudiantes llevarán a cabo una lectura y posterior comentario de los textos confrontando cómo diferentes medios de comunicación de signo ideológico distinto presentan visiones, planteamientos y soluciones distintas a los mismos conflictos o problemas.
Justificación: Puesto que los géneros periodísticos de opinión constituyen el cauce más relevante a la hora de configurar la opinión pública, los alumnos, mediante este proyecto, podrán ver cómo operan dichos órganos, cuáles son los intereses que persiguen, su alcance y transcendencia y qué mecanismos de persuasión ponen en marcha para actuar sobre el conjunto de la sociedad. Todo ello contribuirá a formar y afinar la capacidad crítica del estudiante.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a). Para la temática, véase lo expuesto en el apartado de la "Descripción". Los agrupamientos serán: a.) Todo el grupo para la lectura y comentario de los textos periodísticos. b.) Parejas para seleccionar los temas y para buscar los artículos periodísticos correspondientes.	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto:** Pizarra electrónica, cuaderno del alumno y útiles de escritura. - **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto:**10 sesiones aproximadamente. - **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones:** Los alumnos, por parejas, decidirán qué temas de actualidad les resultan interesantes o les inquietan y buscarán en diferentes medios de comunicación, con la ayuda del profesor, los artículos periodísticos de opinión correspondientes.	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas **(Análisis resultados propios)**	9
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES
IDENTIFICACIÓN
Título del proyecto o problema: LA PRÁCTICA TEATRAL: DEL PAPEL AL ESCENARIO
Cursos: 1º BACH B **Trimestre:** Tercero
Descripción El alumnado se divide en tres grupos de forma que cada uno configure su propia compañía teatral con el fin de llevar a cabo los siguientes pasos: escribir una breve pieza dramática original o adaptada libremente de otra ya existente, ensayar el texto dramático para poder representarlo, representar la pieza en cuestión en clase en una primera fase y, si fuera posible, en otras clases ante otros grupos.
Justificación Este proyecto sirve para que el alumno, además de iniciarse en la práctica de la escritura dramática, sea capaz de enfrentarse a una sencilla representación teatral ante un público con todo lo que ello conlleva para conformar y asentar la personalidad adolescente.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: MECÁNICA Y MENSAJE	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a) Para la temática, véase el apartado de la "descripción". Para escribir la pieza teatral, el tema que genere el conflicto dramático será libre, aunque preferentemente los alumnos podrán elegir alguno que les inquiete o que les interese.	1
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa. El profesor explicará los pasos que hay que dar para poder escribir la pieza teatral y asimismo proporcionará las técnicas dramáticas básicas para que los alumnos puedan representar su propio texto con un mínimo de solvencia.	1
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: - **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto:** cuadernos, bolígrafos; vestuario y atrezzo necesario para representar la obra. - **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto:** 14 sesiones aproximadamente, repartidas de la siguiente forma: unas cinco o seis para la escritura del texto y el resto para ensayar y preparar la representación. - **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones:** de los tres grupos establecidos, habrá un alumno coordinador para cada uno. La escritura del texto se realizará por igual por todos los alumnos de cada grupo establecido.	1
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	13
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	1

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema: Conflicto Israelí-Palestino		
Curso: **1ºBACH C**	**Trimestre: Primero y parte del segundo**	**Nº de sesiones: 18**

Descripción:

Proyecto de investigación sobre los orígenes del conflicto Israelí y Palestino. Visualización del documental "Ocupación israelí 101".

Justificación:

El alumnado de 1º BACH debe adquirir conocimientos sobre el origen y la historia de conflictos bélicos. Este proyecto de Atención Educativa fomenta la conciencia social e histórica, el debate y la expresión oral y escrita al investigar el origen y la historia del conflicto.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Visualización 15 min en cada sesión del documental Occupation 101 y responder a preguntas clave sobre el origen y evolución del conflicto.	**7**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información: *tratados internacionales , evolución de la población israelí, conflicto bélico y correlación con políticas internacionales.*	**4**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Elaborar una línea histórica sobre la evolución del conflicto y las fechas y decisiones que la marcaron.	**4**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación mural sobre la evolución del conflicto.	**3**

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema: Conflicto sudafricano Apartheid

Curso:	**Trimestre:**	**Nº de sesiones: 17**
1ºBACH C	**Parte del segundo trimestre y tercero**	

Descripción:

Proyecto de investigación sobre los orígenes del conflicto Sudafricano . Visualización del documental "Nelson Mandela, en nombre de la libertad. APARTHEID DOCUMENTAL"

Justificación:

El alumnado de 1º BACH debe adquirir conocimientos sobre la historia de la segregación racial y discriminación institucionalizada. Este proyecto de Atención Educativa fomenta la conciencia social e histórica, el debate y la expresión oral y escrita al investigar el origen y la historia del apartheid

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Visualización del documental Nelson Mandela, en nombre de la libertad. APARTHEID DOCUMENTAL y responder a preguntas claves sobre esta discriminación y segregación racial.	**7**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información: *segregación racial, discriminación institucionalizada, evolución de la población de Sudáfrica y repercusión internacional del apartheid.*	**4**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Elaborar una línea histórica sobre la evolución del apartheid en Sudáfrica y las fechas y decisiones que hicieron posible su desaparición.	**3**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación mural sobre la evolución del apartheid en Sudáfrica**.**	**3**

9. Mecanismos de revisión de la programación y evaluación de la práctica docente.

9.1. Los mecanismos de revisión de la programación

La sesión de evaluación inicial es el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

Trimestralmente cada departamento didáctico realiza un análisis de los resultados obtenidos por el alumnado comparándolos con los del curso anterior y con las anteriores evaluaciones. Este análisis se acompaña con las correspondientes propuestas de mejora y la correspondiente revisión de la programación si fuese necesario.

9.2. Evaluación de la práctica docente

SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA MATERIA:

A principio de cada curso se analizan los indicadores homologados para la autoevaluación de los centros andaluces, donde se comparan los resultados de nuestro alumnado con los de cursos anteriores y con los de otros centros de la misma zona educativa y con los de similar nivel socioeconómico. También serán objeto de análisis la estadística de los resultados obtenidos por nuestro alumnado en la PAU y el informe de resultados de las pruebas de diagnóstico.

El departamento elabora un informe con este análisis, las conclusiones relevantes y las propuestas de mejora. Este informe se presenta en ETCP, Claustro y CE.

Trimestralmente cada departamento didáctico realiza un análisis de los resultados obtenidos por el alumnado comparándolos con los del curso anterior y con las anteriores evaluaciones. Este análisis se acompaña con las correspondientes propuestas de mejora.

Posteriormente un análisis global de los resultados en sesión de claustro y se presentan al consejo escolar.

El alumnado y las familias tendrán acceso a esta información solicitando a sus representantes del Consejo Escolar.

Valoración global de los resultados:

Los distintos departamentos didácticos usarán para la valoración de los resultados los siguientes indicadores, tomando como referencia los resultados cuantitativos de la evaluación:

- Porcentaje de aprobados/ suspensos
- Comparación entre las distintas materias del departamento.
- Comparación entre las distintas materias de un mismo nivel/grupo de alumnos/as.
- Causas que puedan explicar resultados dispares obtenidos en la misma materia en distintos grupos de un mismo nivel impartidos por un mismo profesor/a.
- Ídem… impartidos por distintos profesores/as.
- Comparación, si procede con resultados de cursos anteriores

Posibles causas:

Nos centramos en la enumeración de aspectos negativos que puedan dar pistas para valorar los resultados poco satisfactorios, insistiendo en la idea de que sería también necesario entrar en el análisis de causas que expliquen los resultados positivos (cuando sea el caso) que se obtienen en determinadas asignaturas y/o grupos:

A) Relacionadas con el grupo de alumnos/as

Características, clima en el grupo, actitudes:

- Alto porcentaje de alumnado repetidor, alumnado con materias pendientes, desfase escolar...
- Presencia de alumnado "problemático"...
- Escasa participación y atención.
- Falta de interés por aprender.
- Clima poco favorable para el trabajo: comportamiento "problemático" y negativo.
- Relaciones conflictivas profesorado/alumnado…

Hábitos de trabajo:

- No realizan habitualmente las tareas.
- Apenas estudian.
- No entregan los trabajos encomendados...

Dificultades de aprendizaje:

- Déficits en los aprendizajes básicos (falta de "base")
- Dificultades en el método de estudio
- Falta de hábitos de estudio y trabajo…

B) Relacionadas con la asignatura

Aunque la naturaleza de las distintas asignaturas dificulte planteamientos de carácter general, se trataría de reflexionar acerca de cuestiones como:

- ¿Qué medidas podrían tomarse si un número relativamente alto de alumnos/as de un grupo no ha superado la materia?
- ¿Qué actuaciones podrían plantearse si un número importante de alumnos/as de un grupo no domina los niveles previos, tiene "falta de base" o lagunas importantes, que le impiden progresar en sus aprendizajes?
- ¿Qué modificaciones pueden introducirse en la programación, metodología, evaluación... para mejorar los resultados?
- ...

Para ello se pueden analizar, de cara a plantear propuestas de mejora cuestiones como las siguientes:

- Aspectos básicos (o conocimientos previos) deficitarios que precisan refuerzo o actividades complementarias. En la medida que puedan ser abordados desde otras materias podrían ser tratados también por otros profesores/as.
- Dificultad especial de los contenidos. Replanteamiento en su caso de su secuenciación, priorización, adaptación, predominio de conceptos sobre procedimientos y actitudes (o a la inversa) ...
- Planteamiento didáctico no adaptado a las características del grupo.
- Metodología de trabajo en clase: Aspectos en los que se hayan apreciado especiales dificultades (presentación y exposición de temas, trabajo en clase, tareas para casa, trabajos individuales y/o colectivos...)
- ...

Medidas educativas complementarias y de apoyo. Propuestas de mejora. (Qué podemos/vamos a hacer para tratar de mejorar los resultados):

Para dar respuesta a los problemas detectados pueden plantearse diferentes actuaciones:

- Refuerzo en técnicas de estudio y hábitos de trabajo.
- Refuerzo para la comprensión / expresión oral y escrita.
- Refuerzo en requisitos previos: "repaso" o refuerzo mediante actividades complementarias de cuestiones básicas.
- Refuerzo en "habilidades sociales" , mejora del clima de trabajo del aula…
- Adaptación en contenidos.
- Adaptación en aspectos didácticos y metodológicos.
- Adaptación en los tiempos.
- Adaptación en los trabajos y tareas. Selección de actividades más relevantes.
- Adaptación en la evaluación.
- Seguimiento individual de alumnos/as.
- Seguimiento "especial" de algunas cuestiones: disciplina, tareas, mejora del clima de trabajo, participación, "plan de estudio personal"...
- Entrevistas personales con alumnos/ padres.
- Reuniones colectivas con alumnos/ padres.

SOBRE LOS MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS

Para la valoración de los métodos didácticos y pedagógicos, se usarán los siguientes indicadores:

- La actividad de aula se adecua a lo establecido en el Proyecto Educativo y en las programaciones o propuestas didácticas y a lo establecido en la normativa vigente.
- Se han integrado de manera planificada en la dinámica de trabajo en el aula actividades que propician la adquisición de las competencias clave a través de situaciones educativas que posibilitan, fomentan y desarrollan conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
- Se aplica en el aula una dinámica basada en la utilización diferentes estrategias metodológicas y propuesta de actividades variadas y cercanas a la realidad del alumno/a (de análisis, investigación, preparación de tareas, etc, no sólo de reproducción mecánica), orientadas al aprendizaje que se pretende conseguir, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.

- Se pone en situación al alumnado de integrar los aprendizajes, diseñando en el aula situaciones en las que deben ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva en diferentes contextos.
- Se utilizan en el aula recursos didácticos diversos, especialmente las TICs, para favorecer el desarrollo de actividades y tareas relevantes para el alumnado.
- Se propicia la participación e interacción activa del alumnado en el aula.
- Se fomenta desde el centro una visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento, estableciendo el centro estrategias que propician las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- Se han establecido estrategias de coordinación a nivel de equipos de ciclo, equipos docentes, áreas de competencias y departamentos didácticos que permiten homologar básicamente el tratamiento y aplicación de aspectos como criterios de presentación de trabajos del alumnado, pautas de corrección, metodología…
- Se desarrollan en las aulas, de manera planificada y acorde con lo programado y la normativa vigente en relación a la adquisición de las competencias clave, actividades relacionadas con:
    - Buscar, consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de diferente naturaleza (documentos escritos, imágenes, gráficos) y soporte, aplicando especialmente estrategias de búsqueda y acceso en Internet.
    - Desarrollar estrategias adecuadas para seleccionar y organizar información concreta y relevante, analizarla, obtener conclusiones, hacer predicciones y comunicar su experiencia, comunicándola oralmente y por escrito, utilizando especialmente las TICs.
    - Utilizar de manera adecuada el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
    - Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, conociendo y aplicando algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver adaptadas al nivel del alumnado.
    - Valorar y describir la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo, explicando algunos de los avances de la ciencia en el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.
    - Leer de forma fluida y adecuada a la edad del alumnado y comprender textos orales y escritos, según su tipología.

- Participar en situaciones o contextos educativos en los que debe expresarse o comunicarse e intercambiar información de forma oral y comprender mensajes orales de diferente tipo.
- Producir en el aula textos con diferentes intenciones comunicativas.
- Leer, escribir, escuchar, hablar y conversar utilizando una lengua extranjera.
- Plantear y resolver problemas asociados a situaciones de la vida cotidiana, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, siendo capaz de comunicar el procedimiento seguido en la resolución y las conclusiones.
- Utilizar los conocimientos matemáticos (numéricos, medida, magnitudes, geometría, representación espacial) para interpretar, comprender, producir y comunicar informaciones y mensajes y resolver situaciones problemáticas presentes en diferentes contextos de la vida cotidiana.

SOBRE LA ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para la valoración de los materiales y recursos didácticos utilizados, se usarán los siguientes indicadores:

- Se distribuye el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto de este para las actividades que los alumnos realizan en la clase).
- Se adoptan distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo.
- Se utilizan recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.

SOBRE LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Para la valoración de la eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se usarán los siguientes indicadores:

- Se tienen en cuenta el nivel de habilidades del alumnado, su ritmo de aprendizaje, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades.
- Existe una coordinación con el Departamento de Orientación Educativa, para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos… a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.

SOBRE LA UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VARIADOS, DIVERSOS, ACCESIBLES Y ADAPTADOS.

Para la valoración de la utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados, se usarán los siguientes indicadores:

- Se tiene en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la normativa vigente
- Se aplican los criterios de evaluación establecidos para cada uno de los niveles.
- Se realiza una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta la información aportada por el Departamento de Orientación.
- Se contempla otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de una situación de aprendizaje, de nuevos bloques de contenido...
- Se utilizan sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, libreta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, etc.).
- Se corrige y explica – habitual y sistemáticamente – los trabajos y actividades de los alumnos y se dan pautas para la mejora de sus aprendizajes.
- Se usan estrategias y procedimientos de autoevaluación y co-evaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.
- Se utilizan diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos y alumnas, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...

- Se utilizan diferentes medios para informar a las familias, al profesorado y al alumnado de los resultados de la evaluación (Mensajes de Ipasen, sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase, etc.).

El resultado de la evaluación de la práctica docente se incorpora a los informes de resultados realizados trimestralmente y a la memoria de autoevaluación que se realiza al final de cada curso.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PROYECTOS TRANSVERSALES
DE EDUCACIÓN EN VALORES

2º BACHILLERATO

IES HUERTA ALTA

CURSO 2026- 2027

ÍNDICE:

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)**
2. **Marco legal.**
3. **Profesorado que imparte la materia**
4. **Objetivos de la etapa**
5. **Principios pedagógicos**
6. **Evaluación y calificación del alumnado**

CONCRECIÓN ANUAL

1. **Evaluación inicial**
2. **Contribución de la materia/ámbito a la adquisición de las competencias clave, especialmente a la competencia lingüística y a la de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).**
3. **Metodología**
4. **Materiales y recursos**
5. **Procedimientos de evaluación del alumnado y criterios de calificación en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.**

   5.1. Criterios de calificación

   5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

6. **Actividades complementarias y extraescolares**
7. **Atención a la diversidad y a las diferencias individuales**
8. **Competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación, relacionándolos a través de las situaciones de aprendizaje distribuidas de manera temporal, posibilitando la adaptación de la secuenciación de elementos curriculares a las características del centro y su entorno:**

   8.1. Competencias específicas

   8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

   8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos

8.4. Distribución y secuenciación del aprendizaje.

9. <u>Mecanismos de revisión de la programación y evaluación de la práctica docente.</u>

9.1. Los mecanismos de revisión de la programación

9.2. Evaluación de la práctica docente

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Huerta Alta es un centro público dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Andalucía, se enclava en La Urbanización Fuensanguínea (Avenida las Malagueñas s/n), urbanización del municipio de Alhaurín de la Torre, en la provincia de Málaga.

El IES Huerta Alta se creó en el Curso 1998-1999, este primer curso se desarrolló, por retraso en la finalización de las obras, en espacios habilitados por el Ayuntamiento en la Casa de la Juventud y en los Talleres municipales. El siguiente curso, 1999-2000, fue la inauguración del edificio actual. Desde su creación el IES Huerta Alta ha funcionado como centro de ESO, pero en el curso 2004-2005 la Junta de Andalucía nos concedió impartir las modalidades de Bachillerato de: Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias. En el curso 2010-2011 se empezó a impartir el Programa de Cualificación Profesional Inicial de Administración y Gestión pasando a denominarse primero Formación Profesional Básica a partir del curso 2014-2015 y después Ciclo Formativo de Grado Básico "Servicios administrativos" en el 2022-2023. Durante el curso 2023-2024 nos convertimos en un centro de Formación Profesional con dos ciclos formativos en turno de tarde, uno de grado medio "Actividades Comerciales" y otro de grado superior "Marketing y Publicidad". Por último, durante este curso 2026-2027 ampliamos nuestra oferta educativa con el Curso de Especialización de Formación Profesional "Posicionamiento en buscadores (SEO/SEM) y comunicación en redes sociales"

Nuestro centro que consta de cinco plantas y 34 aulas, aunque se encuentra en buen estado, tiene un diseño poco funcional, lo que dificulta en gran medida el desplazamiento de los alumnos en los cambios de clase, y el control en general del alumnado. Originariamente el centro estaba pensado para 16 unidades y aunque se han realizado obras de ampliación, debido al elevado crecimiento de la población, se encuentra en la actualidad saturado por el elevado número de alumnos. Durante el presente curso tenemos 29 unidades en turno de mañana y cinco en turno de tarde.

La plantilla docente del centro se caracteriza por aumentar cada curso escolar debido al crecimiento de la oferta educativa, estaría en torno a los 81 profesores y profesoras, 2 administrativos, 3 conserjes por la mañana y 1 por la tarde, 4 trabajadoras de la limpieza y 1 trabajador de mantenimiento. Tiende a aumentar el profesorado con destino definitivo en nuestro centro al ir creándose plazas definitivas de diferentes asignaturas, lo que está dando estabilidad a los proyectos educativos.

Actualmente en el IES Huerta Alta se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- Programa bilingüe en secundaria y bachillerato.
- TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0)
- Bibliotecas escolares
- Bienestar Emocional

- Plan de igualdad de género en educación de Andalucía
- ALDEA
- aulaDjaque
- ComunicA
- Emprendimiento Educativo
- Hábitos de Vida Saludable
- Prácticum Máster Secundaria
- Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía)
- Programas Culturales.
- Vivir y sentir el patrimonio
- Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz"
- STEM
- Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género
- PROA
- Investiga y Descubre
- Proyecto 'Aulas Verdes Abiertas' 2025
- RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS 2025
- Talleres de Sensibilización de Mediadores
- Erasmus+(FP)
- Programa de Competencia Comunicativa en enseñanza bilingüe.
- Red de Radios Escolares en Andalucía
- Torneo de debate
- Mediación
- Proyecto Alternativas a la Expulsión
- Plan de atención al alumnado expulsado
- Dinamización de los recreos.

Se ha solicitado también al Ministerio de Educación y Formación Profesional participar en el Programa "Rutas científicas, artísticas y literarias" y Eramus+ en el ámbito escolar.

El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro alumnado es considerado como medio-alto, así como el grado de implicación con la educación de sus hijos e hijas, con una media de 60 entrevistas anuales por curso de los tutores con los padres y madres en la ESO y de 20 entrevistas anuales por curso en bachillerato.

Con respecto a nuestro alumnado tenemos un total de 838 alumnos y alumnas en turno de mañana y 111 en turno de tarde, agrupados de la siguiente forma:

5 grupos de 1º ESO, 5 grupos de 2º, 6 grupos de 3º y de 4º de la ESO, 3 grupos de 1º Bachillerato, 4 grupos de 2º Bachillerato, un grupo de 1º y otro de 2º de CFGB "Servicios administrativos" y por último, un grupo de 1º y otro de 2º de FPIGM "Actividades comerciales" y de FPIGS "Marketing y Publicidad" y por último 1 grupo de CEGS "Posicionamiento en buscadores (SEO/SEM) y Comunicación en redes sociales".

Es por ello, que las edades de nuestro alumnado que asiste en turno de mañana oscilan entre los 12 y los 18 años, siendo los de la tarde mayores de 16 años, encontrándonos en este caso con alumnos ya mayores que han vuelto después de los años a estudiar.

El alumnado de secundaria, bachillerato y CFGB comienza a ser consciente de sus propias experiencias y a forjar definitivamente el concepto de sí mismo (imagen cognitiva, social y moral). En el plano cognitivo gana en perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, se desarrolla una mayor flexibilidad de pensamiento y en la resolución de problemas de la vida diaria se contemplan un mayor número de alternativas.

Entre las aspiraciones y expectativas del alumnado de formación profesional destaca la mayor perspectiva a la hora de encontrar empleo en relación con otras enseñanzas y la posibilidad de realizar prácticas en las empresas mediante el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Existe muy poco absentismo escolar ya que los padres justifican el 90 % de las faltas de asistencia, y para intentar abordarlo se trabaja coordinadamente con los Asuntos Sociales de la localidad

Los proyectos transversales de educación en valores PTEV es una materia con 1 hora semanal, en la que no se puede tratar contenido curricular y que no consisten en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es **trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional**. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente, en esta propuesta se considera en todo momento, que dicha materia:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.

La relación de esta materia con los planes y programas vigentes en el centro será muy estrecha ya que se trabajará con proyectos mayoritariamente relacionados con ellos.

Aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz y no violencia, y la creatividad estarán inmersos en las actividades diseñadas.

Desde la materia PTEV se participa en el conjunto de actuaciones realizadas en el centro para a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual, participando de esta forma en la Transformación Digital Educativa TDE.

De esta forma, se pretende contribuir en el aprendizaje competencial, en la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de

equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

El profesorado después de la realización del diagnóstico de la competencia digital participan en el Plan de Actuación Digital (PAD) en los ámbitos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje e información y comunicación que tienen como objetivo general la planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza relacionada con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a las diferentes metodologías didácticas.

Se trabajarán desde la materia los comportamientos responsables en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC , uso de banco de imágenes libres de copyright , etc.

2. Marco legal.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

3. Profesorado que imparte la materia

Durante el curso 2024-2025 el profesorado que imparte proyectos transversales de educación en valores queda reflejado por niveles en la siguiente tabla:

CURSO	PROFESOR/A
1º BACH B	Mario Gutiérrez Álvarez
1º BACH C	Javier Collado Martínez
2º BACH B	Francisco Trujillo García
2º BACH C-D	Inmaculada Cabeza García

4. Objetivos de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios pedagógicos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la

autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación y calificación del alumnado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria a la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, en el proyecto educativo del IES Huerta Alta se recogen los mecanismos de coordinación con el IES Galileo (Adscrito a nuestro centro para las enseñanzas de bachillerato).

Para facilitar la continuidad de su proceso educativo, antes del 15 de octubre de cada curso escolar, el profesorado que imparte PTEV realizará una evaluación inicial de su alumnado, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave.

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de la materia y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará la observación diaria. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Bachillerato analizará el consejo orientador correspondiente a cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria de los alumnos y alumnas de su grupo.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

2. Contribución de la materia/ámbito a la adquisición de las competencias clave, especialmente a la competencia lingüística y a la de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas y vienen establecidos en el decreto 103 de 9 de mayo.

Por otro lado, los temas transversales, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas y se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas, teniendo especial relevancia en PTEV ya que por sus características y tratamiento se centran en estos temas:

La integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, el cuidado y la especial atención

al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad y se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto.

Por el propio desarrollo de la materia, se pone especial atención al desarrollo de la comunicación lingüística actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. Se promueve el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Con respecto a la integración y la utilización de las tecnologías de la información y comunicación, dentro del Plan de Actuación Digital, se tratarán contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Que un material sea accesible a través de las redes no implica que no esté sujeto a derechos de autor, que sea libre ni que se pueda copiar, redistribuir ni modificar. Por tanto, **el autor de un material debe conocer los tipos de licencias** existentes para dotar de ellas a sus materiales o reutilizar las obras ajenas.

Básicamente se introducirán los 4 diferentes tipos de licencia existente:

- COPYRIGHT
- COPYLEFT
- CREATIVE COMMONS
- DOMINIO PÚBLICO

Se promoverá que en la realización de trabajos y exposiciones se respeten las mencionadas licencias, teniendo en cuenta que en el caso de que un material no indique su licencia, se considera que tiene todos los derechos reservados.

Para la introducir las licencias se pueden utilizar los siguientes enlaces:

https://conectatic.intef.es/mod/book/tool/print/index.php?id=4

https://artistascc.wordpress.com/2017/01/09/tipos-de-licencias-creative-commons-copyleft-y-copyright/

https://www.lauracalpe.com/copyright-copyleft-dominio-publico-licencia-imagenes/

https://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/gallery/CCD/Area_1/B2.1_Autoria_y_referenciacion_de_fuentes/8_tipos_de_licencias.html

3. Metodología

El éxito de una situación de aprendizaje, es decir, conseguir con el alumnado los objetivos de aprendizaje previstos, depende de muchos factores, entre los que la metodología juega un papel importante. El enfoque competencial de la enseñanza y del aprendizaje propone metodologías activas y dialógicas o interactivas, que el alumnado "*aprenda haciendo*" y/o "*aplicando conocimientos*" sobre situaciones-problemas significativos.

Las metodologías seleccionadas deberán ser adecuadas al enfoque competencial de la enseñanza y el aprendizaje y guardar coherencia con el diseño. Asimismo, se pondrá especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismos fomentando que haga metacogniciones: qué, cómo, con qué, para qué aprender, incluyendo el fomento en el uso de las TIC, el trabajo colaborativo y la atención a la diversidad.
Para ajustar el diseño desde un enfoque competencial tendremos en cuenta las siguientes premisas:

1) Las competencias son un tipo de aprendizaje complejo que no se aprende, se adquiere, en un proceso largo y en un entorno rico de experiencias e interacciones.
2) Sabemos que una persona es competente cuando la vemos desenvolverse en una situación de problema/reto, aplicando un conocimiento adquirido (sabe hacer) y manteniendo a la vez una conducta adecuada al reto (sabe ser).
3) Para que una persona adquiera una sola competencia, es necesario que participe en un proceso continuo que incluya una variada muestra de actividades cognitivas y conductuales, enfrentándose a experiencias individuales y sociales que tengan una significación emocional en un entorno ético y no excluyente.

La secuencia de actividades que integra una situación de aprendizaje debe organizarse en función del aprendizaje que pretendamos conseguir, siguiendo una secuencia coherente que culmine en la propuesta de una tarea final.

Es conveniente, por un lado, presentar de manera general tanto la descripción de la tarea final como la del proceso necesario para que alumnado y profesorado puedan desarrollarla y, por el otro, describir las actividades de forma detallada.

Las actividades han de ser variadas, contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos y estar graduadas según su complejidad. La secuencia de actividades debe seguir los siguientes pasos:

1) Crear y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños del alumnado -tarea, proyecto, problema, etc.- (centralidad de la tarea).
2) Partir de los conocimientos reales del alumnado incluyendo actividades o situaciones significativas que sirvan para orientarlos hacia los nuevos aprendizajes (activación).

3) Proporcionar modelos de conceptos y procesos mediante recursos adecuados e instrucciones claras (demostración).
4) Programar actividades suficientes para que el alumnado domine rutinas (aplicación controlada) y ensaye procesos más complejos (aplicación situada en el contexto de la tarea propuesta).
5) Programar actividades de reflexión sobre el qué y el cómo se ha aprendido (metacognición) y actividades que permitan demostrar la adquisición efectiva del aprendizaje (integración). En este momento de la secuencia pueden plantearse actividades de autoevaluación y coevaluación.

En los anexos de la Programación, se irán adjuntando las distintas actividades y recursos asociados a las situaciones de aprendizaje que se vayan diseñando a lo largo del curso.

4. Materiales y recursos.

Se hará uso de los recursos disponibles en el centro: ordenadores portátiles, biblioteca y otros que puedan aportar los distintos planes y programas vigentes en el centro.

5. Procedimientos de evaluación del alumnado y criterios de calificación en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

La evaluación de la materia PTEV tomará como referentes los criterios de evaluación establecidos en el apartado 8.3. de esta programación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

5.1. Criterios de calificación

Los criterios de evaluación se valorarán y medirán usando la siguiente rúbrica, con la que se establecerá la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado.

En esta rúbrica se desglosa el grado de desempeño de los criterios de evaluación en cinco niveles que se definen de forma simplificada a continuación:

RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Grado de desempeño del criterio de evaluación	No…… Nunca….	Le cuesta… …con dificultad	En algunas ocasiones… En casos sencillos…. De forma sencilla…. Empieza a… De forma adecuada	La mayoría de las veces… Usualmente… …de forma notable	Siempre…. …de forma sobresaliente …de manera excelente
Calificación comprendida entre	1-2'9	3-4'9	5-6'9	7-8'9	9-10

Para obtener la nota de un criterio que se ha evaluado más de una vez se usará el método de calificación "Evaluación aritmética", es decir, se hará la media de todas las valoraciones que tenga dicho criterio.

5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, etc. dependiendo de los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Para obtener la nota de las evaluaciones continuas al finalizar el primer y segundo trimestre se hará la media aritmética de las notas obtenidas en todos los criterios evaluados hasta ese momento. Aunque los criterios son los referentes directos para la evaluación no son los únicos elementos a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas. Del grado de desarrollo de las mismas se informará en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado.

Al finalizar el periodo lectivo, en la evaluación ordinaria, haciendo la media de los criterios de evaluación se medirá el grado de desarrollo de las competencias específicas y se calculará la nota final del curso.

Para el alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para la recuperación de la materia en la evaluación extraordinaria, se adjuntará al punto de recogida de Ipasen un informe sobre las competencias

específicas y criterios de evaluación no superados, así como la propuesta de recuperación de la materia en la evaluación extraordinaria basada en los criterios de evaluación no superados en la evaluación ordinaria.
Cuando el alumnado no se presente a la evaluación extraordinaria en el acta de evaluación se consignará No Presentado (NP). La situación No Presentado (NP) equivaldrá a la calificación numérica mínima establecida, salvo que exista una calificación numérica obtenida para la misma materia en prueba ordinaria, en cuyo caso se tendrá en cuenta dicha calificación.
Cuando el alumnado se presente a la evaluación extraordinaria de la materia y no alcance a obtener una calificación positiva, en el acta de evaluación extraordinaria se consignará la mayor calificación obtenida, bien sea la de la evaluación ordinaria o la de la extraordinaria.

6. Actividades complementarias y extraescolares

No se han planificado para este curso actividades complementarias ni extraescolares.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

El marco práctico establecido para desarrollar esta programación didáctica se basa en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En todo momento se llevará a cabo una actividad de enseñanza-aprendizaje multinivel, que atienda a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.

Cuando hablamos de atención a la diversidad, o de adaptar la materia, no nos referimos a reducir las tareas de los alumnos/as o a modificar los objetivos que deben desarrollar los mismos, si no a que se ofrecerá un andamiaje para que todos los alumnos/as sean capaces de llegar al mismo punto, alcanzando en todos los casos el perfil competencial perseguido al finalizar su formación académica básica.

Dentro de las medidas generales tomaremos:

- Tutoría entre iguales.
- Aprendizaje por Proyectos

Entre las medidas específicas, se tomarán:

- Programas de refuerzo del aprendizaje
- Programas de profundización

Partiendo del conocimiento del alumnado, tras la evaluación inicial, se realizará un agrupamiento en clase en el que se distribuya homogéneamente tanto el alumnado con un Programa de Refuerzo como el que precise un Programa de Profundización. Habrá que tener en cuenta también en esta distribución los distintos estilos de aprendizaje y las afinidades personales del alumnado. Este agrupamiento será flexible y revisable según se vaya avanzando en los proyectos y se vaya viendo cómo funcionan los grupos.

Para la puesta en marcha de los programas de refuerzo y profundización hay que tener en cuenta que partimos de una propuesta de aprendizaje de carácter global, que parte de los intereses del alumnado y se apoya en sus hipótesis de trabajo, articulándose de forma flexible en torno a una temática determinada, esto permite atender a los distintos ritmos de aprendizaje por desarrollarse en un contexto de interacciones, indagación y actividad permanente. El alumnado trabaja en equipo, de forma cooperativa, todo el alumnado del grupo clase avanza. El nivel de autoestima se multiplica y el interés y el aprendizaje crecen. Estos programas se basarán en un seguimiento individualizado de este alumnado por parte del profesor/a.

8. Competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación, relacionándolos a través de las situaciones de aprendizaje distribuidas de manera temporal, posibilitando la adaptación de la secuenciación de elementos curriculares a las características del centro y a su entorno.

Para facilitar la concreción curricular de esta materia se establecen **tres bloques**:

- En el **primer bloque**, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquiera las **competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas**.
- En el **segundo bloque**, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las **competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados**.
- En el **tercer bloque**, se aborda la **presentación del proyecto competencial por parte del alumnado**.

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

8.1. Competencias específicas

Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.

- Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatice y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjuntode la misma.
- Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprendery tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender
- el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos.
- Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso,las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

<u>Competencia específica 2:</u> Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y,con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.

- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por partedel alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que seestá haciendo.

- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importanciade desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.

- Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos detrabajo, que deben ser inclusivos, permite darles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva queles permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las eleccionesy las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

<u>Competencia específica 3:</u> Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resulta esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente lasligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitudcooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.

- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. Eneste sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y setomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.

- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importanteentender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia paraque una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

8.2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La intervención educativa en la materia Proyectos Transversales de Educación en Valores (PTEV) desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias específicas de la materia.

El currículo de esta materia tiene un planteamiento abierto para permitir al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo de la materia es común para los dos cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre las competencias específicas de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre las competencias específicas de la materia PTEV y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida.

Competencias específicas	COMPETENCIAS CLAVE							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	1			1	1-5	3	1-2-3	
2	1-3		5	3	1-3	2	3	
3	1-5	3	3	2-3	1-3		3-4	

8.3. Criterios de evaluación y saberes básicos

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES
Competencia específica 1: Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.
Criterios de evaluación
CE 1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.
CE 1.2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.
CE 1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.
CE 1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.
CE 1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.
SABERES BÁSICOS
Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos. Planificación: secuenciación y temporalización.

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES
<u>Competencia específica 2:</u> Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista para crear el producto final y/o alcanzar los objetivos planteados movilizando conjuntamente las competencias que se requieran adaptándose a las distintas situaciones y necesidades que surjan en el proceso.
Criterios de evaluación
CE 2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.
CE 2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.
CE 2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecuciónde las actuaciones.
CE 2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidenciassurgidas durante la ejecución de las actuaciones.
CE 2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.
Saberes básicos
Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES
<u>Competencia específica 3:</u> Presentar los resultados asociados al proyecto empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales, para construir conocimiento, desarrollar la expresión oral en público y establecer vínculos personales.
Criterios de evaluación
CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.
CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.
CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.
CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.
CE3.5. Emplear recursos digitales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.
Saberes básicos
• Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y dela conducta. • Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.

8.4. Distribución y secuenciación del aprendizaje

Para llevar a la práctica y organizar la enseñanza atendiendo a todos los elementos curriculares anteriormente expuestos, vamos a establecer diferentes Situaciones de Aprendizaje. Teniendo en cuenta que la materia que estamos programando tiene únicamente una hora lectiva semanal, contamos con unas 36 sesiones en el curso escolar. Por ese motivo, se ha intentado hacer una propuesta didáctica que se ajuste a dicha distribución temporal, considerando al mismo tiempo que sea flexible y que el docente cuente con sesiones de margen para ajustar cualquier imprevisto.

La propuesta de Situaciones de Aprendizaje presentada puede ser la misma para distintos cursos a los que va dirigida esta programación. El docente deberá asumir la competencia de nivelar los contenidos dentro de la misma temática, ajustándose al nivel cognitivo, habilidades, capacidades y destrezas de los alumnos/as a los que se dirija en cada momento.

CURSO	Proyecto primer trimestre	Proyecto segundo trimestre	Proyecto tercer trimestre
2ºBACH B	El inglés a través de la música	El inglés a través de las series	El inglés a través del cine
2ºBACH C	Luces, cámaras…reflexión: cine y crítica social en el aula.	La actualidad en nuestras palabras	El arte de comer bien

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

Luces, Cámaras…reflexión: cine y crítica social en el aula.

Curso: 2º Bachillerato C	**Trimestre: 1er trimestre**	**Nº de sesiones: 12**

Descripción:

Este proyecto propone el uso del cine como herramienta educativa para fomentar el análisis, la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado. A través de la visualización de películas seleccionadas se trabajarán distintos contextos sociales, culturales, culturales e históricos, identificando problemáticas actuales como la desigualdad, la discriminación, la violencia, la sostenibilidad o la diversidad.

Justificación:

El cine constituye una herramienta educativa de gran valor porque permite acercar al alumnado a diferentes contextos sociales, culturales e históricos de una forma motivadora y significativa. A través de la visualización de películas y el análisis posterior, se fomenta el pensamiento crítico, la reflexión sobre problemáticas actuales y la construcción de una ciudadanía responsable. Este proyecto contribuye a que el alumnado se convierta en espectador activo y consciente, capaz de interpretar mensajes, cuestionar estereotipos y relacionar las historias de la pantalla con la realidad que les rodea.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	**3**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.** • **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.** • **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.** • **Otros……..**	**2**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	**4**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	**2**

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

La actualidad en nuestras palabras

Curso: 2º Bachillerato C	**Trimestre: 2º trimestre**	**Nº de sesiones: 9**

Descripción:

Este proyecto tiene como objetivo desarrollar el pensamiento crítico, la capacidad de argumentación y expresión oral a través del debate sobre temas de actualidad. A partir del análisis de noticias, artículos y situaciones contemporáneas —como el cambio climático, la igualdad de género, la inteligencia artificial o los conflictos internacionales—, el alumnado investigará, contrastará fuentes y elaborará posturas fundamentadas que expondrá en debates organizados en el aula. La actividad fomenta el respeto por la diversidad de opiniones, la escucha activa y la participación responsable, preparando al alumnado para ser ciudadanos informados, reflexivos y comprometidos con los desafíos de la sociedad actual.

Justificación:

En una sociedad saturada de información y marcada por el debate público constante, resulta esencial que los jóvenes aprendan a analizar, contrastar y argumentar con rigor y respeto. A través del debate sobre temas de actualidad, el alumnado desarrolla competencias comunicativas, sociales y cívicas, mejora su capacidad de razonamiento, empatía y toma de decisiones fundamentadas, y adquiere herramientas para enfrentarse a la complejidad del entorno social y mediático. Además, el proyecto promueve valores democráticos y contribuye al desarrollo del pensamiento autónomo, en coherencia con los principios del currículo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 4 (Educación de calidad) y el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	**2**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.** • **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.** • **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.** • **Otros……..**	**2**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	**2**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	**2**

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN

Título del proyecto o problema:

El arte de comer bien

Curso: 2º Bachillerato C	**Trimestre: 3er trimestre**	**Nº de sesiones: 10**

Descripción:

El proyecto "El arte de comer bien" busca promover en el alumnado una alimentación saludable, equilibrada y consciente, adaptada a las necesidades y circunstancias personales de cada individuo. A través del estudio de los grupos de alimentos, la planificación de menús y la elaboración de recetas, el alumnado aprenderá a diseñar dietas que respeten las intolerancias, alergias o necesidades nutricionales específicas —como las de personas deportistas—, sin renunciar al sabor ni al placer de comer. Las sesiones combinarán la reflexión teórica sobre hábitos alimentarios con la práctica culinaria, culminando en una degustación de platos elaborados por el propio alumnado, fomentando así la creatividad, la responsabilidad y el trabajo cooperativo.

Justificación:

Este proyecto se justifica por la necesidad de educar en hábitos de vida saludables desde una perspectiva integral, que combine el conocimiento científico con la toma de decisiones informadas sobre la alimentación diaria. Además, contribuye directamente al cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, especialmente el **ODS 3 (Salud y bienestar)** y el **ODS 12 (Producción y consumo responsables)**, al promover una dieta equilibrada, sostenible y adaptada a las necesidades individuales. A través de esta propuesta, se potencia la adquisición de competencias personales y sociales, el respeto por la diversidad alimentaria y la valoración del acto de comer como una forma de bienestar, cultura y cuidado del propio cuerpo.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor/a).	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	**3**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.** • **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.** • **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.** • **Otros……..**	**2**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	**2**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	**2**

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN

Título del Proyecto:

El inglés a través de la música

Curso: 2º Bach B	**Trimestre: 1er trimestre**	**N.º sesiones: 12**

Descripción:

Este proyecto propone el uso de la música para adentrarnos en temas de su interés, de actualidad o de relevancia. Visitaremos la música de diferentes décadas (desde el pop y el jazz de los 50, los hippies de los 60, los progresivos y los punk de los 70, las vanguardias y la electrónica de los 80, el grunge, el britpop y el trip-hop de los 90, el new-rock de los 00.

Justificación:

La música forma parte de la realidad cotidiana de los alumnos y es una forma apropiada para tratar temas de su interés, de actualidad o de relevancia.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor).	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	**3**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: • **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.** • **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.** • **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.** • **Otros……..**	**2**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	**4**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	**2**

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES		
IDENTIFICACIÓN		
Título del Proyecto: El inglés a través de las series		
Curso: 2º Bach B	**Trimestre: 2º trimestre**	**N.º sesiones: 12**
Descripción: Este proyecto propone el uso de las series para adentrarnos en temas de su interés, de actualidad o de relevancia. La idea es mostrarles cómo las series han abordado temas de actualidad e interés juvenil, para lo que recorreremos series clásicas como Star Trek, Perdidos en el espacio, Historias para no dormir, Cheers, Friends, Seinfield, Fraser, Friends, etc.		
Justificación: Las series forman parte de la realidad cotidiana de los alumnos y son una forma apropiada para tratar temas de su interés, de actualidad o de relevancia.		

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor).	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	**3**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: - **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.** - **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.** - **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.** - **Otros……..**	**2**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	**4**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	**2**

ATENCIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES

IDENTIFICACIÓN

Título del Proyecto:
El inglés a través del cine

Curso: 2º Bach B	**Trimestre: 3er trimestre**	**N.º sesiones: 12**

Descripción:

Este proyecto propone el uso del cine para adentrarnos en temas de su interés, de actualidad o de relevancia. La idea es mostrarles cómo las pelis han abordado temas de actualidad e interés juvenil, para lo que recorreremos pelis clásicas y modernas: desde Buñuel a Tarantino, desde Hitchcock a Almodóvar, desde Billy Wilder a Amenábar. La idea es mostrarles cómo el cine puede cambiar el mundo reflejando la realidad que nos rodea.

Justificación:

Las pelis forman parte de la realidad cotidiana de los alumnos y son una forma apropiada para tratar temas de su interés, de actualidad o de relevancia.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
BLOQUE 1: DEFINICIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Plantear la temática del proyecto que se pretende abordar y realizar los agrupamientos (Profesor).	**1**
Búsqueda, identificación, selección y análisis de la información que se precisa.	**3**
Realización del plan de trabajo que contendrá los siguientes apartados: - **Recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.** - **Secuencia y temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.** - **Reparto del trabajo y responsables de las actuaciones.** - **Otros……..**	**2**
BLOQUE 2: EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Realizar las actuaciones diseñadas en el plan de trabajo con la secuencia y temporalización previstas	**4**
BLOQUE 3: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ACTIVIDAD	**Nº SESIONES**
Presentación de los proyectos realizados y, en su caso, los productos finales obtenidos usando recursos digitales o plásticos como apoyo.	**2**

9. Mecanismos de revisión de la programación y evaluación de la práctica docente.

9.1. Los mecanismos de revisión de la programación

La sesión de evaluación inicial es el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

Trimestralmente cada departamento didáctico realiza un análisis de los resultados obtenidos por el alumnado comparándolos con los del curso anterior y con las anteriores evaluaciones. Este análisis se acompaña con las correspondientes propuestas de mejora y la correspondiente revisión de la programación si fuese necesario.

9.2. Evaluación de la práctica docente

SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA MATERIA:

A principio de cada curso se analizan los indicadores homologados para la autoevaluación de los centros andaluces, donde se comparan los resultados de nuestro alumnado con los de cursos anteriores y con los de otros centros de la misma zona educativa y con los de similar nivel socioeconómico. También serán objeto de análisis la estadística de los resultados obtenidos por nuestro alumnado en la PAU y el informe de resultados de las pruebas de diagnóstico.

El departamento elabora un informe con este análisis, las conclusiones relevantes y las propuestas de mejora. Este informe se presenta en ETCP, Claustro y CE.

Trimestralmente cada departamento didáctico realiza un análisis de los resultados obtenidos por el alumnado comparándolos con los del curso anterior y con las anteriores evaluaciones. Este análisis se acompaña con las correspondientes propuestas de mejora.

Posteriormente un análisis global de los resultados en sesión de claustro y se presentan al consejo escolar.

El alumnado y las familias tendrán acceso a esta información solicitando a sus representantes del Consejo Escolar.

Valoración global de los resultados:

Los distintos departamentos didácticos usarán para la valoración de los resultados los siguientes indicadores, tomando como referencia los resultados cuantitativos de la evaluación:

- Porcentaje de aprobados/ suspensos
- Comparación entre las distintas materias del departamento.
- Comparación entre las distintas materias de un mismo nivel/grupo de alumnos/as.
- Causas que puedan explicar resultados dispares obtenidos en la misma materia en distintos grupos de un mismo nivel impartidos por un mismo profesor/a.
- Ídem… impartidos por distintos profesores/as.
- Comparación, si procede con resultados de cursos anteriores

Posibles causas:

Nos centramos en la enumeración de aspectos negativos que puedan dar pistas para valorar los resultados poco satisfactorios, insistiendo en la idea de que sería también necesario entrar en el análisis de causas que expliquen los resultados positivos (cuando sea el caso) que se obtienen en determinadas asignaturas y/o grupos:

A) Relacionadas con el grupo de alumnos/as

Características, clima en el grupo, actitudes:

- Alto porcentaje de alumnado repetidor, alumnado con materias pendientes, desfase escolar...
- Presencia de alumnado "problemático"...
- Escasa participación y atención.
- Falta de interés por aprender.
- Clima poco favorable para el trabajo: comportamiento "problemático" y negativo.
- Relaciones conflictivas profesorado/alumnado…

Hábitos de trabajo:

- No realizan habitualmente las tareas.
- Apenas estudian.
- No entregan los trabajos encomendados...

Dificultades de aprendizaje:

- Déficits en los aprendizajes básicos (falta de "base")
- Dificultades en el método de estudio
- Falta de hábitos de estudio y trabajo…

B) Relacionadas con la asignatura

Aunque la naturaleza de las distintas asignaturas dificulte planteamientos de carácter general, se trataría de reflexionar acerca de cuestiones como:

- ¿Qué medidas podrían tomarse si un número relativamente alto de alumnos/as de un grupo no ha superado la materia?
- ¿Qué actuaciones podrían plantearse si un número importante de alumnos/as de un grupo no domina los niveles previos, tiene "falta de base" o lagunas importantes, que le impiden progresar en sus aprendizajes?
- ¿Qué modificaciones pueden introducirse en la programación, metodología, evaluación... para mejorar los resultados?
- ...

Para ello se pueden analizar, de cara a plantear propuestas de mejora cuestiones como las siguientes:

- Aspectos básicos (o conocimientos previos) deficitarios que precisan refuerzo o actividades complementarias. En la medida que puedan ser abordados desde otras materias podrían ser tratados también por otros profesores/as.
- Dificultad especial de los contenidos. Replanteamiento en su caso de su secuenciación, priorización, adaptación, predominio de conceptos sobre procedimientos y actitudes (o a la inversa) ...
- Planteamiento didáctico no adaptado a las características del grupo.
- Metodología de trabajo en clase: Aspectos en los que se hayan apreciado especiales dificultades (presentación y exposición de temas, trabajo en clase, tareas para casa, trabajos individuales y/o colectivos...)
- ...

Medidas educativas complementarias y de apoyo. Propuestas de mejora. (Qué podemos/vamos a hacer para tratar de mejorar los resultados):

Para dar respuesta a los problemas detectados pueden plantearse diferentes actuaciones:

- Refuerzo en técnicas de estudio y hábitos de trabajo.
- Refuerzo para la comprensión / expresión oral y escrita.
- Refuerzo en requisitos previos: "repaso" o refuerzo mediante actividades complementarias de cuestiones básicas.
- Refuerzo en "habilidades sociales" , mejora del clima de trabajo del aula…
- Adaptación en contenidos.
- Adaptación en aspectos didácticos y metodológicos.
- Adaptación en los tiempos.
- Adaptación en los trabajos y tareas. Selección de actividades más relevantes.
- Adaptación en la evaluación.
- Seguimiento individual de alumnos/as.
- Seguimiento "especial" de algunas cuestiones: disciplina, tareas, mejora del clima de trabajo, participación, "plan de estudio personal"...
- Entrevistas personales con alumnos/ padres.
- Reuniones colectivas con alumnos/ padres.

SOBRE LOS MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS

Para la valoración de los métodos didácticos y pedagógicos, se usarán los siguientes indicadores:

- La actividad de aula se adecua a lo establecido en el Proyecto Educativo y en las programaciones o propuestas didácticas y a lo establecido en la normativa vigente.
- Se han integrado de manera planificada en la dinámica de trabajo en el aula actividades que propician la adquisición de las competencias clave a través de situaciones educativas que posibilitan, fomentan y desarrollan conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
- Se aplica en el aula una dinámica basada en la utilización diferentes estrategias metodológicas y propuesta de actividades variadas y cercanas a la realidad del alumno/a (de análisis, investigación, preparación de tareas, etc, no sólo de reproducción mecánica), orientadas al aprendizaje que se pretende conseguir, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.

- Se pone en situación al alumnado de integrar los aprendizajes, diseñando en el aula situaciones en las que deben ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva en diferentes contextos.
- Se utilizan en el aula recursos didácticos diversos, especialmente las TICs, para favorecer el desarrollo de actividades y tareas relevantes para el alumnado.
- Se propicia la participación e interacción activa del alumnado en el aula.
- Se fomenta desde el centro una visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento, estableciendo el centro estrategias que propician las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- Se han establecido estrategias de coordinación a nivel de equipos de ciclo, equipos docentes, áreas de competencias y departamentos didácticos que permiten homologar básicamente el tratamiento y aplicación de aspectos como criterios de presentación de trabajos del alumnado, pautas de corrección, metodología…
- Se desarrollan en las aulas, de manera planificada y acorde con lo programado y la normativa vigente en relación a la adquisición de las competencias clave, actividades relacionadas con:
    - Buscar, consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de diferente naturaleza (documentos escritos, imágenes, gráficos) y soporte, aplicando especialmente estrategias de búsqueda y acceso en Internet.
    - Desarrollar estrategias adecuadas para seleccionar y organizar información concreta y relevante, analizarla, obtener conclusiones, hacer predicciones y comunicar su experiencia, comunicándola oralmente y por escrito, utilizando especialmente las TICs.
    - Utilizar de manera adecuada el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
    - Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, conociendo y aplicando algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver adaptadas al nivel del alumnado.
    - Valorar y describir la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo, explicando algunos de los avances de la ciencia en el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.
    - Leer de forma fluida y adecuada a la edad del alumnado y comprender textos orales y escritos, según su tipología.

- Participar en situaciones o contextos educativos en los que debe expresarse o comunicarse e intercambiar información de forma oral y comprender mensajes orales de diferente tipo.
- Producir en el aula textos con diferentes intenciones comunicativas.
- Leer, escribir, escuchar, hablar y conversar utilizando una lengua extranjera.
- Plantear y resolver problemas asociados a situaciones de la vida cotidiana, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, siendo capaz de comunicar el procedimiento seguido en la resolución y las conclusiones.
- Utilizar los conocimientos matemáticos (numéricos, medida, magnitudes, geometría, representación espacial) para interpretar, comprender, producir y comunicar informaciones y mensajes y resolver situaciones problemáticas presentes en diferentes contextos de la vida cotidiana.

SOBRE LA ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para la valoración de los materiales y recursos didácticos utilizados, se usarán los siguientes indicadores:

- Se distribuye el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto de este para las actividades que los alumnos realizan en la clase).
- Se adoptan distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo.
- Se utilizan recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.

SOBRE LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Para la valoración de la eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se usarán los siguientes indicadores:

- Se tienen en cuenta el nivel de habilidades del alumnado, su ritmo de aprendizaje, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades.
- Existe una coordinación con el Departamento de Orientación Educativa, para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos… a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.

SOBRE LA UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VARIADOS, DIVERSOS, ACCESIBLES Y ADAPTADOS.

Para la valoración de la utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados, se usarán los siguientes indicadores:

- Se tiene en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la normativa vigente
- Se aplican los criterios de evaluación establecidos para cada uno de los niveles.
- Se realiza una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta la información aportada por el Departamento de Orientación.
- Se contempla otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de una situación de aprendizaje, de nuevos bloques de contenido...
- Se utilizan sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, libreta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, etc.).
- Se corrige y explica – habitual y sistemáticamente – los trabajos y actividades de los alumnos y se dan pautas para la mejora de sus aprendizajes.

- Se usan estrategias y procedimientos de autoevaluación y co-evaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.
- Se utilizan diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos y alumnas, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...
- Se utilizan diferentes medios para informar a las familias, al profesorado y al alumnado de los resultados de la evaluación (Mensajes de Ipasen, sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas individuales, asambleas de clase, etc.).

El resultado de la evaluación de la práctica docente se incorpora a los informes de resultados realizados trimestralmente y a la memoria de autoevaluación que se realiza al final de cada curso.